



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 5 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.977

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	29
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	72
AVISOS COMERCIALES	72
REMATES COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
REMATES JUDICIALES	84

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	87
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADHEFULL S.A.

CUIT 30-71540961-1 / Por Asamblea General Extraordinaria del 10/09/21, Reforman Art. 4 del Estatuto Social, aumentando el Capital de \$ 100.000,- a \$ 29.000.000,- quedando suscripto e integrado en partes iguales por los socios Facundo Javier SCHIAVONE y Juan Pablo SCHIAVONE. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 05/08/2022 N° 59620/22 v. 05/08/2022

AG SIKUSI S.A.

CUIT 30-71520926-4.- Por Esc. 96 F° 298 del 14/07/2022, Reg. 1578 CABA se transcribieron: AUMENTOS DE CAPITAL: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/07/2019, aprobó A) el aumento de Capital en la suma de \$ 529.486.238, es decir, de \$ 400.000 a \$ 529.886.238; Y B) Se cambió el valor nominal de las acciones de \$ 10 a \$ 1 valor nominal cada una y se reformó art. 4°; 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/10/2019 aprobó el aumento de Capital en la suma de \$ 175.050.000, o sea de \$ 529.886.238 a \$ 704.936.238 y reforma art. 4°; 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/2020 aprobó el aumento de Capital en la suma de \$ 754.034.113, es decir, de \$ 704.936.238 a \$ 1.458.970.351 y reforma art. 4°.- CAPITAL SOCIAL FINAL: \$ 1.458.970.351 representado por 1.458.970.351 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN SOCIOS: Tomás Alejandro Zymnis: 846.202.804 acciones; Alexandros Tomás Zymnis: 612.767.547 acciones.- RENUNCIA, CESACIÓN Y DESIGNACIÓN DIRECTORIO: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/07/2019, se incorporaron 2 directores Titulares, Alexandros Tomás Zymnis, quien detentaba el cargo de Director Suplente pasó a ser Director Titular y se designó como nuevo Director Titular a Alexandros Zymnis; Se mantuvo en su cargo el Director Titular y Presidente inscripto Tomás Alejandro Zymnis; Se designaron Síndico Titular a Pedro Callea y Síndico Suplente a Lucio Gonzalez Bonorino; 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2020, se designaron como Síndico Titular a Pedro CALLEA y como Síndico Suplente a Lucio GONZALEZ BONORINO; 3) Por Acta de Directorio del 5/04/2021, renunciaron el Director Titular Presidente Tomás Alejandro Zymnis y los Directores Titulares Alexandros Tomás Zymnis y Alexandros Zymnis, con efecto a partir del día 20/04/2021 y por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/04/2021, se aceptaron las renunciaciones citadas y se aprobó la cesación en los cargos de los Directores Titulares, no inscriptos, Alexandros Tomás Zymnis y Alexandros Zymnis; designándose un nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Martín DE NEVARES y Directores Titulares: Carlos Enrique BÁEZ y Miguel Patricio MURRAY; y habiendo renunciado el Síndico Titular Pedro Callea, se nombró en su reemplazo como Síndico Titular a Lucio GONZALEZ BONORINO, quien era Síndico Suplente y se designó como Síndico Suplente a Ernesto Fabio VEGA, estableciendo la cesación en los cargos del síndico renunciante y del síndico suplente designado como titular, a partir de la mencionada Asamblea, que acepta la renuncia de Pedro Callea y el cambio de cargo de Lucio Gonzalez Bonorino; y por Acta de Directorio de fecha 20/04/2021, se distribuyeron los cargos.- Los Directores y Síndicos durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado al 31/12/2021; quienes fijaron domicilio especial en Maipú 374, Piso 5°, CABA.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Registro 1578 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59959/22 v. 05/08/2022

ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I.

CUIT 30-51566614-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/07/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia formulada por la señora Ximena Lumi al cargo de Directora Suplente; (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Adaniya; Vicepresidente: Carlos Luis Camacho Maia; Director Titular: Leandro Escudeiro da Silva Campos; y Director Suplente: Leonardo Ariel Schepis; todos los miembros del directorio

constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516 piso 15°, C.A.B.A.; y (iii) Incorporar el artículo décimo cuarto al estatuto social a los fines de regular las reuniones a distancia del órgano de administración y de gobierno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2022
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59607/22 v. 05/08/2022

BIL S.A.

Constitución por escritura del 15/06/2022. 1) Iván SCHARGRODSKY, DNI 34.377.697,17/03/1989, soltero, empresario, Sucre 1552, piso 1, departamento "D",CABA; Bernarda CELLA, DNI 39.643.833, 09/05/1996, soltera, productora audiovisual, Avenida del Libertador 2602, CABA; Luis CELLA, DNI 38.324.162, 29/03/1994, soltero, productor audiovisual, Avenida del Libertador 2602, CABA; Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, 30/04/1973, empresario, divorciado, Pareja 3572, CABA ;Todos argentinos. 2) Bartolomé Mitre 480 Piso 6, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, comercialización y emisión de programas de televisión; producción, coproducción, rodaje, y comercialización de películas cinematográficas, y, en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales. La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet. La realización de proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas web. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Iván SCHARGRODSKY 30.000 acciones, Bernarda CELLA 32.000 acciones, Luis CELLA 33.000 acciones, y Damián Marcelo MANUSOVICH suscribe 5.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Cella, Directora Suplente: Bernarda Cella ,ambas constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1650 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59940/22 v. 05/08/2022

DELHEF S.A.

Rectificadorio del aviso publicado el 27/7/2022 n° 57041/22 constitucion de SA. En dicho edicto por error se consigno que el cierre del ejercicio social es el 1/6 de cada año siendo que la correcto fecha de cierre de ejercicio es el 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 20/07/2022 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 60029/22 v. 05/08/2022

DESARROLLOS INVERPLATE S.A.

30-71622494-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000 es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 15.100.000; (ii) designar por tres ejercicios a un Director Titular y Presidente: Juan Manuel Altuna, y a un Director Suplente: Santiago Gabriel Lissarrague. Los Directores designados aceptaron los cargos respectivos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1271 Piso 6 "C" CABA el Sr. Altuna, y en Juncal 1624 Piso 6 "A" CABA el Sr. Lissarrague. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/04/2021 se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/04/2021
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59929/22 v. 05/08/2022

DON QUINTINO S.A.

1) Fecha de constitución: 26/07/2022. 2) Socios: Lucio José DEMARCHI, argentino, casado, abogado, nacido el 30/01/1966, DNI 18.148.470 y CUIT 20-18148470-6, domiciliado en Juan B. Thorne N° 758, Torre 2, piso 2° "A", José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Patricia RODRÍGUEZ, argentina, nacida el 3/09/1964, casada, contadora pública, DNI 17.288.072, y CUIT 27-17288072-5, y Valentín DEMARCHI, argentino,

nacido el 28/05/1993, soltero, Licenciado en Economía, DNI 37.608.161 y CUIT 20-37608161-4, Mateo DEMARCHI, argentino, nacido el 7/09/1990, soltero, Ingeniero industrial, DNI 35.320.433 y CUIT 20-35320433-6, los 3 últimos con domicilio en Avenida de los Constituyentes 7245 – Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 3) Plazo de Duración. 30 años contados desde la su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Constructora: la realización de proyectos, dirección y construcción de obras públicas y privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros.- Para el mejor cumplimiento de estas actividades la sociedad podrá celebrar contratos de locación de cosas, de obras y servicios; explotar, adquirir y enajenar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención relacionadas con la actividades inmobiliaria y constructora; importar bienes y servicios; dar y tomar préstamos con o sin garantías a corto plazo, a interés o gratuitamente librar, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pagares, vales, billetes y cheques, pagar y recibir comisiones; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades con objeto afín mediante la suscripción e integración de acciones; comprar vender y negociar de toda clase de títulos, de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social. \$ 100.000; 6) Administración. Representación La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La representación social y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Director que expresamente autorice el Directorio. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 31 de diciembre de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: Hipólito Yrigoyen 833, 3° piso, CABA. 10) Suscripción e Integración: Cada socio suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250 en dinero en efectivo. 10) Primer Directorio Director Titular y Presidente: Lucio José Demarchi y Directora Suplente: Gabriela Patricia Rodríguez.- - Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 26/07/2022 Reg. N° 231 Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 26/07/2022 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 60007/22 v. 05/08/2022

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CUIT 33-55647878-9. Se protocolizaron las siguientes Asambleas: 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2021, 2) Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/06/2021, 3) Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/08/2021 y 4) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2/12/2021 que APROBARON: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de \$ 400 a \$ 147.083.384, representado por 147.083.384 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital compuesto como sigue: Sandra Rubenzadeh 88.830.307 acciones, Cynthia Sofía Sassoon 4.266.954 acciones, Daniela Gloria Rubenzadeh 33.427.171 acciones, Liliana Norma Pinto 3.879.056 acciones, Teresa Silvana Pinto 4.266.954 acciones, Andrea Corina Pinto 4.266.954 acciones, Mora Szulansky 1.939.517 acciones, Manuel Szulansky 1.939.517 acciones y Micaela Sassoon 4.266.954 acciones; b) REFORMAR el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 61
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59863/22 v. 05/08/2022

ESUCO S.A.

CUIT 30-50224539-9 Por acta del 24/05/22 reforma artículo undécimo reglamentando las asambleas a distancia Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/05/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59852/22 v. 05/08/2022

FIBAH S.A.

Por Escritura Pública del 30/06/2022; 2) FIBAH S.A.; 3) Cristian Eduardo FRECHERO, argentino, D.N.I. N° 25.070.629, nacido el 29/01/1976, CUIT 20-25070629-5, hijo de Eduardo Lorenzo Frechero y Elva Rosa Silva, soltero, empresario, con domicilio en Coronel D'Elia N° 2862, Valentín Alsina, Partido de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires; y Matías Ezequiel LEGUIZA, argentino, D.N.I. N° 42.622.286, nacido el 10/04/2000, CUIT 20-42622286-9, hijo de Lorena Yesica Dip, soltero, empresario, con domicilio en Calle 132 N° 2121, entre Calles 21 y 22, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) General Hornos N° 256, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Matías Ezequiel LEGUIZA, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Cristian Eduardo FRECHERO, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Matías Ezequiel LEGUIZA, Director Suplente: Cristian Eduardo FRECHERO, ambos con domicilio especial en General Hornos N° 256, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1234.

MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 05/08/2022 N° 59923/22 v. 05/08/2022

FINANCE CENTER S.A.

Por Escritura N° 530 F° 1957 Reg. 776 de fecha 2/8/2022 EDUARDO ALEJANDRO MAZZA, Argentino, 10/04/1965, DNI 17.762.215, CUIL 20-17762215-0, casado, Empresario, Billinghurst 2552, Piso cuarto, Departamento B, C.A.B.A. y SEBASTIÁN CARDENAS HOLIK, Argentino, 29/01/1987, DNI 32.949.089, CUIT 20-32949089-1, soltero sin unión convivencial, Empresario, Costa Rica 5449, Departamento 3, C.A.B.A. 2) 2/8/2022; 3) FINANCE CENTER S.A.; 4) Florida 954, Piso 1, C.A.B.A.; 5) Tendrá como objeto social exclusivo proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. La Sociedad realizará las operaciones por medio de un Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior –siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en el inciso b) del artículo segundo del Decreto número 589/2013, y que no sean considerados de alto riesgo por el GAFI; 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 100% suscripto. Integración 100%. Accionistas: EDUARDO ALEJANDRO MAZZA suscribe e integra 150.000 acciones y SEBASTIÁN CARDENAS HOLIK suscribe e integra 150.000 acciones. 8) Director Titular y Presidente SEBASTIÁN CARDENAS HOLIK; Director Suplente EDUARDO ALEJANDRO MAZZA; quienes durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos; aceptan cargos, domicilio especial en sede social; la sociedad prescinde de sindicatura. 9) La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. 10) 31/12. 11) Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 776

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59829/22 v. 05/08/2022

GANADERA IRIGOYEN S.A.

Víctor Gabriel IRIGOYEN, 9/8/76, DNI. 25419596, casado, Av. 33 y 21 N° 598, Lote 174, Barrio El Paraiso, Guernica, Partido Presidente Perón, PRESIDENTE; Santiago Rubén IRIGOYEN, 3/6/60, DNI. 14060524, viudo, Barrio Don Orione, Manzana 32, Edificio D8, Planta Baja, Dpto.C, Claypole, Partido Almirante Brown, SUPLENTE; AMBOS de Provincia BuenosAires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.San Juan 3902, CABA. 1.30 años. 2.Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, faena,

comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados. La comercialización, mediante la compraventa, importación, exportación, por mayor y menor, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, carnes rojas, subproductos y derivados de la ganadería. Matarife abastecedor. Matanza de ganado bovino. Explotación de inmuebles propios o de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general vinculado al objeto, y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Victor Gabriel IRIGOYEN: 60.000 acciones, Santiago Rubén IRIGOYEN: 40.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de constitución 266 del 28/7/22. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2022 N° 59883/22 v. 05/08/2022

GE HEALTHCARE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-65323593-9. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 09/06/22 se resolvió reducir el capital en la suma de \$ 696.833.491, es decir de la suma de \$ 1.036.053.940 a la suma de \$ 339.220.449, y cancelar 696.833.491 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y un voto por acción, quedando la participación social de la siguiente manera: General Electric Company: 196.509.735 acciones y General Electric International Inc.: 142.710.714 acciones, totalmente suscriptas por los socios, modificando en consecuencia el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2022

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59702/22 v. 05/08/2022

HESYRA PHARMA S.A.

Esc. 182. Reg. 1478 del 02/08/22 1) Ana María ZURLO, 17/8/55, DNI 11.702.537, CUIT 27-11702537-9, casada, farmacéutica, Virgilio 846 CABA, Carlos Alberto DONATO, 25/5/54, DNI 11.027.939, CUIT 20-11027939-7, divorciado, comerciante, Virgilio 842 CABA, María Cristina DONATO, 6/8/49, DNI 6.142.432, CUIT 27-06142432-1, casada, comerciante, Av. Álvarez Jonte 5864 CABA y Ricardo Alberto ZURLO, 2/11/60, DNI 14.232.431, CUIT 20-14232431-9, casado, Contador, Talcahuano 1277, 9° piso, depto. "A" CABA, todos argentinos 2) HESYRA PHARMA S.A. 3) Tucumán 637, Piso 3, CABA, 4) 1) Producción, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de productos farmacéuticos, productos fitoterápicos, especialidades medicinales, nutricionales, naturistas, alimentos, viandas, suplementos dietarios, productos cosméticos, especialidades aromáticas, de belleza y cuidado personal, productos de higiene, aparatos, equipos y accesorios de gimnasia y otros para realizar y complementar actividades físicas, deportivas y/o vinculadas al cuidado del cuerpo y de la salud en general; 2) Adquisición y transferencias de marcas, diseños y patentes relacionados con su objeto social; 3) Acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore, y/o las que se reciban en locación y/o en custodia y/o depósito, preparado, subdivisión, logística y distribución de la mercadería, pudiendo comprar o vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas; 4) Explotar, importar, exportar, comprar, vender, manufacturar, industrializar y comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6) 30 años; 7) \$ 400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales (300.000) son de Clase A, y (100.000) son de Clase B. Las Acciones Clase A, de V/N \$ 1 por c/ acción, poseen derechos políticos y económicos, y confieren derecho a (5) votos por acción. Las Acciones Clase B, de V/N \$ 1 por c/ acción, poseen sólo derechos económicos confiriendo preferencia en el pago de un dividendo y/o al pago del producto de la liquidación de la Sociedad, no confieren derecho a voto, y se suscribe así: Ana María ZURLO, 75.000 acciones Clases A y 25.000 acciones Clase B, María Cristina DONATO, 75.000 acciones Clases A y 25.000 acciones Clase B; Carlos Alberto DONATO, 75.000 acciones Clases A y 25.000 acciones Clase B, y Ricardo Alberto ZURLO, 75.000 acciones Clases A y 25.000 acciones Clase B. Integración: 25% en forma dineraria. 8) Directorio de 1 a 8 titulares por 3 ejercicios; 9) Presidente del Directorio, 10) Presidente: María Soledad LAMACCHIA, VICEPRESIDENTE: Pablo Andrés BATTISTELLA, DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia ZURLO,

todos con domicilio especial en la sede social; 11) 31/12, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 1478
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59917/22 v. 05/08/2022

IGENOMIX ARGENTINA S.A.

30-71561815-6. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 04/10/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 16.493.455 a la suma de \$ 17.500.000 En consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo con el siguiente detalle: 1) IGENOMIX SL 17.495.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción. 2) LUIS AZNAR BONILLA 4.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción. 3) MARÍA CONSTANZA LÓPEZ ALBIZU 1 acción ordinaria, nominativa no endosable de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/10/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59860/22 v. 05/08/2022

ISOKO S.A.

Por escritura del 01/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Luis CECCHI, argentino, casado, 15/5/50, DNI 8.326.663, economista, Esmeralda 1376 1° Piso, CABA 97.000 acciones y Mariano Sebastián GARCÍA, argentino, soltero, 24/4/81, DNI 28.803.105, comerciante, Juan B Justo 4166 Piso Planta Baja, Departamento "C", CABA., 3.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. La importación, exportación de maquinas e insumos para la gastronomía y en especial, hornos /eléctricos, de convección) para pizzerías y restaurantes, máquinas para la fabricación y producción de helados, refrigeradores, frezers y demás elementos e insumos que sean necesarios para la industria gastronómica en general. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Presidente: Guillermo Luis Cecchi y Director Suplente: Mariano Sebastián García, ambos con domicilio especial en la sede; Sede San Martin 536 Planta Baja CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59690/22 v. 05/08/2022

MAVERICK BUSINESS SERVICES S.A.

Se complementa edicto del 04/07/2022 N°49780/22: por escritura complementaria N°167 del 03/08/2022 Reg. 1990 se aclara que el domicilio real de Leonardo Arturo CONTRERAS PADILLA es Cantabria s/n, Sector Las Acacias, Torre 100B, piso 10° depto. F, Departamento Don Bosco, Ciudad de Panamá, Panamá. Autorizada en escritura 92 del 13/05/2022 Reg. 1990. CABA.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59691/22 v. 05/08/2022

MERQUIMIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71669349-6. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2022 se resolvió: (i) Modificar la fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año; y (ii) Incorporar artículo décimo cuarta al Estatuto Social a los fines de regular las reuniones a distancia del órgano de administración y de gobierno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2022
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59921/22 v. 05/08/2022

MI ROPERITO S.A.

Constitución: Por Esc. 269 del 02/08/22 R°110 CABA: 1) Socios: Cintia Romina GIRBINO, 16/01/79, DNI 27.032.771, CUIT 27-27032771-6, comerciante; y Catalina Belén OUBIÑA, 14/01/2004, DNI 45.543.551, CUIT 27-45543551-5, estudiante, ambas argentinas, solteras, y domiciliadas Avda Fondo de la Legua 2657 de Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs As; 2) MI ROPERITO S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 600.000 en 600.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Cintia Romina Girbino y Catalina Belén Oubiña suscriben 300.000 acciones cada una e integran el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: Fabricación, confección, compraventa, por mayor y menor, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria de todo tipo, artículos y accesorios, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- La sociedad tendrá plena capacidad para participar en licitaciones públicas o privadas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Jaramillo 2010 piso 5 departamento N CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Alfredo Hugo COLOMBO; y Suplente: Cintia Romina GIRBINO. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 2022 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59985/22 v. 05/08/2022

MOBEUS S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 214 del 03/08/2022, Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 516, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Héctor Julio DARRITCHON, argentino, nacido 31/1/1987, soltero, empresario, DNI 32.832.396, CUIT 20-32832396-7 y domicilio Juana Manso 590, 34° piso departamento "B3", Torre Norte C.A.B.A., suscribió 200 acciones de \$ 1.000 cada una de valor nominal, es decir \$ 200.000 y Fernando Maximiliano HASENCLEVER, argentino, nacido 31/10/1976, soltero, empresario, DNI 25.345.124, CUIT 20-25345124-7 y domicilio Arregui 6185, 3° piso "B" C.A.B.A., suscribió 50 acciones de \$ 1.000 cada una de valor nominal, es decir \$ 50.000. 3) Denominación: MOBEUS S.A. 4) SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, 4° piso oficina "A" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o como mandataria, comisionista, concedente y consignataria, representante, distribuidor o cualquier otra forma, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de software, desarrollo y puesta a punto de productos de software originales, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida, prestación de servicios informáticos, implementación, mantenimiento, administración, integración y venta de sistemas de computación, prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información. Compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de productos de hardware, de insumos y accesorios para informática, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, partes, insumos, accesorios, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, prestación de los servicios informáticos, electrónica y telecomunicaciones. Importación y exportación de Software propios o de terceros. Provisión de servicios de internet, diseño web y gráfico y hosting de páginas web. Prestación de servicios técnicos especializados a centros de cómputos, tales como supervisión, modificaciones, ampliaciones de instalaciones de sistemas, implementación, reparación de equipos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. Consultoría y organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos, a las actividades antes descriptas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 250.000 dividido en 250 acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Julio DARRITCHON, Director Suplente: Fernando Maximiliano HASENCLEVER, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: el Presidente, en ausencia o impedimento, al vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59854/22 v. 05/08/2022

MORFI BURGER COMPANY S.A.

Por esc. del 01/08/2022. 2) MORFI BURGER COMPANY S.A. 3) Soledad Ruth DUBEN, 8/11/1987 DNI 33309838 CUIT 27333098380 domiciliada en Ruta 192 Km 6,5 UF. 737 Open Door Lujan, Pcia de Bs.As. y Santiago DUBEN, 26/05/2002 DNI 44265539 CUIT 20442655392 domiciliado en Ruta 192 KM 6,5 Open Door Lujan Pcia de Bs.As, ambos argentinos, solteros y comerciantes 4) a) Comerciales: Elaboración, procesamiento, venta, expendio de comidas para llevar y comidas rápidas (fast-food) y bebidas para consumir en el lugar y/o llevar, compra, venta, de materias primas elaboradas y/o mercaderías; equipos servicios de depósito, transporte y distribución de las mismas. Comercialización de franquicias, asesoramiento de emprendedores, entrenamiento de personal, control de franquicias y franquiciados. Como así también las actividades relacionadas con la promoción, publicidad y difusión de estas franquicias franquicias. b) Servicios de Asesoramiento, Mandatos y Representaciones: prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial y técnico derivados de la elaboración, comercialización, distribución, transporte y/o conservación de materias primas y/o mercaderías. Asesoramiento en el desarrollo de franquicias, armado, dirección y administración de las mismas c) Explotación Comercial: de negocios del ramo alimenticio, despacho de bebidas y envasadas en general, pudiendo otorgar y explotar franquicias.- d) Inmobiliaria: compra, venta, locación, sub-locación, administración de toda clase de inmuebles, necesarios para cumplir el objeto.- e) Importación y Exportación: de alimentos, alimentos refrigerados, mobiliario y equipos, para cumplir el objeto social.f) Mandataria representación: adquirir marcas, atentes, Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) Avda Alicia Moreau de Justo 1150 3° piso oficina 306 A CABA 6) 50 años 7) \$ 300.000. representado en 300 acciones de \$ 1000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben Soledad Rut Duben 153 acciones y Santiago Duben 147 acciones. Integración del 25%. 8) Cierre 31/7 9) Presidente: Ivan Gastón CHERUBINI GUZMAN, argentino 19/04/1990 DNI 35185614 CUIT 23351856149, soltero empleado domiciliado Soler 4904 2° piso departamento b CABA. Director Suplente: Soledad Rut Duben ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instr. público Esc. Nº 182 de fecha 01/08/2022 Reg. Nº 1 maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. Nº 16760

e. 05/08/2022 Nº 59944/22 v. 05/08/2022

NOSTALGIE AMSUD S.A.

CUIT NRO 30- 69723429-9. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/11/2015 se resolvió: a) reducir el capital social de \$ 3.173.600 a \$ 100.000; b) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 4.100.000; c) modificar el artículo 4° de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos CUATRO MILLONES CIEN MIL (\$ 4.100.000), representado por CUARENTA Y UN MIL (41.000) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2021 GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 Nº 59695/22 v. 05/08/2022

NOTABLES PORTEÑOS S.A.

Constitución: escritura pública No 127 del 26/7/22 Registro 1570 CABA Socios: Francisco Jose Miranda Menendez 28/10/86 DNI 32677812 soltero comerciante Avenida del Libertador 1265 Piso 4° Departamento 10 Vicente Lopez Pcia. Bs.As. Santiago Jesus Gonzalez 28/11/82 DNI 29951231 soltero empleado Avenida del Libertador 7670 Piso 9° CABA Sergio Luis Carozo 17/10/62 DNI 16058071 casado contador Luis Enri que Maria Gatti 9/12/64 DNI 17256058 casado contador publico Ugarte 2350 Piso 5° Departamento C CABA Pablo Fernando Duran 18/6/61 DNI 14884801 casado comerciante Balcarce 1064 CABA Fidel Alejandro Mi guel 14/4/61 DNI 14547832 divorciado comerciante Avenida Lisandro de la Torre 2041 CABA Daniel Prieto 19/7/67 DNI 18397026 divorciado comerciante Mariano Acha 1763 CABA argentinos Duración: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Sanabria 3302 CABA Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Francisco Jose Miranda Director Suplente: Santiago Jesus Gonzalez ambos domicilio especial en sede social Representación legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones

ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una
Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Francisco Jose Miranda suscribe 28000 acciones o sea \$ 28.000 e integra \$ 7.500 Santiago Jesus Gonzalez suscribe 6000 acciones o sea \$ 6.000 e integra \$ 1.500 Sergio Luis Carozo suscribe 3000 acciones o sea \$ 3.000 e integra \$ 750 Luis Enrique Maria Gatti suscribe 3000 acciones o sea \$ 3.000 e integra \$ 750 Pablo Fernando Duran suscribe 20000 acciones o sea \$ 20.000 e integra \$ 5.000 Fidel Alejandro Miguel suscribe 10000 acciones o sea \$ 10.000 e integra \$ 2500 Daniel Prieto suscribe 30000 acciones o sea \$ 30.000 e integra \$ 7.500 Autorizado esc 127 26/07/2022 Reg 1570
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59837/22 v. 05/08/2022

PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

CUIT: 30-71566758-0. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/07/2022 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 386.050.000. El aumento fue suscripto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a saber: Siderca S.A.I.C. suscribe 374.371.500 acciones y Metalmecánica S.A. suscribe 11.578.500 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por ello, se adecúa el artículo Cuarto del Estatuto Social al nuevo capital. Se deja constancia que los accionistas integrarán en efectivo –inicialmente- la suma de \$ 96.487.500, es decir, un 25% del aumento suscripto, conforme el siguiente detalle: Siderca S.A.I.C. integra \$ 93.592.875; Metalmecánica S.A. integra \$ 2.894.625; el saldo será integrado en un plazo no mayor a dos años. En consecuencia, se emitieron 96.487.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y 289.462.500 certificados provisorios, que serán canjeados por acciones en oportunidad de su efectiva integración. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2022

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59644/22 v. 05/08/2022

PRIVAR S.A.

Por Escritura N° 832 F° 2172 Reg. 553 de fecha 27/07/2022, Michico SUENAGA HARADA, paraguaya, casada, nacida el 29 de abril de 1963, Documento Nacional de Identidad 92.365.064, CUIT 23-92365064-4, comerciante, domiciliada en 519 y 637 sin número, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto SALAZAR, argentino, soltero, nacido el 17 de febrero de 1971, Documento Nacional de Identidad 21.942.787, CUIL 20-21942787-6, comerciante, domiciliado en Albarracin 121, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires .OBJETO: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: a) Cría y engorde vacuno, aviar, porcino, y otros animales de corral, explotación de establecimientos agropecuarios y plantas frigoríficas, elaboración, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor de productos cárneos y subproductos tanto comestibles como no comestibles, importación y exportación de productos, insumos, maquinaria y todo otro elemento necesario para efectuar la actividad enunciada presentemente, b) Comercializar, comprar, vender al por mayor y menor, elaborar, distribuir, almacenar, importar y exportar de todo tipo de alimentos y comestibles, incluyendo perecederos, bebidas y demás productos incluidos en el inciso anterior, a través de comercios y/o servicio de catering. -. Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Michico SUENAGA HARADA, suscribe 50.000 acciones, Luis Alberto SALAZAR suscribe 50.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Michico SUENAGA HARADA; DIRECTOR SUPLENTE:, Luis Alberto SALAZAR, todos con domicilio especial y sede social en: Mexico n° 2029, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 832 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60031/22 v. 05/08/2022

QUIROMIND S.A.

Respuesta a vista trámite N° 9400436, edictos 06/06/2022 (N° 40920/22) y edicto 14/07/2022 (N° 53477/22), se rectifican: 1. Director Suplente: Rosa Yesenia LOAIZA AGUILAR, domicilio especial: Ugarte 2377, PB "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1519
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59912/22 v. 05/08/2022

RIO VILLEGAS S.A.U.

(30-71171179-8) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2021 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 115.195.500 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por su único accionista Baguales Acquisitions S.A., llevando el capital social a \$ 588.864.002 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el Artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2021

Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59924/22 v. 05/08/2022

SOCAMAR S.A.

En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 37376/22 publicado el 26-05-2022, por escritura 174 de fecha 3/8/2022, pasada al folio 527 del registro 2151 de C.A.B.A., se modifica el artículo 9 y 3, el queda redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Aporte de capital, suscripción de acciones, inversiones en títulos públicos, tanto sean de empresas o estados, argentino como extranjeros, soberanos o subsoberanos. Préstamos en dinero o en especie a todo tipo de sociedades como asimismo particulares. Inversión en instrumentos de cobertura cambiaria y todo tipo de instrumento de cotización pública y/o abierta que devengue interés. Utilización de cauciones bursátiles, descubiertos bancarios, créditos productivos y/o prendarios y/o leasing para el desarrollo de la Sociedad; 2) compra, venta, administración e inversión en toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en general; 3) constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos; 4) 1) compra, venta, administración e inversión en toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en general; 2) constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos; 3) compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión, u otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, ubicados en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, fraccionamiento, loteo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso. pudiendo actuar como fiduciaria-, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización; 4) dirección, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal; 5) la fabricación y/o importación y/o comercialización de todo tipo de materiales, equipos y todo insumo vinculado a la construcción y/o equipamiento de inmuebles; 6) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, incluyendo como la administración fiduciaria, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59981/22 v. 05/08/2022

TIENDA RINOS S.A.

Constitución escritura del 15/07/2022: 1) Fernando Ariel BELLI, nacido 04/11/1995, DNI 39.244.980, CUIT 23-39244980-9, y 2) Javier Ignacio BELLI, 08/05/1997, D.N.I. 40.244.121, CUIT 20-40244121-7, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Isabel La Católica 1515 de Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. 1) TIENDA RINOS S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) industrialización, manufactura, producción,

confección, armado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, de productos y artículos de marroquinería, madera y mobiliarios, como así también sus accesorios. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 1.600.000. Compuesto 1.600.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 784.000 acciones Fernando Ariel Belli y 816.000 acciones Javier Ignacio Belli. Integran el 25% del capital, \$ 400.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Cordoba 657 piso 2 de CABA. Designan Presidente a Fernando Ariel Belli y Director Suplente a Javier Ignacio Belli, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59984/22 v. 05/08/2022

TM GROUP S.A.

30717449351 Por Acta de Directorio del 27/06/2022 renunció el Presidente Rubén Ciro Guardati y el Director Suplente Gabriel Leonardo Cerbino. Por Asamblea del 12/07/2022 se aceptaron las renunciaciones y se designó Presidente a Eduardo Gabriel Clara Davila y Director Suplente a Alejandro Norberto Elizondo Guillerón, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 538 piso 9 oficina 903, CABA; se reformó el artículo primero del estatuto cambiando la denominación social de TM Group SA a Grupo Valo SA, y se reformó el objeto social quedando así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) Construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales e industriales, estructuras e infraestructuras, y edificios en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. b) comercialización y distribución al por mayor y al por menor de materiales para la construcción, hierros, aberturas, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas, herramientas y maquinarias para tal destino tales como grúas, máquinas viales, agrícolas, sus accesorios y repuestos, incluyendo servicios de mantenimiento y reparación. c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, comercialización e implementación de sistemas relacionados con su actividad y cualquier forma lícita de comercializar bienes y servicios afines". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2022

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60006/22 v. 05/08/2022

VMP S.A.

CUIT 30-71499531-2.- Se rectifica aviso TI54166/22 de fecha 15/07/2022, en ambas partes donde dice 30/07/2021 debe decir 30/06/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59761/22 v. 05/08/2022

WINDINGO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 30/06/2022 con el N° 48287/22, se RECTIFICA que según escritura n°50 del 03/06/2022, Registro 1135 de CABA de constitución social, el accionista Lucas Ezequiel BELLOMO, soltero, 15/10/1995, 26 años, DNI 39.322.265, CUIT 20-39322265-5, Responsable de Departamento de Tecnología, tiene domicilio real en Juan José Castaños número 678 de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59701/22 v. 05/08/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4WD GARAGE S.R.L.

Constituida por esc 99 del 25.7.22 registro 1506 CABA ante Maria de los Angeles Gattari. Socios: Pablo Eugenio Prado DNI 27.398.517 CUIT 20-27398517-5, nacido el 28.07.1979, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Lipara, con domicilio real y especial en Homero 1395 CABA y Sebastián Agustín Sáenz Martínez, DNI 40.397.052 CUIT 20-40397052-3, soltero, nacido el 19.06.1997, con domicilio real y especial en Rivadavia 3810, Saladillo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. QUIENES ACEPTAN LOS CARGOS. Plazo: 30 años desde su constitución. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta y distribución de autopartes y repuestos de todo tipo de vehículos automotor y motos b) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, administraciones de mercaderías recibidas en depósito pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes, tanto nacionales como extranjeros c) fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de indumentaria de prendas de vestir, indumentaria y productos textiles en general, artículos y accesorios tales como cinturones, zapatos, billeteras y todo tipo de artículos de marroquinería, d) Importación y/o exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general relacionados con lo descripto anteriormente. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Eugenio Prado suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y Sebastián Agustín Sáenz Martínez suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Integran 25% saldo dentro de 2 años. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Duran el plazo de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Gregorio de la Ferrere 7349 CABA. Gerentes: los constituyentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 1506 María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59677/22 v. 05/08/2022

ARBOREO S.R.L.

Por CONTRATOS PRIVADOS del 6 de Julio de 2022 y 4 de Agosto de 2022 se instrumentó la sociedad Socios DAMIAN ANDRES IANNONE argentino, nacido el 12 de Julio de 1978, domiciliado en Liniers N° 360 Florida, Provincia de Buenos Aires., DNI 26616603, CUIT 20-26616603-7, casado en segundas nupcias, ingeniero y JUAN PABLO WORTMAN, argentino, nacido el 29 de Mayo de 1970, domiciliado en la Avenida Maipú 2535, Piso 1° Departamento "D" de Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 21587560, CUIT 20-21587560-2, soltero, constructor Objeto social: a- Construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, fincas, estructuras en todo tipo de material, obras viales de apertura, mejoras, reparación, demolición de propiedades urbanas o rurales, caminos, calles, obras viales, obras civiles, todo tipo de obras de carácter público o privado, energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias, perforaciones y afines, de colonización y urbanización. b- Estudiar, planificar, proyectar, dirigir y realizar análisis de factibilidad, evaluaciones técnicas y económicas, desarrollar pliegos de licitación, asesorar y/o ejecutar todo tipo de obras públicas y privadas referidas al objeto antes descripto. c- Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. d- compraventa, importación y/o exportación de equipos vinculados al objeto social. e- INMOBILIARIAS, mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, edificios, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal .Plazo de duración: 30 años Capital social \$ 100.000-Se divide en 10.000 cuotas de \$ 10- cada una. DAMIAN ANDRES IANNONE suscribe 5.000 cuotas y JUAN PABLO WORTMAN suscribe 5.000 cuotas Organo de Administración y representación: GERENCIA INDISTINTA Gerentes: DAMIAN ANDRES IANNONE y JUAN PABLO WORTMANDomicilio constituido de la gerencia: Avenida Díaz Velez 4148, piso 2 Departamento 3 Capital Federal Fiscalización: socios- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio - Autorizada por Contrato Social del 6 de Julio de 2022: MARIA ELSA DI STEFANO Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/07/2022 María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59848/22 v. 05/08/2022

ARTE INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT: 30-70759474-4. Por contrato de cesión de cuotas del 26/05/2022: 1) Noemí Aída BLANCK cedió a favor de Hernán LECZYCKI 12.000 cuotas de \$ 10 cada una. Las tenencias de la sociedad quedaron de la siguiente forma: Hernán LECZYCKI 12.000 cuotas de \$ 10 c/u; Jorge Horacio Levinton 18.000 cuotas de \$ 10 c/u; Victor Ernesto Brizuela 18.000 cuotas de \$ 10 c/u; Gad Levinton 24.000 cuotas de \$ 10 c/u; Alejo Levinton 24.000 cuotas de \$ 10 c/u; Sol Levinton 24.000 cuotas de \$ 10 c/u. 2) Se designó gerente a Hernán LECZYCKI, con domicilio especial en Echeverría 2109 Piso 8° Oficina "B", CABA. La reunión de socios del 27/05/2022: 1) Ratificó la designación como gerente de Hernán LECZYCKI. 2) Aumentó el capital social a \$ 14.200.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Hernán LECZYCKI 142.000 cuotas de \$ 10 c/u; Jorge Horacio Levinton 213.000 cuotas de \$ 10 c/u; Victor Ernesto Brizuela 213.000 cuotas de \$ 10 c/u; Gad Levinton 284.000 cuotas de \$ 10 c/u; Alejo Levinton 284.000 cuotas de \$ 10 c/u; Sol Levinton 284.000 cuotas de \$ 10 c/u.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59653/22 v. 05/08/2022

BARCANGEL S.R.L.

Por Esc. 83, Reg. 358, del 03/08/2022. Socios: María Eugenia Barcos, argentina, DNI 31009730, CUIT 27310097301, nacida el 17/05/1984, casada, licenciada en Recursos Humanos, domiciliada en Sarandí 1560, dto "2", CABA; y Sebastián Ángel Martínez, argentino, DNI 28488434, CUIT 20284884346, nacido el 22/01/1981, soltero, contador público, domiciliado en Charcas 4142, piso 3, dto "A", CABA. Los socios poseen 375 cuotas de \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto, representativas del 50% del capital social cada uno. Denominación: BARCANGEL SRL. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 750.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, expendio, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación de naftas, gas natural comprimido, aceites, lubricantes, carburantes, querosene, gasoil, fueloil, biocombustibles y/o materias primas, productos, subproductos elaborados y/o semielaborados derivados del petróleo y/o cualquier otro producto y/o tecnología que en el futuro se fabrique para la provisión de energía o combustible para automotores y transportes en general; b) compra y venta de productos y accesorios para automotores, servicio de lavado, lubricación de automotores; c) compra, venta de productos de minimercados, golosinas, galletitas, cigarrillos, aperitivos, bebidas, comidas y servicios de telefonía dentro del mismo predio y como accesorio de la mencionada en los puntos precedentes; d) Servicio de estacionamiento para automotores. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designar uno o más suplentes. Gerentes: María Eugenia Barcos y Sebastián Ángel Martínez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Charcas 4142, piso 3, dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 358 Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 60005/22 v. 05/08/2022

BECHECK S.R.L.

30-71699459-3. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Instrumento privado del 26/07/2022: i) Juan Ignacio Graña CEDE a favor de Selva Soledad Sepúlveda: 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; y a favor de Jorge Pablo Sepúlveda: 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Selva Soledad Sepúlveda 9.000 cuotas (90%); y Jorge Pablo Sepúlveda 1.000 cuotas (10%). Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, de misma fecha, se resolvió, por unanimidad: i) Aprobar la Cesión de Cuotas resuelta por Instrumento privado del 26/07/2022; ii) Mudar la sede social a Federico García Lorca N° 55, Piso 6°, Departamento "D", C.A.B.A.; ii) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Ignacio Graña a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a la Sra. Selva Soledad Sepúlveda, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social; iii) Reformar el objeto social -cláusula tercera del contrato social- quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto. La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación y exportación de equipos informáticos y de telecomunicaciones, computadoras, notebooks, netbooks, tablets, impresoras, equipos de telefonía celular, equipos de electrónica en general y sus insumos, repuestos y accesorios.- Diseño, desarrollo y comercialización de tecnología informática, hardware y software.- Prestación de servicios asistencia técnica que se vinculen directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.” Autorizado según instrumento privado Contrato y Reunión de Socios de fecha 26/07/2022. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59910/22 v. 05/08/2022

BERDENT S.R.L.

Constitución Social: Por escritura pública Nro 181 de fecha 3/8/22. Registro Notarial 2.144. Socios: Nadia Soledad BERELLA, argentina, 21/6/1992, soltera, DNI 36.735.593, CUIT 27-36735593-5, empleada, y Federico Nicolás BERELLA, argentino, 30/12/1997, soltero, DNI 41.142.440, CUIL 20-41142440-6, empleado, ambos con domicilio en Av Díaz Vélez 4311, Piso 6 depto “C”, CABA Duración: 30 años. Objeto: El objeto social sería la producción, elaboración, importación y comercialización de accesorios, insumos, materiales, prótesis y similares de uso odontológico de modo directo o a través de terceros en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. Capital: (\$ 100.000) dividido en CIENTO MIL cuotas de UN peso valor nominal cada una, Suscriptas: Nadia Soledad BERELLA, aporta CINCUENTA MIL (50.000.) cuotas e integra el VEINTICINCO (25) por ciento en dinero en efectivo y Federico Nicolás BERELLA, aporta CINCUENTA MIL (50.000) cuotas e integra el VEINTICINCO (25) por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, los que durarán en el cargo por el tiempo de vigencia la sociedad y ejercerán la representación legal en forma indistinta. Gerente Titular: Nadia Soledad BERELLA y Gerente suplente: Federico Nicolás BERELL. Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Libertad 293 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59908/22 v. 05/08/2022

BIGODON S.R.L.

1) Arnoldo Alfredo DREVOS (gerente), 30/01/1990, DNI 34.829.573, suscribe 250.000 cuotas; Pedro Benjamín DE LIMA, 23/06/2003, DNI 44.951.610, suscribe 250.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, solteros, Blanco Encalada 5344, Piso 3, Depto. G CABA. 2) 25/7/2022. 4) Blanco Encalada 5344, Piso 3, Departamento G, CABA. 5) confección, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles. 6) 30 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/07/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59652/22 v. 05/08/2022

CORONADAS DE GLORIA S.R.L.

Constitución por instrumento privado de 01/08/2022. 1) ESTIGARRIBIA SOSA, GLORIA AZUCENA, paraguaya, nacida el 14 de agosto de 1991, casada, comerciante, DNI 94.793.139, CUIL 27947931399, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 1947, piso 2. Dto.F, Jose Mármol, del Partido Almirante Brown, Pcia. de Bs.As. y SOSA, EDY SULEMA, paraguaya, nacida el 23 de junio de 1964, soltera, empleada, DNI 93.930.162, CUIL 27939301629, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 1947, piso 2. Dto.F, Jose Mármol, del Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs.As.; 2) 01/08/2022; 3) CORONADAS DE GLORIA SRL; 4) NICARAGUA número 6022, Piso 2, Oficina A-CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: (i) explotación comercial, gerenciamiento y administración de centros de estética corporal y/o locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza y sus afines, dedicados a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, estética, modelación corporal; comercialización de servicios de belleza y spa; tratamientos estéticos, cosmetológicos y corporales; manicuría, depilación y peluquería; (ii) concesión de franquicias comerciales o franchising; (iii) fabricación, comercialización, envasado y distribución de toda clase de productos cosméticos, productos y aparatología relacionadas con la estética y belleza de la persona, manicuría, capilares y de peluquería; (iv) importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética, manicuría, peluquería, limpieza e higiene y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social; y (v) alquiler de equipos médicos y aparatología de belleza, estética, manicuría, peluquería y afines. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o el personal profesional

que correspondiere, y todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante y/o supervisadas por un director médico. B) CAPACITACIÓN: (i) prestación de servicios de capacitación y dictado de cursos, conferencias, seminarios, clases, simposios, congresos y especializaciones en las áreas de estética y belleza corporal integral, tales como cosmetología, depilación, manicuría, peluquería, entre otros. Asesoramiento profesional. C) INVERSIONES: (i) actividades de inversión tanto en la República Argentina como en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, estando especialmente facultada para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior que tengan por objeto principal alguna de las actividades enumeradas en cualquiera de los puntos enunciados para las actividades comerciales, de servicios y de capacitación; (ii) la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementen o sean una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden; y (iii) la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar operaciones a favor de terceros y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, celebrar contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto; presentarse en licitaciones públicas o privadas, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro instrumento.; 6) 30 años; 7) \$ 100.000 El capital social es suscrito totalmente en cuotas de valor nominal MIL PESOS (\$ 1000) cada una, y de un (1) voto por cuota de la siguiente manera: GLORIA AZUCENA ESTIGARRIBIA SOSA suscribe NOVENTA Y CINCO cuotas y EDY SULEMA SOSA suscribe CINCO cuotas. Ambos integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo; 8) Gerente: GLORIA AZUCENA ESTIGARRIBIA SOSA, quien acepta y fija domicilio especial en sede social; Gerente Suplente EDY SULEMA SOSA quien acepta y fija domicilio especial en sede social 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) 30/06.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/08/2022 Dra. Anahí de los Ángeles Vallejos Martín - Contador Público T° 402 F° 038 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/08/2022 ANAHI DE LOS ANGELES VALLEJOS MARTIN - T°: 402 F°: 038 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59926/22 v. 05/08/2022

D.L.S. EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

1) 2/8/22. 2) Enrique Federico PORTA, DNI 31824678, 4/9/85, maestro mayor de obras; y Julieta Elena LEDESMA NUÑEZ, 32595797, 12/1/87, administrativa. Ambos argentinos, casados, Av Segurola 883, Piso 4 Depto A, CABA 4) Baldomero Fernández Moreno 1239, Piso 13 Depto F, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 c/u. 9) GERENTE Enrique Federico PORTA, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/08/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2022 N° 59942/22 v. 05/08/2022

DES VU S.R.L.

1) SOCIOS: a) Carla Yamile ROBLEDO, 26/06/1989, DNI 34.759.013, C.U.I.T. 23-34759013-4, de estado civil casada, licenciada en nutrición, con domicilio en Pichincha 364, Piso 2, Departamento D, C.A.B.A., b) María Nahir ROBLEDO, 30/04/1991, DNI 36.625.157, C.U.I.T. 27-36625157-5, de estado civil soltera, diseñadora, con domicilio en Avenida Niceto Vega 5955, Piso 3, Departamento 4, C.A.B.A.. 2) Esc. N° 215, 03/08/2022, Folio 872, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "DES VU S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Marcelo torcuato de Alvear 1267, Subsuelo, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: importación, exportación, fabricación, diseño, confección, producción, corte y terminación, compraventa, representación, distribución, comercialización mayorista-minorista de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, telas, prendas y accesorios de vestir en todas sus formas, hilados y tejidos naturales, carteras, bolsos, calzado, lencería, en sus diversos tipos, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización incluyendo teñido, estampado y apresto como asimismo el diseño y la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- 6) PLAZO: 30 años. 7)

CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Carla Yamile ROBLEDO, 250.000 cuotas; María Nahir ROBLEDO, 250.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 de cada año.- 9) GERENTES: Carla Yamile ROBLEDO y María Nahir ROBLEDO. Aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59612/22 v. 05/08/2022

DEVISEBIT S.R.L.

Por escritura N°128 del 2/08/2022, se constituye: Georgina Noelia VARELA CILIO, nacida el 29/09/1987, DNI 33.300.096, soltera, domiciliada en Yermal 2247, Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Claudia Marta FRANCESCHELLI, nacida el 18/07/1962, DNI 14.902.584, casada, domiciliada en González Catán 4633, CABA. Ambas argentinas y empresarias. GERENTES: Georgina Noelia VARELA CILIO y Claudia Marta FRANCESCHELLI. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: González Catán 4633, CABA. 1) DEVISEBIT S.R.L. 2) 30 años. 3) Prestar servicios de desarrollo, despliegue y soporte de aplicaciones informáticas integrales, servicios de formación y certificación en roles asociados al uso y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Comercialización de licencias de uso de aplicaciones informáticas. Brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje a aplicaciones informáticas. Gestionar y administrar aplicaciones informáticas y procesamientos de datos. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Georgina Noelia VARELA CILIO \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Claudia Marta FRANCESCHELLI \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59760/22 v. 05/08/2022

DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES KUPPLUNGEN S.R.L.

CUIT 30-71456226-2 Por acta del 23/05/22 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 7.200.000. quedando el capital suscripto de la siguiente forma Gustavo Osvaldo Paternó 4.320.000 cuotas y Osvaldo José Paternó 2.880.000 cuotas todas de 1 peso y un voto, El capital antes de la sesión: Gustavo Osvaldo Paternó 120.000 cuotas y Osvaldo José Paternó 80.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59954/22 v. 05/08/2022

DROPAR S.R.L.

Por instrumento privado del 03 de agosto del 2022, se constituyó DROPAR SRL. Socios: Olivera García Lucas Rodolfo, D.N.I. 36.225.802, C.U.I.L. 20-36225802-3, argentino, nacido el 02/08/1994, con domicilio real en Thames 524 Piso 2, C.A.B.A., realizador audiovisual, soltero; Roman Juan Francisco, D.N.I. 32.614.840, C.U.I.L. 20-32614840-8, argentino, nacido el 07/03/1987, con domicilio real en Loyola 238 Piso 7 Dpto A, C.A.B.A., República Argentina, diseñador multimedia, soltero; y Gueglio Saccone Martín Federico, D.N.I. 36.806.132, C.U.I.L. 20-36806132-9, argentino, nacido el 06/04/1992, con domicilio real en Av. Dorrego 1633 Piso 8 Dpto C, C.A.B.A., República Argentina, músico, soltero. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a brindar servicios de creación, desarrollo y comercialización de contenidos digitales, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: Modelado y Animación 3D; renderizado 3D; producciones en realidad virtual; storytelling (narración digital): diseño, confección y aplicación de logos empresarios; producción o desarrollo de NTF; publicidad gráfica; publicidad animada; recorridos de realidad virtual; acciones con realidad aumentada; escaneo 3D; asesoría de imagen; hologramas; 3D MapPoint; fotografía, audio y video. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. Duración: 30 años. Capital social: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto por cuota. Administración: 1 a 3 gerentes titulares pudiendo designar igual o menor cantidad de suplentes, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Gueglio Saccone Martín Federico que constituye domicilio especial en Av. Dorrego 1633 Piso 8 Dpto C, C.A.B.A. Gerente Suplente: Olivera García Lucas Rodolfo que constituye domicilio especial en Thames 524 Piso 2, C.A.B.A. Ambos aceptan el cargo. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Padilla 1081, timbre 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 03/08/2022

Rodrigo Doñate - T°: 137 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59645/22 v. 05/08/2022

EL MAQUINA S.R.L.

Escritura del 28/07/22. "EL MAQUINA SRL". Constitución: 1) Leandro Martin SOSA, 12/10/2002, DNI 44503792, C.U.I.T. 20-44503792-4, 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Armando Rubén SOSA GONZALEZ, 21/09/1976, DNI 25598448, C.U.I.T. 20-25598448-9. 1.500 cuotas \$ 100 VN.- Ambos manifiestan ser solteros, argentinos y empresarios y domiciliarse en C. Misiones 4158, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs. As.- 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: A) Alquiler de todo tipo de maquinaria destinada a la construcción, excluyendo al conductor o maquinista. B) Alquiler de cubas o contenedores de recogida y traslado de escombros y residuos sólidos procedentes de la construcción. C) La prestación de servicios relacionados con la excavación, preparación y consolidación de terrenos para la posterior realización de obra civil y construcción en general, incluyendo también trabajos de dragados, perforaciones de cualquier género. D) La representación y distribución comercial de equipos de maquinaria, saneamientos, herramientas, repuestos, accesorios y cualquier tipo de materiales de uso y aplicación industrial. E) La adquisición por cualquier título y forma de terrenos y edificios, bien sean rústicos o urbanos. La promoción, parcelación, urbanización, construcción, compra, venta de viviendas, naves comerciales e industriales. La compra, venta y arrendamiento de toda clase de fincas, tanto rústicas como urbanas. La intermediación en la compra, venta o arrendamiento de terrenos, tanto rústicos como urbanos, y de toda clase de inmuebles. F) La promoción, construcción y explotación en forma de venta o arriendo, de viviendas, locales, apartamentos, naves, edificios comerciales e industriales y, en general, la realización de toda clase de obras de construcción por cuenta propia o ajena. G) La comercialización y venta de toda clase de electrodomésticos, equipos informáticos y componentes electrónicos. H) El transporte de mercancías por carretera, tanto de cargas completas como fraccionadas. I) La distribución, comercialización y venta, al por mayor y por menor, de toda clase de pinturas industriales. J) La exportación, importación, comercialización y venta, al por mayor y por menor, de todos los productos anteriormente mencionados, podrán, además, realizarse a través de la red de internet. K) La realización de actividades propias del transporte privado, por cuenta propia o ajena, incluida la mensajería, así como el depósito, distribución y almacenaje de mercancías. Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social fueran o pudieran tener carácter profesional se entiende que respecto a dichas actividades la función de la sociedad es la de mediadora o intermediaria en el desempeño de las mismas.- Si la ley exigiese para el inicio de alguna las operaciones del objeto social título habilitante, obtención de la licencia administrativa, inscripción en un registro público o cualquier otro requisito, no podrá la sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito en cuestión quede cumplido; 3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE: Leandro Martin SOSA, con domicilio especial en sede social: en la calle Falucho 416, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 05/08/2022 N° 59983/22 v. 05/08/2022

ESIFAR S.R.L.

CUIT: 30-62497172-4. Por Acta del 28/06/2022, Se Modifica Artículo Quinto de Contrato Social y Designación de Gerentes: "ARTICULO QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Los gerentes salientes permanecerán en sus funciones hasta su reemplazo. En el ejercicio el gerente tendrá todas las facultades, potestades y prerrogativas, dentro del marco del cumplimiento del objeto social, sin excederse en sus facultades, con las restricciones de los artículos 58 y 59 de la ley.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en Entidades Financieras o Caja de valores las sumas o su equivalente en títulos valores oficiales, bonos, avales, fianzas, seguros, etcétera, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca (artículo 76 Resolución General 7/2015)". Ratificar como Gerentes a los socios Jose Daniel Cardona y German Ignacio Pecchi, por el término de duración de la sociedad. Domicilio Social y Especial de los Socios Gerentes: Cuba 4486, Piso 1º, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado MARCELO A GIROLA MARTINI de fecha 28/06/2022

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 05/08/2022 N° 59647/22 v. 05/08/2022

ETIONIC S.R.L.

Edicto complementario del edicto publicado bajo el N° 35408/20 del 31/08/2020.- Por la presente se complementa el edicto de referencia con relación al OBJETO SOCIAL, ya que el mismo fue publicado en forma incompleta.- A continuación se transcribe íntegramente el mismo, el que dice: ARTICULO 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con el desarrollo o implementación de software y códigos de

fuelle: el diseño, desarrollo, implementación, producción, exportación, importación y comercialización de todo tipo de productos y servicios informáticos especialmente aquellos vinculados a el desarrollo de software y códigos fuentes en múltiples formatos incluyendo el formato de Software As A Service (SaaS). Contribuirán a su efectivo consecución: 1) Diseño, desarrollo, implementación, integración de sistema de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento: Desarrollo, producción y comercialización de sistema de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Desarrollo de páginas de internet. 2) la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, permuta, leasing, mercado y distribución de productos y servicios informáticos. 3) Provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. 4) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, comercialización, venta y permuta de publicidad, servicios publicitarios a través de medios publicitarios en general y campañas de marketing. 5) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercados, comercialización, venta y permuta de servicios informáticos y de comunicaciones. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar, o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, formar y constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 13/04/2022 Reg. Nº 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 Nº 59914/22 v. 05/08/2022

EXACTA COBRANZAS S.R.L.

CUIT 30-71644357-0. Por reunión unánime escritura 158 de fecha 03/08/22 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Daniel Alberto CANCIO se desvincula de la sociedad, y el socio Manuel PASCUCHI reduce su participación, cediendo 18.000 cuotas (en la proporción de 12.000 y 6.000 respectivamente) a Nicolás Martín COSENTINO; reformó arts. 1, 3 y 4: Bajo la denominación de "SISTEMAS EXACTA S.R.L.", continúa su giro la sociedad constituida como "Exacta Cobranzas S.R.L."; domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. OBJETO: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos; prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.-, 60.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Manuel PASCUCHI, 30.000 cuotas y Nicolás Martín COSENTINO, 30.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 Nº 59909/22 v. 05/08/2022

EXEMYS S.R.L.

30708120207- Por acta del 23/6/22 se reformo el plazo de duracion (art. 2) prorrogandolo por 30 años mas desde el 26/9/22. Se ratificaron cargos: Gerentes Pablo Adolfo VILLARROYA GRACIA, Francisco Javier REMERSARO y Raul Cesar JOANNAS. Todos domicilio especial en Av. Juan B. Justo 4054, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 23/06/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 05/08/2022 Nº 59943/22 v. 05/08/2022

FEDULLO ABOGADOS S.R.L.

1) Socios: César Daniel Fedullo, 68 años, casado, argentino, domicilio en Montevideo 1576 p. 11 dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 10.733.818.; y Lucas Oscar Abal, 33 años, soltero, argentino, domicilio en Laprida 1898 p. 17 de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 34.548.103. 2) Constitución: instrumento privado del 1.8.2022. 3) Denominación: Fedullo Abogados SRL. 4) Domicilio sede social: Uruguay 750 p. 8, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto proveer, organizar y brindar la estructura material para ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados tanto en actuaciones judiciales como extrajudiciales o prejudiciales. Proveer servicios

jurídicos a terceros a través de su socio profesional o terceros profesionales vinculados a la sociedad. Proveer a la prestación de los servicios profesionales que de acuerdo con la ley, usos y costumbre realizan habitualmente los abogados o están directa o indirectamente vinculadas con el ejercicio de la abogacía. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán obtener servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y encontrarse matriculados en los colegios respectivos. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia de las Sociedades de Responsabilidad Limitada la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 8) Gerente titular: César Daniel Fedullo, con domicilio especial en Uruguay 750 p. 8 de la Ciudad de Buenos Aires; Gerente suplente: Lucas Oscar Abal, con domicilio especial en Uruguay 750 p. 8 de la Ciudad de Buenos Aires; 9) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indefinido hasta que sean remplazados por decisión de reunión de socios. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/08/2022
Lucas Oscar Abal - T°: 114 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59614/22 v. 05/08/2022

FRACOR S.R.L.

Complementaria de publicación 56069/22 del 22/07/2022 en constitución del 13/07/2022: Designan Gerentes a Francisco Jose Coronati fija domicilio real en Avenida General Paz 12.395 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y a Luciano Coronati, fija domicilio real en Pumacahua 541 C.A.B.A. presentes al acto, aceptan cargos. Fijan ambos domicilio especial en Pumacahua 541 C.A.B.A. Del capital de \$ 200.000 suscriben Francisco Jose Coronati 120.000 cuotas y Luciano Coronati 80.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/07/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59856/22 v. 05/08/2022

GRUPO ANDREWS S.R.L.

Constituida: 29/06/2022: 1) Isaac PIÑAS, boliviano, nacido el 22/04/1961, soltero, comerciante, DNI 95.577.530, C.U.I.L. 23-95577530-9, domiciliado en la casa 25 de la Manzana 9, Barrio Guemes, Villa 31, CABA; Reinaldo Ismael ESCOBAR ALBA, boliviano, nacido el 20/08/1952, DNI 92.937.650, C.U.I.T. 20-92937650-3, comerciante, viudo, domiciliado en la calle Larrazabal 1108, CABA.- 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: elaboración, compra, venta, importación, exportación, y comercialización y distribución de indumentaria, calzado, afines y todo producto textil en general, pudiendo también conceder y explotar marcas, licencias, franquicias y representaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 5) Capital Social: \$ 400.000, representado por 4.000 cuotas de \$ 100 c/u; 6) Gerente: Isaac PIÑAS, domiciliado Argerich 564, CABA; 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Isaac PIÑAS suscribe 2000 cuotas, o sea \$ 200.000, y Reinaldo Ismael ESCOBAR ALBA suscribe 2000 cuotas, o sea \$ 200.000; 9) Domicilio Social: Argerich 564, CABA. 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos, Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 569, en trámite de inscripción.
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59605/22 v. 05/08/2022

GUARDIA VIEJA 4490 S.R.L.

CUIT 33715726179. Por acuerdo de cesión de cuotas del 27/06/2022, el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y compuesto así: Marcela Judith Tolchinsky 5.000 cuotas y Martin Daniel Pelach 5.000 cuotas, luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Marcela Judith Tolchinsky 5.000 cuotas y Alejandro David Sujolusky 5.000 cuotas. Renuncia a la Gerencia: Martin Daniel Pelach, en consecuencia la misma queda integrada por la señora Marcela Judith Tolchinsky. Implica reforma de Contrato Social, el artículo quinto queda redactado de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. En tal carácter tienen, todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y

Comercial de la Nación. Los integrantes de la gerencia en garantía de sus funciones, deberán dar cumplimiento y acreditar lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la Inspección de Justicia número 7 del año 2015 y/o cualquiera otra disposición que en el futuro rija sobre la materia.

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/06/2022

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59825/22 v. 05/08/2022

IDEAS FACTORY CONSULTING SERVICES S.R.L.

Publicación Original: 20/07/2022, N° 55481/22, IGJ 1894204 CUIT33-71504544-9 Rectificatoria. Se incluyo el siguiente párrafo en la redacción del objeto, Artículo Tercero: "...Se excluyen expresamente las actividades reservadas a profesionales del derecho y ciencias económicas reguladas por las Leyes Nacionales 23.187 y 20.488..." Acta de reunión de socios de fecha 27/07/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/07/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59676/22 v. 05/08/2022

JESMAR LOGISTICA S.R.L.

CONSTITUCION SRL: 1) Gustavo Andrés BAEZ, nacido 11/12/1968, soltero, DNI 21.458.759, CUIT 23-21458759-9, Rocha 1261 1° "J" CABA y Carlos Alberto ALONSO, nacido 13/05/1967, divorciado primeras nupcias de Elena Beatriz Minicz, DNI 18.533.285, CUIT 20-18533285-4, Panamá 933 9° "E" CABA; ambos argentinos, comerciantes; 2) "JESMAR LOGISTICA S.R.L."; 3) Escritura 83 del 02/08/2022, F° 181 Registro 214 Cap.Fed.; 4) Azopardo 1539 piso primero, oficina "C" CABA; 5) 30 años a partir de su inscripción; 6) Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: admisión; estibajes; clasificación y transporte por vía terrestre; aérea; multimodal, fluvial y/o marítima de todo tipo de mercaderías, carga líquida, carga general, cargas peligrosas, correspondencia; encomiendas, equipajes; fletes; acarreos, su posterior distribución almacenamiento, deposito o embalaje con personal propio o contratado. Servicios y asesoramiento de logística y distribución. Servicios de coordinación y logísticas de todo tipo de bienes y mercaderías refrigeradas o no La agencia y representación de cualquier empresa o negocio vinculado a cualquier sistema de transportes de cargas. Cuando la normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados; 7) Pesos Un millón; 1.000 cuotas de \$ 1.000; Gustavo Andrés BAEZ 510 cuotas y Carlos Alberto ALONSO 490 cuotas; Suscriptas 100% integradas 25% dinero efectivo; 8) Gerente: 9) Gerente Gustavo Andrés BAEZ, constituye domicilio especial en Azopardo 1539 piso primero, oficina "C" CABA; 10) 31 de Julio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59634/22 v. 05/08/2022

KFG S.R.L.

Por Escritura del 03/08/2022 al F° 418, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Damián Gabriel KOVACIC, 10/8/1983, casado, DNI 30.340.867, Av. Cabildo 66, piso 6°, depto. "3", CABA, ingeniero civil; Juan Manuel GALLARDO, 3/11/1978, soltero, DNI 26.966.698, Simón de Iriondo 2119, San Fernando, Pcia.Bs.As., maestro mayor de obra y Juan Pablo Jesús FASSINA, 6/12/1984, casado, DNI 31.343.968, General Alvear 2934, Lanús, Pcia.Bs.As., empresario, argentinos.- 2) "KFG S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 900.000.- 5) Gerente: Damián Gabriel KOVACIC, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/9.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Perú 869, piso 1°, oficina "D", CABA.- 9) Suscripción: Damián Gabriel KOVACIC 3.000 cuotas, Juan Manuel GALLARDO 3.000 cuotas y Juan Pablo Jesús FASSINA 3.000 cuotas; total de 9.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59663/22 v. 05/08/2022

LFDA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: INSTRUMENTO PRIVADO 03/08/2022. PABLO LUIS SBARAGLIA, DNI: 21.002.084, CUIT: 20-21002084-6, argentino, 26/06/1969, soltero, músico, con domicilio legal en Av. América 555, Villa Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. GASPAR BENEGAS, DNI: 25.842.138, CUIT: 20-25842138-9, argentino, 07/01/1978, soltero, músico, con domicilio legal en la calle Concepción Arenal 3456 C.A.B.A. BALTASAR HORACIO COMOTTO, DNI: 24.069.078, CUIT: 20-24069078-1, argentino, 14/06/1974, soltero, músico, con domicilio legal en Charlone 2, C.A.B.A. LUCIANA PALACIOS, DNI: 26.095.956, CUIT: 27-26095956-0, argentina, 08/06/1977, casada, música y cantante, con domicilio legal en Peña 2939 1°, C.A.B.A. DEBORAH GISSELLE DIXON MADRIZ, DNI: 92.611.294, CUIT: 27-92611294-0, costarricense, 02/10/1956, casada, cantante, y con domicilio legal en José Hernández 1437 6°, Charlone 2, C.A.B.A. FERNANDO NALE, DNI: 24.365.020, CUIT: 20-24365020-9, argentino, 02/02/1975, soltero, músico, y con domicilio legal en Vera 856 3° "B", C.A.B.A. RAMIRO LOPEZ NAGUIL, DNI: 27.255.483, CUIT: 20-27255483-9, argentino, 19/09/1979, soltero, músico, y con domicilio legal en Gral. José Gervasio Artigas 3753, C.A.B.A. MIGUEL ANGEL TALLARITA, DNI: 21.093.333, CUIT: 20-21093333-7, argentino, 14/09/1969, soltero, músico, y con domicilio legal en Avenida Rivadavia 3645 "701", C.A.B.A. SERGIO NICOLAS COLOMBO, DNI: 22.547.732, CUIT: 23-22547732-9, argentino, 28/12/1971, divorciado, músico, y con domicilio legal en Bacacay 2789 1° "4", C.A.B.A. DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: LFDA SRL y Gutenberg 350, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción de espectáculos teatrales y musicales, composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.), servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, etc.), venta y distribución de música digital y física, servicios de agencias de ventas de entradas, servicios de espectáculos artísticos n.c.p, servicios de publicidad n.c.p., venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p, y venta al por menor de artículos nuevos n.c.p. Además, se dedicará a la realización de cualquier acto de lícito comercio relativo a su objeto, afines conexos relacionados con el objeto de la compañía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. CAPITAL: \$ 300.000.- divididos en 30.000 cuotas partes de \$ 10.- cada una. A) PABLO LUIS SBARAGLIA 4.350 cuotas de \$ 10 B) GASPAR BENEGAS 4.350 cuotas de \$ 10 C) BALTASAR HORACIO COMOTTO 4.350 cuotas de \$ 10- D) DEBORAH GISSELLE DIXON MADRIZ 2.850 cuotas de \$ 10 E) LUCIANA PALACIOS 2.820 cuotas de \$ 10 F) FERNANDO NALE 2.820 cuotas de \$ 10 G) RAMIRO LOPEZ NAGUIL 2.820 cuotas de \$ 10 H) MIGUEL ANGEL TALLARITA 2.820 cuotas de \$ 10 I) SERGIO NICOLAS COLOMBO 2.820 cuotas de \$ 10. Todas Valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL estará a cargo de un gerente, que puede ser socio o no, por el término de 3ejercicios, siendo reelegible. EJERCICIO SOCIAL. 31/07 de cada año. GERENTE TITULAR a MATIAS EDUARDO MERA, DNI: 30.814.873, CUIT: 20-30814873-5, argentino, 11/02/1984, productor audiovisual, con domicilio legal en Blanco Encalada 5042, P.B. "5", C.A.B.A. Y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/08/2022
AMELIA LUCIA KASKICH - T°: 393 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59864/22 v. 05/08/2022

LOS COQUITOS S.R.L.

Edicto rectificatorio de aviso del 04/8/22 N° 59147/22. Se rectifica el nombre de unos de los socios de Damián Klinger por el correcto Damián Kliger. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59878/22 v. 05/08/2022

MARBEL SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L.

IT 54554/22 22/07/2022 RECTIFICATIVA ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de TREINTA años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/07/2022
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59922/22 v. 05/08/2022

MB LOGISTICA CHUBUT S.R.L.

Constitución: 1) Daniela Marina BARBAGALLO, DNI 42.774.021, soltera, 23/06/98 y Rosana Beatriz BARRAZA, DNI 25.661.663, casada, 25/05/77; ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Dorrego 944 Centro, Departamento Escalante, Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut). 2) 26/07/22 3) MB LOGISTICA CHUBUT S.R.L. 4) Virrey Olaguer y Feliu 3340 piso 2 Dpto. "A" CABA. 5) Transporte de todo tipo de sustancias alimenticias, refrigeradas o no, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, incluyendo la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general ya sea a nivel Nacional como Internacional. En todos los casos deberá contar con profesionales y/o habilitaciones especiales cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 30 Años. 7) \$ 300.000,- dividido en 300.000 cuotas de v\$ n 1,- así suscripto por cada socio Rosana Beatriz BARRAZA 90.000 cuotas y Daniela Marina BARBAGALLO 210.000 cuotas. 8) Gerente: Rosana Beatriz BARRAZA, con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no, indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 26/07/2022

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 05/08/2022 N° 60017/22 v. 05/08/2022

MELO SOLUTIONS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MELO SOLUTIONS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-07-2022. 3) Miguel Alejandro LOPEZ VARGAS, venezolano, soltero, nacido el 13-04-1992, empresario, DNI 95.646.128, CUIT 20-95646128-7, con domicilio real y especial en Donado 808, CABA; y Braulio Dejesus MEDINA, argentino, casado, nacido el 23-12-1987, empresario, DNI 33.455.960, CUIT 20-33455960-3, con domicilio real y especial en Colon 2270, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) José Mármol 719, CABA. Se designa gerente: Miguel Alejandro LOPEZ VARGAS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/07/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2022 N° 59977/22 v. 05/08/2022

NACE ESTETICA S.R.L.

1) Nathalia Beatriz CESPEDES, paraguaya, 8/5/1978, DNI 94.212.632, cosmetóloga y esteticista, con domicilio en Tuyuti 2425, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y María del Carmen TRABA, argentina, 11/12/1981, DNI 29.258.042, abogada, con domicilio en Gallo 955 piso 14 departamento C CABA, ambas solteras. 2) 4/8/2022 3) NACE ESTETICA S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: Azucena Maizani 397 CABA. 5) a) Explotación comercial, organización y administración de centros de estética y de belleza corporal, cosmetología, gimnasia y pilates. b) Compra y venta, importación y exportación de artículos, productos y aparatos relacionados con el cuidado de la estética y la belleza corporal. 6) 30 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 y un voto por cuota. Suscriben 150 cuotas cada socia. 8) Gerentes uno o más, socio o no, en forma indistinta plazo indeterminado. Sin sindicatura 9) Gerente: Nathalia Beatriz Cespedes. 10) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59939/22 v. 05/08/2022

NETMA S.R.L.

CUIT 30-71549610-7. Por Esc. 126 del 29/7/22 Registro 2159 CABA: 1. Jesus Miguel Ciupidro cedió 750 de las 1.500 cuotas de su titularidad a Maximiliano Leandro Carabajal; 2.El capital es de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscrito por los socios luego de la cesión conforme a: Maximiliano Leandro Carabajal 2.250 cuotas y Jesús Miguel Ciupidro 750 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 29/7/22 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Jesús Miguel Ciupidro; 2.Reformar la cláusula sexta del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 29/07/2022 Reg. N° 2159

Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59597/22 v. 05/08/2022

ORGPADUA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Complementario TI 35849/22 del 20/5/22.Capital: \$ 100000 representado por 1000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas: Mariano Gomez Masia: 500 cuotas (\$ 50000) Adriana Teresa Lojo: 450 cuotas (\$ 45000), Natalia Gomez Masia: 50 cuotas (\$ 5000). Integración: 25%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 11/05/2020 Reg. N° 21 Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60020/22 v. 05/08/2022

PLAGLABS S.R.L.

Pablo Facundo ROUSSEAU, 20/10/78, DNI. 26964659, GERENTE, Constanza BEDIN, 16/12/77, DNI. 26306330, AMBOS SOCIOS, argentinos, solteros, empresarios, domicilio real y especial Av.Belgrano 568,7° piso, Unidad B, CABA.SEDE SOCIAL: Av.Belgrano 568,7° piso, Unidad B, CABA. 1.30 años. 2. \$.200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscrito por los socios Pablo Facundo ROUSSEAU: 100.000 cuotas, Constanza BEDIN: 100.000 cuotas. 3.OBJETO: Creación, desarrollo, diseño, representación y comercialización de software, hardware, incluyendo compraventa online.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 268 del 3/8/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2022 N° 59875/22 v. 05/08/2022

PORT ROJAS S.R.L.

El 03/08/2022 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "PORT ROJAS S.R.L.".Socios: Daniel Pablo MIRAGLIA, CUIT 20-18285816-2, argentino, nacido el 16/03/1966, comerciante, DNI 18.285.816, casado en primeras nupcias con Diana Nélica TARBUCH, domiciliado en Alcaraz 6061, CABA; y Diana Nélica TARBUCH, CUIT 27-17199066-7 argentina, nacida el 24/05/1964, comerciante, DNI 17.199.066, casada en primeras nupcias con Daniel Pablo MIRAGLIA, domiciliada en Alcaraz 6061, CABA.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios generales de logística, operativa portuaria, servicios de aduana, venta de fletes nacionales e internacionales, Administración de la Zona Primaria Aduanera de Rojas, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 30 años.- Capital Social:\$ 250.000, dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Daniel Pablo Miraglia: 125.000 cuotas; Diana Nelida TARBUCH: 125.000 cuotas.- Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Daniel Pablo MIRAGLIA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Lisboa 827, departamento C, CABA-Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Lisboa 827, departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59851/22 v. 05/08/2022

REAL ESSENZE S.R.L.

Contrato: 4/7/22.1) Maria Silvina BARCHIESI, 8/2/75, DNI 24219669, soltera, Alianza 1026, Ciudadela, Prov.Bs.As; y Elizabeth Veronica DIK, 28/2/71, DNI 22284338, casada, Ing.Pereyra 3950, PB, dpto C, Ciudadela, Prov.Bs.As; ambas argentinas, empresarias y 25000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) a) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios(incluso bajo el régimen de propiedad horizontal),fincas, y/o cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general.Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descritas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados; b) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, aparcería, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales.c) FINANCIERAS: todo tipo de operaciones relacionadas o no con los puntos precedentemente mencionados.Representaciones, mandatos, consignaciones, comisionistas por cuenta propia o de terceros, de los bienes y servicios enunciados anteriormente. 4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10) 5) 31/12.6) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.Gerente: Maria Silvina Barchiesi, domicilio especial en la sede: Garcia de Cossio 6042, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59630/22 v. 05/08/2022

RECYCOIN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RECYCOIN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 01-08-2022. 3) Cristian Alejandro MARQUEZ, casado, argentino, nacido el 02-04-1973, empresario, DNI 23.096.133, CUIT 20-23096133-7, con domicilio real y especial en Rio de Janeiro 2571, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 22.500 cuotas; y Andrea Gladys FORMARO, argentina, casada, nacida el 25-02-1962, empresario, DNI 14.657.493, CUIT 27-14657493-4, con domicilio real y especial en Colectora Acceso Norte 234, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 7.500 cuotas. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida José María Moreno 162, Planta Baja, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Cristian Alejandro MARQUEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/08/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2022 N° 59976/22 v. 05/08/2022

SAPPHIRE PRIVATE S.R.L.

Por Esc. 81 del 08/07/2022 F° 315 Registro Notarial 1.239 C.A.B.A., se constituyó SAPPHIRE PRIVATE SRL. Socios: Maximiliano Rodriguez Augier, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de 1.980, Lic. en turismo, con DNI 28.426.445, domiciliado en Burela 2.148, piso 6°, depto. D, de la ciudad de Buenos Aires, quien suscribe mil (1000) cuotas, equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000) de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota, Maria Gabriela Douille, argentina, casada, nacido el 18 de julio de 1.982, Lic. en turismo, con DNI 29.654.344 domiciliada en Los Robles 5.901, Terralagos Country Club, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe mil (1000) cuotas, equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000) de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota y Jose Luis Parrilla DNI 11.286.417 quien intervino en nombre y representación en su carácter de apoderado de Luis Federico Parrilla, argentino, divorciado, nacido el 13 de febrero de 1.986, Lic. en turismo, con DNI 32.188.128, domiciliado en la calle Nuñez 2.654, piso 4° A de la Ciudad de Buenos Aires quien suscribe mil (1000) cuotas, equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000) de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota. Duración: 30 años desde su inscripción en la inspección General de Justicia. Objeto: a) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: establecer agencias de viajes y turismo, y sucursales; venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales nacionales e internacionales; excursiones y cruceros de turismo nacional e internacional ;reservas y locaciones de hoteles y demás hospedajes; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos ,sociales, culturales, deportivos; asistencia de turistas durante sus viajes y en su permanencia en el país, despacho de sus

equipajes, la prestación de guías turísticos; turismo receptivo ,locación y/o arrendamiento de automotores para el transporte de pasajeros. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. Capital: \$ 300.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Burela 2.148, piso 6°, depto D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Titular: Maximiliano Rodríguez Augier con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 81 del 8/07/2022 Fº 315 Registro Notarial 1.239 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 Fº. 74 C.P.A.C.F.

Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59642/22 v. 05/08/2022

SAUFO S.R.L.

Constitución del 14/07/2022: 1) Carlos Alejandro SAUTON, CUIT 20-17083777-1, nacido el 15/01/1965, DNI 17.083.777, casado, domiciliado en Corona Golf Club 2542 de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, y 2) Ricardo FORENZA, CUIT 20-26028560-3, nacido 29/09/1977, DNI 26.028.560, casado, domiciliado en Ruta Provincial 339, kilometro 5 de San Pablo, Provincia de Tucumán, ambos argentinos, comerciantes. 1) SAUFO SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) 1) Transporte: transporte de personas y/o mercaderías; pudiendo hacer el transporte de personas con fines turísticos; y transporte de mercaderías en general, sean liquidas, materias primas, o productos elaborados; pudiendo hacerlo por cualquier medio, sea terrestre, aéreo o marítimo; de corta o larga distancia; 2) Servicios: compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, comodato, leasing, mandato, distribución, logística, y comisión de camiones, automotores y bienes de uso que hacen al objeto principal. De equipos, insumos y demás accesorios que demande el servicio. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 100.000 cuotas cada socio e integran el 25% del capital. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Santa Fe 4270 piso 9 departamento "B" de CABA. Designan Gerente a ambos socios, presentes al acto, aceptan cargos discernidos. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/07/2022 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59982/22 v. 05/08/2022

SOFI GA S.R.L.

Complementa aviso del 1/8/22.TI. 58235/22.Luis Marcelo GAGLIANO SOTTOLANO, nacido 16/1/79. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2022 N° 59876/22 v. 05/08/2022

TDB S.R.L.

1) Socios: Lilian Fernanda Lanzieri, DNI 30.834.170, CUIT 23-30834170-4, Argentina, nacido el día 18 de Febrero de 1984, comerciante, soltera, domiciliada en Av. Directorio 1669, Piso 3, Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y PABLO JAVIER LAVISCH, DNI 30.594.766, CUIT 20-30594766-1, Argentino, nacido el día 12 de Noviembre de 1983, comerciante, casado, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1534, Piso 5, Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Contrato privado del 4 de Agosto de 2022.- 3) Denominación: TDB Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de sillas, sillones, mesas, banquitos y sofás. B) Fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de muebles para viviendas y oficinas, de todo tipo de materiales. C) Fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de artículos de decoración.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 29 años a partir inscripción IGJ.- 7) Capital: \$ 100.000 dividido en diez mil cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal de cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: LILIAN FERNANDA LANZIERI, DNI 30.834.170, CUIT 23-30834170-4, 5000 cuotas y PABLO JAVIER LAVISCH, DNI 30.594.766, CUIT 20-30594766-1, 5000 cuotas.- 8) Dirección: uno o mas gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato.- 9) Cierre de ejercicio: anualmente el 31/12.- 10) Sede Social:

Godoy Cruz 1768, de la C.A.B.A.- 11) Gerentes: PABLO JAVIER LAVISCH, DNI 30.594.766, CUIT 20-30594766-1, quien fija domicilio especial en calle Godoy Cruz 1768, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/08/2022

Victor Daniel Pobirsky - T°: 14 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60025/22 v. 05/08/2022

TOLI GROUP S.R.L.

30711832358 Por instrumento privado del 1/8/2022 y Acta de reunión de socios y gerente del 2/8/2022 renunció a la gerencia Tomas Straka y se designó gerente Tomas Jesus Geli domicilio especial en la sede que se trasladó a Avenida Libertador 1088, piso 4º, oficina "D" CABA. Se reformó art. 4 suscripción de cuotas fuera del articulado. Se cedieron cuotas. Tomas Straka y Martin Straka cedieron cuotas a Tomas Jesús Geli suscribe 70 cuotas y Gonzalo Amadeo Gimenez suscribe 30 cuotas sociales de \$ 120 V/N Cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 01/08/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60026/22 v. 05/08/2022

TOSUD S.R.L.

CUIT 30715147471 Por esc 88 del 13/07/2022 F° 236 Reg 1024 CABA se reformo art. 4to quedando establecido: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado por 5.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una" Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1024 Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59636/22 v. 05/08/2022

TRANSPORTES DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S.R.L.

Complementario de publicación numero 53905/22 del 14/07/2022, por complementaria del 04/08/2022 los socios Matias Julio CODINA y Eduardo DA FONSECA SANTOS, son de profesión empresarios. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/07/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59911/22 v. 05/08/2022

YAL S.R.L.

Constituida por Esc. N° 76 del 03/08/2022 por ante el Registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Ariel Ignacio CHIARELLI, argentino, nacido el 27/02/1976, DNI: 25.250.039, CUIT: 20-25250039-2, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Lorena Natalia González, con domicilio en Asunción 3488, de C.A.B.A.; y Hernán Alberto VIRZI, argentino, nacido el 09/01/1974, DNI: 23.798.475, CUIT: 20-23798475-8, empresario, casado en primeras nupcias con Verónica Paula Vales, con domicilio en Llavallol 4051, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "YAL S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la COMPRAVENTA E INTERMEDIACIÓN DE BIENES REGISTRABLES, pudiendo realizar específicamente las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: de todo tipo de obras edilicias o viales de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas; b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones, y en general prestar servicios vinculados a la actividad inmobiliaria sean éstos comerciales, técnicos o profesionales, integración y administración de fideicomisos; c) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, bajo las formas de consorcios, distintas formas asociativas, fideicomisos, concesiones, arrendamientos y otras; d) COMPRAVENTA DE BIENES: realizar la compra de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, registrables o no registrables; e) IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES: Importar y exportar los bienes o servicios necesarios para el desarrollo y/o ampliación del objeto, ya sea con recursos propios o de terceros; f) FINANCIERA: Financiar todas las operaciones de compra venta de bienes registrables incluidas en el presente objeto, con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales y operar si fuera conveniente, con cualquier instrumento financiero. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ariel Ignacio CHIARELLI, 150 cuotas y Hernán Alberto VIRZI, 150 cuotas.- Integración:

100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Gerencia: Ariel Ignacio CHIARELLI y Hernán Alberto VIRZI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Llavallol 4051, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1030 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59824/22 v. 05/08/2022

ZURVIAL S.R.L.

Constitución: escritura de fecha 03/08/2022. Socios: Ariel G. Zuleta argentino, nacido el 27/11/1976 soltero comerciante DNI 25675353 domiciliado en calle Helguera 5271 Villa Dominico Avellaneda provincia de Buenos Aires y Beatriz Y. Alderette argentina nacida el 15/09/1976 soltera docente DNI 25477501 domiciliada en calle 165 Numero 192 Bernal Quilmes provincia de Buenos Aires. Denominación ZURVIAL SRL. Duración 30 años. Objeto: al estudio realización construcción y dirección de obras de ingeniería civil y vial urbanas y rurales terraplenes y movimiento de suelos obras viales de apertura mejoras pavimentación y repavimentación de calles puentes rutas caminos y espacios destinados a estacionamiento y/o playa de maniobras redes de desagüe ya sean de carácter público o privado; a la construcción refacción reparación mejoras canalizaciones instalaciones eléctricas mecánicas electromecánicas sanitarias revestimientos internos y externos en todo tipo de obras de construcción; a la modificación ampliación y demolición de todo tipo de estructuras ya sea metálicas o de hormigón; a la construcción de todo tipo de obras de infraestructura edificios galpones viviendas locales establecimientos fabriles e industriales; a los servicios de logística y transportes por cualquier vía ya sea terrestre aéreo fluvial o marítimo interno o internacional de las maquinarias y/o materiales de construcción y afines necesarios para el cumplimiento del objeto social; importación exportación compra venta arrendamiento industrialización fabricación reparación permuta distribución comercialización en todas sus formas y/o transporte de todo tipo de materiales maquinarias herramientas repuestos y/o insumos utilizados para la construcción tales como retroexcavadoras retropalas cargadoras mini cargadoras moto niveladoras pisonos topadoras camiones carretones semis elevadores y/o todo tipo de rodados afectados y relacionados con el objeto social; compra venta y/o arrendamiento de contenedores para oficina pañol de herramientas vestuarios y comedores a su reparación refacción equipamiento y reacondicionamiento provisión de materiales y repuestos afines lavado y limpieza de dichas unidades directamente afectados y relacionadas con el objeto social; al servicio y asesoramiento en todo lo relacionado con proyecto y dirección de obras viales edificaciones infraestructura y de movimientos suelos; exploración y explotación de minas y canteras así como la comercialización en todas sus formas de tierra tosca greda y/o negra desmontes y de movimientos de suelos; trabajos de mensuras y/o relevamientos topográficos y/o cometidos propios de la actividad técnico constructiva relacionada con el objeto social. En todos los casos, todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 900.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Ariel G. Zuleta 90% y Beatriz Y. Alderette 10%. Cierre de ejercicio 31/07 Representación Gerente Ariel G. Zuleta constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social calle Virrey Cevallos 1946 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1659 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59850/22 v. 05/08/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON ALBERTO S.C.A.

CUIT 33-54850576-9.- Complementando publicación original del 09/08/2021 número 54979/21.- Escritura 03/08/2022.- Transcribe: a) Acta de Administración N° 172 del 30/08/2021, María Carmen BEGUERIE y Gastón María BEGUERIE manifiestan que renunciaron a sus cargos de Administradores el 25/03/2021, mediante notas presentadas en tal fecha.- b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/09/2021, aprueba por unanimidad sus renunciaciones y gestiones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59956/22 v. 05/08/2022

EL RETIRO S.C.A.

CUIT 30-60390817-8.- Complementando publicación original del 09/08/2021 número 54971/21.- Escritura 03/08/2022.- Transcribe: a) Acta de Administración del 23/06/2021, María Carmen BEGUERIE y Ricardo Alfredo BEGUERIE manifiestan que renunciaron a sus cargos de Administradores el 25/03/2021, mediante notas presentadas en tal fecha.- b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021, aprueba por unanimidad sus renunciaciones y gestiones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59957/22 v. 05/08/2022

OTRAS SOCIEDADES**LA DOCTA CEREALSES S.A.S.**

CUIT 30-71688573-5. Cambio de jurisdicción de sede social. Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 15 de julio de 2022, se aprobó el cambio de sede social de Paraguay 324 localidad de Alta Gracia, departamento de Santa María en la Provincia de Córdoba, a Cervantes 3660 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la consecuente reforma del Artículo 2 del Estatuto Societario. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 15/07/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS EXTRAORDINARIA Certificada ante escribano público de fecha 15/07/2022 IACONO CAMILA CHIARA - T°: 134 F°: 865 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59890/22 v. 05/08/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2 "Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por la señora Mariana Andrea Furno al cargo de directora titular y aprobación de su gestión. Asunción del director suplente como director titular. Designación de director suplente. Autorización. Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59893/22 v. 11/08/2022

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto del 2.022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 30-04-2020; 3) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 18-05-2020; 4) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 29-03-2021; 5) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 21-05-2021; 6) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 16-03-2022; 7) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 24-05-2022; 8) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 20, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.020. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 9) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.020, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 29-08-19 y ratificada por Asamblea de fecha 16-03-20. 10) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.020, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 11) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 21, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.021. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 12) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.021, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 16-03-2020. 13) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.021, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 14) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio

económico N° 22, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 15) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.022, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 16-03-2020. 16) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.022, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 17) Consideración, tratamiento, y ratificación de la autorización otorgada por Asamblea de fecha 16-03-2020, al Directorio, para el pago de anticipo de honorarios, a los miembros titulares del Directorio, para el ejercicio económico con cierre 31 de Marzo de 2.023. Fijación del monto y modalidad de pago. 18) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito de acciones hasta el 26 de Agosto de 2.022, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables con cierre 31 de Marzo de 2.020, 31 de Marzo de 2.021 y 31 de Marzo de 2.022, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24 de fecha 16/5/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 05/08/2022 N° 60034/22 v. 11/08/2022

FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES

30701278581 – CONVOCATORIA - (FE.M.P.F.A.S.P. - Mat 72 CF) de conformidad con los Artículos 33° y 42° del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES, convoca a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el 06 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas en la sede de la Federación sita en Hipólito Yrigoyen 850 - Piso 5to - Oficina 520/22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al Orden del Día que más abajo se establece. Las Mutualidades convocadas, deberán enviar un Delegado, que obligatoriamente será un socio activo, quien tendrá un voto para las decisiones de la Asamblea, munido de una autorización para desempeñarse en calidad de tal. Para la decisión de los puntos a considerar, la votación se hará conforme al sistema de representación establecido en el Artículo 31° - Inciso d) del Estatuto Social: ORDEN DEL DÍA – 1.- Designación del Presidente de la Asamblea. 2.- Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea. 3.- Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria del 28 de abril de 2022 y ratificación de lo resuelto en la misma. 4.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarios, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Caja, Nota a los Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Contador Certificante e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Económico, comprendido en el periodo cerrado al 30 de abril de 2022. 5.- Aumento cuota social. 6.- Consideración de lo actuado por Consejo de Directivo.

FRANCISCO RAÚL AMATO - SECRETARIO – GABRIEL JOSÉ SAMPIETRO – PRESIDENTE – por instrumento privado Acta de asamblea ordinaria del 28 de abril de 2022.

e. 05/08/2022 N° 59726/22 v. 05/08/2022

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 8 de julio de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Manuel Ugarte 2110, 7 piso, CABA el día 25 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Alejandra Ceballos a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; 3) Designación

de nuevo Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Director Titular renunciante; y 4) Otorgamiento de Autorizaciones. JORGE ANDRÉS UHRIN – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/6/2021 JORGE ANDRES UHRIN - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59682/22 v. 11/08/2022

HOTELES DEL PLATA S.A. DE HOTELERIA Y TURISMO

30-57612908-0. Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de Hoteles del Plata S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2022, a las 18 horas, en la sede social, calle Libertad 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Documentación inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de Diciembre de 2021; 3º) Determinación del número de directores, titulares y suplente y elección de los mismos por dos años. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Libertad 1020, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 19 de Agosto de 2022 inclusive. El Directorio.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 214 de fecha 16/11/2020 ANAHI ELISABETH VAZQUEZ REDONDO - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59932/22 v. 11/08/2022

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70475162-8. Convocase a la Asamblea Gral Ord. Y Extraord. el 30/08/2022 a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1233, piso 7, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria –sin perjuicio de revestir también el carácter de Extraordinaria- fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo con sus anexos finalizados el 31-12-2020; 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-2018 y al 31-12-2019 que fueran pospuestos y por el ejercicio cerrado al 31-12-2020. Remuneración superior al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Designación del nuevo Directorio, fijación del número de titulares y suplentes, y distribución de cargos; 6) Reducción de capital por pérdidas acumuladas. Consideración y tratamiento de créditos a favor del accionista MICROJURIS. COM INC. 7) Modificación de los artículos TERCERO, CUARTO, DÉCIMO, UNDÉCIMO, DUODÉCIMO y DÉCIMO CUARTO del ESTATUTO SOCIAL; y 8) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social, y 9) Autorizaciones. Designado según Acta de Asamblea de fecha 14/12/2020. ALEJANDRO PONIEMAN - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 103 de fecha 14/12/2020 ALEJANDRO PONIEMAN - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59931/22 v. 11/08/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de agosto de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2021, y volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 05/08/2022 N° 60021/22 v. 09/08/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 PL S.A.**

33708081049. Por asamblea 20/7/22 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: José Marcelino Pérez, Director Suplente: Germán Alejandro Riquelme Rivera, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 295 piso 7º Oficina "22" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/07/2022

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60018/22 v. 05/08/2022

AFAKOT S.A.

CUIT 30709166715 Asamblea 22-12-21 esc 25 29/7/22 registro 220 designa Directorio por renuncia cargos Presidente Carlos Alberto GOROSITO 65 años DNI 12698423 empresario casado domicilio real/especial Humboldt 1758 CABA Directores titulares Benjamín Jorge VIJNOVSKY 73 años DNI 7657337 empresario divorciado domicilio real/especial Humboldt 1758 CABA Hernán Pablo KWELLER 49 años DNI 22913688 empresario casado domicilio real/especial Ravnani 1493 CABA Directores suplentes Jorge Audelino DAVID 61 años DNI 13925994 abogado viudo domicilio especial Humboldt 1758 CABA y real San Martín 2693, Ciudad y Pcia de Santa Fe Fernando José BERNE 56 años DNI 17763483 abogado divorciado domicilio real/especial Zabala 1625 1 B Carlos Alfredo BURION 41 años DNI 28463418 economista casado domicilio real/especial Ravnani 1493 CABA todos argentinos Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 29/07/2022 Reg. N° 220

Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59637/22 v. 05/08/2022

AGENCIA OLIVE S.A.

CUIT 30-52677560-7. En reunión de directorio del 21/02/2020 se resolvió cambiar la sede social a Juncal 1255 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio 147 de fecha 21/02/2020

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59673/22 v. 05/08/2022

AIR & SPACE S.R.L.

30-70763030-9

Se hace saber por un día que: por cesión onerosa de cuotas formalizada en instrumentos privados del 10/05/2018 Dario Nicolás Murua cedió la cantidad de 33,33 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Cristian Nicolás Murua 16,66 cuotas por el precio total de \$ 75.337,46 y a Lautaro Javier Murua 16,66 cuotas por el precio total de \$ 75.337,46. El capital social quedó conformado: Cristian Nicolás Murua 50 Cuotas y Lautaro Javier Murua 50 Cuotas. Por cesión onerosa de cuotas formalizada en instrumento privado del 16/06/2022 Lautaro Javier Murua cedió la cantidad de 50 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Cristian Nicolás Murua 40 cuotas por el precio total de \$ 8.121.529 y Jumana Karolyn Danuzzo Barakat 10 cuotas por el precio total de \$ 2.030.382. El capital social quedó conformado: Cristian Nicolás Murua 90 cuotas y Jumana Karolyn Danuzzo Barakat 10 cuotas. El capital social es de \$ 10000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Por acta 20 del 10/09/2012 Virginia M. Gil cesó en el cargo de gerente, se aceptó por unanimidad la cesación en su cargo quien fuera designada por acta 13 del 17/06/2008, designándose a Cristian Nicolás Murua constituyendo domicilio especial en Güemes 4285, piso 7º, oficina 36, CABA y por acta 40 del 30/06/2022 fue Ratificado como gerente de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS PARTES de fecha 16/06/2022

Maria Luciana Isoldi - Tº: 130 Fº: 193 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59661/22 v. 05/08/2022

ARAUCA SEEDS S.A.

30-70897346-3 Por Asamblea del 27/04/2016 se designó a Jose Maria Allonca como director titular y a Marcelo Banchemo como director suplente. Por Asamblea del 17/11/2021, se aceptó la renuncia de Marcelo Banchemo al cargo de director suplente. En tal sentido, se renovó a Jose Maria Allonca como Presidente y se designó a Pablo Sebastián Sabetta. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro Alem N° 734, Piso 5, Oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2021
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60019/22 v. 05/08/2022

ARBOLES ALTOS S.A.

CUIT 30-71446251-9. Hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 08/04/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Daneo y como Directora Suplente: Maria de Aramburu. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Montevideo 1938 Piso 10° Dpto. "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 10 de fecha 08/04/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59913/22 v. 05/08/2022

ARKEMA ARGENTINA S.A.U.

30-62621683-4 En Asamblea General Ordinaria del 24/2/2022 se designó a Carlos de Lion Neto como Presidente del Directorio, con domicilio especial en 3 de Febrero 2750, piso 3, CABA. Eric Pierre Paul Schmitt cesó en el cargo de director titular y Ovidio Nestor Biafore cesó en el cargo de Presidente y continúa como director titular. El resto de los directores continúa en sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2022
Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59795/22 v. 05/08/2022

AUTOTRASDALE S.R.L.

30715863800 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 18/7/22 Nicolasa Nélica Veron, Nadia Soledad Falotico y Agustín Mateo Falotico cedieron 30.000 cuotas a Ezequiel Agustín Caceres y Joaquín Caceres quedando el Capital, de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Ezequiel Agustín Caceres 15.000 cuotas y Joaquín Caceres 15.000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia de las Gerentes Nicolasa N. Veron y Nadia S. Falotico y se designó Gerente a Ezequiel A. Caceres con domicilio especial en Terrada 55 piso 5 Dto. 17 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/07/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59826/22 v. 05/08/2022

AUX TOURNEDOS S.A.

CUIT: 30-70994471-8 Por asamblea del 02/05/2022 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Santiago Vince Viespresidente: Jose Javier Fernandez y Director Suplente: Martin Montes Gonzalez y designa Presidente: Santiago Vince y Director Suplente: Martin Montes Gonzalez ambos domicilio especial en Avenida Santa Fe 2206 piso 4 Oficina F CABA. Autorizado Acta del 02/05/2022
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59838/22 v. 05/08/2022

BALKEN GROUP S.A.

CUIT 30-71535505-8. Por escritura 312 del 20/7/2022 ante Escribano adscripto Franco di Castelnuovo f°939 Registro 1 Ituzaingo, se protocoliza Acta de Asamblea unanime del 17/3/2020 por la cual designan directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE Ricardo David CAMPILLO (argentino, nacido 2/9/1974, DNI 24.112.043, CUIT 20-24112043-1, empresario, casado, domiciliado en 17 de Agosto 1585 de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, provincia Buenos Aires); y DIRECTOR SUPLENTE Elena Beatriz BARREYRO, (argentina, nacida 10/9/1953, DNI 10.970.147, CUIT 27-10970147-0, comerciante, casada, domiciliada en Avenida Del Libertador 7420 piso 1

departamento A, CABA), quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Billinghamst 1711 piso 2 departamento C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 20/07/2022 Reg. N° 1 Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59836/22 v. 05/08/2022

BAMENEX S.A.

30-62775908-4 BAMENEX S.A. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 06/05/2022, SE RESOLVIO DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO HASTA EL 31/05/2023 Y SE DISTRIBUYERON LOS CARGOS CONFORME A: PRESIDENTE: ROBERTO MARTIN; VICEPRESIDENTE: MIGUEL ANGEL DI LORENZO; DIRECTOR TITULAR: ENRIQUE MARTIN; DIRECTOR TITULAR: OMAR FRUGONI VILLAR; DIRECTOR SUPLENTE: JORGE MARTIN. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: CHILE 879 DEPARTAMENTO A CABA. AUTORIZADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 06/05/2022 TRANSCRIPTA A LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEA NRO. 2 RUBRICADO CON FECHA 08/03/2010, BAJO EL NRO. 18716-10, A FOLIOS 11 Y 12.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2022
Daniel Osvaldo Roffo - T°: 123 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59698/22 v. 05/08/2022

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30500008454. Se informa a los señores cuotapartistas del fondo "Super Renta Futura Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que con fecha 03/08/2022 la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución N° RESFC-2022-21887-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. El proceso de realización de activos comenzará el día 08/08/2022, extendiéndose, como máximo, hasta el día 02/09/2022. Ante cualquier consulta, se podrán comunicar telefónicamente al 4341-3050 o desde el interior al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3844 de fecha 23/06/2022

Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60014/22 v. 08/08/2022

BAUKLA PORCELLANATOS S.A.

CUIT 30-71584702-3. Por escritura Nro. 180, del 01/08/2022, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia dicho mandato el 31/12/2024 designando a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Cristian Ariel POMPONIO y DIRECTORA SUPLENTE: Érica Lilian Rita SCHELLHASE, quienes constituyeron domicilio especial en Boyacá 86, 5° piso CABA. Se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos por finalización de mandato es DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Cristian Ariel POMPONIO y DIRECTORA SUPLENTE: Érica Lilian Rita SCHELLHASE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 1478

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59885/22 v. 05/08/2022

BOSTIK ARGENTINA S.A.

30-70953145-6 Por Asamblea General Ordinaria del 24/2/2022 se designó a Carlos de Lion Neto como Presidente del Directorio con domicilio especial en 3 de Febrero 2750, piso 3, CABA. Eric Pierre Paul Schmitt cesó en el cargo de Presidente. El resto de los directores se mantienen en sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2022

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59796/22 v. 05/08/2022

CAMBIO PARIS S.A.

CUIT 30715577689 AVISA QUE POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28/04/2021 CON QUORUM Y MAYORIA UNANIMES: 1) SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO MAXIMILIANO JAVIER IBARRA, CUIT 23-30830537-9; 2) SE RESUELVE QUE EL DIRECTOR SUPLENTE CARLOS ALBERTO REYNIER, CUIT 20-07778851-5, ASUMA EL CARGO DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD HASTA LA FINALIZACION DEL EJERCICIO QUE CERRARA EL 31/12/2021; Y 3) SE DESIGNA COMO DIRECTOR SUPLENTE A LA SRA. DANIELA REYNIER, CUIT 27-28066854-6, HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2021, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE SARMIENTO 385, PISO 1°, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/06/2021

JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59823/22 v. 05/08/2022

CASETO S.R.L.

Cuit 30556875827. Por Acta del 25/07/2022 son reelectos Gerentes por 30 años, Roberto Carmelo Casellato, DNI. 12094673, y Nora Delia Forne DNI 13481725, ambos con domicilio legal y especial en Dr.Juan F. Aranguren2215 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/07/2022

Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59643/22 v. 05/08/2022

CELMAR S.A.

CUIT 30-62568094-4. Por Asamblea Unánime del 12-05-2022, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Celestino Marchetti, 2) Designar: Presidente Nancy Noelia Molina y Directora Suplente: Romina Maria Molina, ambas con domicilio especial en Av. Directorio 215, PB, dpto. A, CABA, y 3) Dejar constancia de la cesación en el cargo de la Directora Suplente Nancy Noelia Molina. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 05/08/2022 N° 59617/22 v. 05/08/2022

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT: 30-71594543-2. Por Reunión del Directorio del 27/7/22 se resolvió trasladar la sede social de la calle Vedia 3892, piso 3°, CABA, a la calle Vedia 3600, 3° subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/07/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59710/22 v. 05/08/2022

CIA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL GALAXIES S.A.

CUIT 30-71061387-3 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/11/2021 se designó Presidente: Miguel Angel Czetyrogodzina, y Director Suplente: Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodríguez, quienes en dicho acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 2754, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1656

ANA IRENE RABUFFETTI - Matrícula: 3970 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59918/22 v. 05/08/2022

CIELOS PATAGÓNICOS S.A.

CUIT: 30-69759383-3. Comunica que: (1) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2019 se resolvió: (i) ampliar en dos el número de Directores Titulares de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. Federico Reese y José Miguel Betinyani Oviedo como Directores Titulares de la Sociedad; y (2) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 4/10/2021 se resolvió designar al Sr. Ezequiel Braun Pellegrini como Director Titular y Presidente, al Sr. Rafael Augusto Smart como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. Romina Filippi Nussbaum, Federico Reese y Maximiliano Ibañez Bulnes como Directores Titulares, y al Sr. Jorge Luis Pérez Alati

como Director Suplente. Los Directores electos aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2019
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59635/22 v. 05/08/2022

CLINICA NOGUERA S.A.

30-68305464-6. Por Acta de Directorio N° 47 del 04/7/2022 se aprobó por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Viamonte 377 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2022
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 60013/22 v. 05/08/2022

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de Julio de 2022 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 300 - 2° Premio: 751 - 3° Premio: 787. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60002/22 v. 05/08/2022

COMPAÑIA GENERAL DE FINANZAS S.A.

CUIT 30-71241457-6.- Por asamblea Ordinaria del 13/05/2022 se resolvió por unanimidad renovar los mandatos a los actuales miembros, quedando nuevamente como Presidente: Diego Simón Pomerane y Director Suplente: Matias Santiago Pomerane.- Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 17, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59621/22 v. 05/08/2022

COMPUMUNDO S.A.

CUIT 30-68211572-2. Por Asambleas de fecha 13/6/22 y de 25/7/22 se designan autoridades: Presidente Carlos Maximilano Humberto Rosales; Vicepresidente: Maria Marta Facio; Director: Gabriel Ignacio Rosales. Presentes, aceptan cargos y fijan domicilio real y especial en Av. Cabildo 2027 CABA. Por acta de directorio del 24/06/22 y ratificación del 29/07/22, se traslada la sede social a la Avenida Cabildo 2027 CABA.-
Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social de fecha 13/06/2022
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59886/22 v. 05/08/2022

CREANDO SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71182424-9. Se rectifica edicto N° 16698/22 del 22/03/2022.
Se hace saber por un día que Paul Francis Cash y Anthony Ángel Emanuelo constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 18°, CABA. Se aclara que la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59828/22 v. 05/08/2022

CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

CUIT: 30-71091158-0. Por Reunión de Directorio del 14/06/2022 se decidió trasladar la Sede Social a Arenales 707 piso 7, CABA; no requiriéndose por ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2022
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59920/22 v. 05/08/2022

DINATECNICA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

CUIT 30-71453310-6. Por Resolución de los Representantes Legales del 7/7/2022 se fijó nueva sede social para la República Argentina en Montevideo 373 piso 6° oficina 64, CABA. Los Representantes Legales José Marcilio Martins y Georges Joseph Hutschinski fijaron domicilio especial en la misma sede social. Autorizado según instrumento privado RESOLUCION DE REPRESENTANTES LEGALES de fecha 07/07/2022
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59945/22 v. 05/08/2022

DMC REPRESENTATION S.A.

CUIT 30-71741327-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/06/2022 por unanimidad se aceptó la renuncia de Cesar Manuel Cascallares al cargo de Director Titular y Presidente, y se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Dante Marcelo Cascallares, hasta la conclusión del periodo de tres ejercicios el 31/05/2024, según art. 8 del Estatuto, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Bulnes 1115 PB Depto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta AGO de fecha 06/06/2022
María Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59927/22 v. 05/08/2022

DONE S.A.

CUIT 30708327804 Por asamblea ordinaria del 10 de diciembre de 2021 se designaron autoridades: Presidente: MARTIN ESTEBAN MARTINO y Director Suplente: Isabel Alvarez. Todos constituyen domicilio especial en G. Mistral 3150 2° 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/12/2021
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59847/22 v. 05/08/2022

DURALITTE S.A.

CUIT 30708759593 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 15/07/22 designó: Presidente Gustavo Rossi y Director Suplente Diego Leonardo Robles, quienes fijaron domicilio especial en Av. San Martin 5725 piso 7 dpto. C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1256 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59816/22 v. 05/08/2022

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CUIT 33-55647878-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 02/12/2021 por las que se APROBÓ la designación de: Presidenta: Nava Issacharoff de Rubenzadeh, Vicepresidenta: Sandra Rubenzadeh y Directora Titular: Ana Nelly Salmun. Todas las directoras constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 2570, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 61
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59892/22 v. 05/08/2022

EMPRENDIMIENTOS GUERNICA S.A.

CUIT 30-68902597-4 Asamblea 23/03/2022 designa Presidente: Marcelo Gabriel GIORGETTA.- Directora Suplente: Karina Mariel FERNANDEZ.- Ambos con domicilio especial en Montevideo 451, piso 4, oficina 42, CABA y Acta de Directorio 21/04/2022 resuelve cambio de sede a Montevideo 451, piso 4, oficina 42, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59839/22 v. 05/08/2022

EMPRESAS DE ANGELI S.R.L.

CUIT 30-71569520-7. Escritura N° 75 de fecha 03/08/2022 pasada al F° 200 del Registro Notarial 881 de CABA. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Daniel Elio De Angeli cedió 10.000 cuotas sociales representativas de \$ 10.000, a favor de Lucila Inés De Angeli, nacida el 12/6/1991, D.N.I. 36.170.813, CUIL 27-36170813-5, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Hortiguera 376, 7° B, C.A.B.A. quien las adquirió de conformidad. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Araoz de Lamadrid 2896 CABA. Sede Social anterior: Alberti 2056, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59681/22 v. 05/08/2022

ESTABLECIMIENTO DON JOSE S.A.

30-71417904-3 Asamblea 1/8/22 se designa Presidente: Raúl Oscar Berrueta, nacido el 20/12/88, DNI 34354019; y Directora Suplente: Noelia Susana Berrueta, nacida 7/6/93, DNI 37645949, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domicilio real Cuartel Séptimo Salvador María de la Ciudad y Partido de Lobos Pcia Bs As y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2022 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59980/22 v. 05/08/2022

ESTAMPITA S.A.

CUIT 30707965947 por acta de directorio N° 39 del 21/01/2022 aprobo la disolución de la SA art. 94 inc. 2 LGS por expiración de término y designo liquidador a Ruben Oscar Retegui quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en beruti 3351 piso 22 departamento D CAba Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 3

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59629/22 v. 05/08/2022

ESTANCIA EL PARAISO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO: CUIT 30694342937. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 04/12/2019 N° 93534/19. En el mismo, se consignó erróneamente el nombre del Director Suplente de la sociedad, siendo el correcto Matías Enrique Dietrich Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/04/2019

Juan Gabriel Scigliano - T°: 21 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59678/22 v. 05/08/2022

ESTANCIA EL RESUEYO S.A.

CUIT: 30-51270159-7. Por Acta de Asamblea del 21 de Julio de 2022, se designaron autoridades Presidente: Alicia Noemí Larocca de Jodor; Vicepresidente: Amin Salin Jodor; Director Titular: Christian Amin Jodor, Director Suplente: Cecilia Jodor. Todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso 7° Depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2022.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59675/22 v. 05/08/2022

FARMALIVE S.A.

30710742541 Por Asamblea del 30/5/22 se designó Presidente a Alejo García Menéndez y Suplente a Carlos G. F. Hansen, ambos con Domicilio Especial en Bouchard 468 piso 4 Dto. G CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59975/22 v. 05/08/2022

FIDEN S.A.

CUIT 30-71495350-4. Por Asambleas de fecha 13/6/22 y de 25/7/22 se designan autoridades: Presidente Carlos Maximilano Humberto Rosales; Vicepresidente: Maria Marta Facio; Director: Gabriel Ignacio Rosales. Presentes, aceptan cargos y fijan domicilio real y especial en Av. Cabildo 2027 CABA. Por acta de directorio del 24/06/22 y ratificación del 29/07/22, se traslada la sede social a la Avenida Cabildo 2027 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social de fecha 13/06/2022
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59894/22 v. 05/08/2022

FIRST RATE S.A.

CUIT 30-69017902-0 Por acta de asamblea y directorio del 29/03/2022 se resolvió designar a Hugo Tomas MENDEZ COLLADO (presidente) y a Liliana Karina MENDEZ COLLADO (Directora suplente). Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336 piso 6° oficina "65" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59874/22 v. 05/08/2022

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Escritura 68 27/5/22: Por Actas de Asamblea Ordinaria 30/9/2019 y de Directorio 30/9/2019 se designó Directorio: Directores titulares Armando FONSECA PLAZA, Nicolás Armando FONSECA, Federico Pablo FONSECA, Eduardo Silvano PAOLUCCI y Sergio Alejandro PAOLUCCI. Directora suplente Marcela Viviana PAOLUCCI. Síndico titular Fernando Pablo MAZZA y síndico suplente Juan Carlos Navarro. Presidente Nicolás Armando FONSECA, Vicepresidente Federico Pablo Fonseca.- Todos domicilio especial en Agustín Magaldi 1930 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 474
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59803/22 v. 05/08/2022

FORESTAL AGUARÁ CUÁ S.A.

CUIT 30-58050019-2 - Por Asamblea Ordinaria del 24/03/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Isaías Mauricio Drajer; Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado; Director Titular: Ricardo Rodolfo Kiriluk; y Director Suplente: Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron sus cargos. Los Sres. Sobrado, Kiriluk y Freire constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. y el Sr. Drajer en Libertad 1173, 4to Piso "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2021
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59891/22 v. 05/08/2022

FORNASARI ESENCIAS S.R.L.

30-70824235-3. Por Esc. 267 del 01/08/22 R° 110 de CABA protocolizan Reunión de socios 33 del 15/03/22 donde trasladan sede social a Iberá 1852 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59879/22 v. 05/08/2022

GAMELOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70934205-9. Se complementa la publicación de fecha 25/02/2022 - TI 10410/22. Luego del aumento de capital resuelto en Asamblea de Accionistas N° 26/11/2021, la composición accionaria de la Sociedad queda compuesta de la siguiente manera: (i) GAMELOFT SE titular de 10.940.000 acciones, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas de 99,45% del capital social; y (ii) Alexandre Herve Paste de Rochefort titular de 60.000 acciones, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas de 0,55% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2021
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59938/22 v. 05/08/2022

GARBARINO S.A.I.C. E I.

CUIT 30-54008821-3. Por Asambleas de fecha 13/6/22 y de 25/7/22 se designan autoridades: Presidente Carlos Maximilano Humberto Rosales; Vicepresidente: Maria Marta Facio; Director: Gabriel Ignacio Rosales. Presentes, aceptan cargos y fijan domicilio real y especial en Av. Cabildo 2027 CABA. Por acta de directorio del 24/06/22 y ratificación del 29/07/22, se traslada la sede social a la Avenida Cabildo 2027 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social de fecha 13/06/2022
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59884/22 v. 05/08/2022

GARBARINO VIAJES S.A.

CUIT 30-70917796-2. Por Asambleas de fecha 13/6/22 y de 25/7/22 se designan autoridades: Presidente Carlos Maximilano Humberto Rosales; Vicepresidente: Maria Marta Facio; Director: Gabriel Ignacio Rosales. Presentes, aceptan cargos y fijan domicilio real y especial en Av. Cabildo 2027 CABA. Por acta de directorio del 24/06/22 y ratificación del 29/07/22, se traslada la sede social a la Avenida Cabildo 2027 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social de fecha 13/06/2022
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59928/22 v. 05/08/2022

GRANJA JS S.R.L.

C.U.I.T 30709910368, CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Resuelto por Acta de Reunión de Socios del 28/06/2022, Juan José SPITALIERI, argentino, nacido 31/03/1956, DNI 12.103.037, CUIT 20-12103037-4, comerciante, casado, domicilio Av. Tomás Márquez 1087 Pilar (B), Provincia de Buenos Aires, CEDE a Alberto Adrián SPITALIERI, argentino, nacido 04/08/1966, DNI 17.702.359, CUIT 20-17702359-2, comerciante, casado, domicilio Manuel Martignone 465, Pilar (B), Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 3600 cuotas, de valor \$ 1 c/u de ellas. El capital social es \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 c/u, queda conformada: Juan José Spitalieri con 6.000 cuotas de \$ 1 c/u que representa el 50% de las cuotas y capital social y Alberto Adrián Spitalieri con 6.000 cuotas de \$ 1 c/u que representa el 50% de las cuotas y capital social, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28/06/2022
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59611/22 v. 05/08/2022

GRUPO AZ S.A.S.

CUIT 30-71655723-1 Comunica que en Reunión de socios del 14/06/2022: 1) se aprobaron las renunciaciones de Nadia Giselle Kassab al cargo de Administradora Titular y de Julieta Kassab al cargo de Administradora Suplente y se designaron como Administradora Titular a Zoraida Kassab DNI 13.102.875 y como Administrador Suplente a Adnan Kassab DNI 18.666.835, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Cochabamba 2668, CABA. 2) Nadia Giselle Kassab vendió 12.500 acciones y Julieta Kassab vendió 12.500 acciones todas de \$ 1 valor nominal a Zoraida Kassab, por lo que el capital social de \$ 25.000 queda suscripto así: Zoraida Kassab, 25.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 12/07/2022
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59762/22 v. 05/08/2022

GRUPO PILARES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70971654-5 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2021 se designó Presidente: Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodríguez, y Director Suplente: Ermelinda Isabel Rodríguez, quienes en dicho acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 2754, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1656
ANA IRENE RABUFFETTI - Matrícula: 3970 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59919/22 v. 05/08/2022

GTS NEUMATICOS S.A.

30-71189187-7 GTS NEUMATICOS S.A. Por acta de asamblea del 1 de julio de 2022 se ha designado nuevo directorio Presidente LAURA FABIA JOTIMLIANSKY DNI 18205063 Vicepresidente MAXIMILIANO PICON DNI 44.546.960 Art 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/06/2022 ALEJANDRO NORBERTO ARGENTO - T°: 37 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60004/22 v. 05/08/2022

GYC COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71586105-0 Por Asamblea y acta de directorio del 28/8/2020 se designa directorio: Presidente: Veronica Alejandra Sueldo, Directora Suplente: Florencia Paula Stock quienes constituyen domicilio especial en Av. Garay 324 piso 6, of B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/08/2020 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59779/22 v. 05/08/2022

HARLOW S.A.

CUIT 30-68351160-5 Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2020, los accionistas por unanimidad resolvieron designar como Presidente a Estela Diana Paula BILEVICH y Director Suplente Daniel a Hernan OROZCO, quienes aceptaron sus cargo y ratificaron sus datos personales en la Reunión de Directorio del 30/11/2020 y 01/12/2020, y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 7884, piso 1, depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59664/22 v. 05/08/2022

HELIOS SALUD S.A.

CUIT 30-68210722-3. Comunica que por escritura 177 del 06/07/2022 folio 1.800 del Registro 324 CABA, se protocolizaron el Acta de Directorio del 07/06/2022 y el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/06/2022 en las cuales se eligió el nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Patricia Lynch Pueyrredón. Director Titular y Vicepresidente: Daniel Stambouljian. Director Titular: Alejandro Tfelti. Directora Suplente: Leila Adriana Tfelti. Los directores electos aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en la calle Perú 1515, CABA. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 324 María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59881/22 v. 05/08/2022

HOP! S.A.

CUIT 30-71560098-2

Por Asamblea General Extraordinaria del 22-03-2021: a) Se acepta la renuncia del Director suplente Claudio Marcelo LASTRA. b) Se designa continuando como Presidente a Diego Anselmo FERNANDEZ con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 21, La Reja, Moreno, Pcia. de Bs. As.; y se designa como Directora Suplente a Melina Fernandez Nicosia con domicilio especial en Mariano y Luciano de la Vega 523, Morón, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2022 N° 59974/22 v. 05/08/2022

I LATINA BUSINESS SERVICES (ILBS) S.A.

30-70735766-1. Se complementa aviso del 06/07/2022 N° 50705/22. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 16.05.2022 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Laurence Paul Wiener al cargo de Presidente y único director titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/05/2022

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59916/22 v. 05/08/2022

IBERA MERCANTIL S.A.

Rectificando el aviso del 15/07/2022 N° 53714/22, el Vicepresidente Antonio Román Aranda fijó domicilio especial Avenida Callao 1677 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1031 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59815/22 v. 05/08/2022

IMPLEXUM S.A.

CUIT 30-71177178-2. Asamblea 2/8/2022 aprobó renuncia de Presidente saliente Mario EBHARDT, DNI 7869134 y designa nuevo Presidente del Directorio, con mandato por tres ejercicios a Mario Cesar Enrique Orozco nacido 11/3/56; DNI 12150722, CUIT 20121507227, empresario, divorciado, argentino; con domicilio real y constituido en Emilio Lamarca 1251 7°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/08/2022

Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59699/22 v. 05/08/2022

INNOVA BUSINESS CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71076858-3. Por escritura 95 del 12/7/22 se resuelve trasladar sede social a AV. RIVADAVIA 916 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59861/22 v. 05/08/2022

INTERMEDIA LATAM S.R.L.

IGJ 1887416. CUIT: 30-71478156-8 Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 12/05/2022. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera: Romina Paola MEZA tres mil (3.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Gerardo Manuel MARCHETTI veintisiete mil (27.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Asimismo, se acepta la renuncia a la gerencia del Sr. Jorge Darío Echeverría VALENZUELA. Se designa como gerente a la Sra. Roxana Georgina GOMEZ quien acepta el cargo, fija domicilio especial en Montevideo 708, Piso 4, Of. 19 CABA. Cesa en su cargo por renuncia el Sr. Jorge Darío Echeverría VALENZUELA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/05/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59862/22 v. 05/08/2022

ISSI MBB S.A.

30-70773860-6- Por Asamblea del 26/5/22 se designo Presidente a Carlos Hugo Melgarejo, Vicepresidente a Nicolas German Melgarejo y Director Suplente a Hilda Cristina Rossano. Todos domicilio especial en Bauness 999 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/05/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2022 N° 59941/22 v. 05/08/2022

KARGHO GLOBAL LOGISTCS AR S.A.S.

CUIT: 30-71643803-8. Por Acta de Reunión de Socios del 13/06/2022 los Socios de KARGHO GLOBAL LOGISTCS AR SAS, Gonzalo Rodolfo Vila y Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia, en cumplimiento de la RG IGJ 17/20: (I) Ratificaron expresamente las estipulaciones del instrumento constitutivo de la Sociedad con efecto retroactivo a la fecha del mismo; y (ii) Reconocieron expresa y recíprocamente sus condiciones de Socios y las cuantías de sus participaciones en la Sociedad, conforme al siguiente detalle: Gonzalo Rodolfo Vila: 12.500 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; y Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia: 12.500 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59887/22 v. 05/08/2022

KIOSHI ENERGIA S.A.

CUIT 30-70923297-1. Por Acta del 16/06/2022 se resuelve reelegir PRESIDENTE: FERNANDO GABRIEL BOSIA; y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA ANALIA PALUDI. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2022.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59686/22 v. 05/08/2022

LACODETH S.R.L.

CUIT 30-71423941-0. Cesión de cuotas y cambio de sede por escritura del 11/7/22: 1) Viviana Elizabeth CAPITAN, cedió 140 cuotas de \$ 100 VN c/u a Carlos José TRINIDAD y Analía Gabriela PINTO cedió 40 cuotas de \$ 100 VN c/u a Carlos José TRINIDAD y 20 cuotas de \$ 100 VN c/u a Enrique Francisco DUEÑAS. 2) Se traslada la sede social a Bulnes 2057, 4° piso, dpto. "E", CABA. 3) Suscripción. Carlos José Trinidad, suscribe 180 cuotas de \$ 100 VN c/u y Enrique Francisco Dueñas suscribe 20 cuotas de \$ 100 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59907/22 v. 05/08/2022

LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L. EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 30-69013856-1. Por Reunión de Socios N° 31 de fecha 29-11-2019 se resolvió: i) proceder a la disolución y liquidación de la sociedad y ii) designar al actual socio Gerente Raúl Fernando Laballos como liquidador, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1527 piso 11° oficina "44" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 31 de fecha 29/11/2019
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59882/22 v. 05/08/2022

LECTROMEC INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Cuit 30-56969562-3 Por Escritura 121, del 03/08/2022, folio 474, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Adscripta del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Reunión de socios del 22/06/2022, donde RENUNCIO el Gerente Juan Carlos ARANA y se CANCELO la designación del Gerente Roberto Omar ARANA –atento a su fallecimiento-, todo lo que se aprobó por unanimidad y se designa como GERENTES a Omar Alejandro ARANA y Patricio Federico ARANA, con actuación indistinta, y por todo el término de duración de la sociedad; quienes aceptan los cargos.- GERENTES: Omar Alejandro ARANA DNI 14.026.362, y Patricio Federico ARANA DNI 22.098.127, ambos con domicilio legal y especial en la sede social: Tronador 180 CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 469
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59794/22 v. 05/08/2022

LT ARGENTINA S.R.L.

Cuit 30-70867518-7. Por acta de reunión de socios del 15/06/2022 de la sociedad inscrita en IGJ el 10/02/2004 bajo el N°1.206, libro 119, tomo S.R.L. a efectos de ejercer el derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 3.952.378 a \$ 483.062. Activo: Antes de la reducción: \$ 7.979.380 Posterior: \$ 4.510.064 Pasivo: Anterior \$ 4.026.002 Posterior \$ 4.026.002 Patrimonio neto: Anterior: \$ 3.953.378. Posterior: \$ 484.062. Oposiciones en la sede social calle Tabare 3175, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/06/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59627/22 v. 09/08/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

Secretaría
Jefatura de Gabinete
Presidencial

M&P S.A.

CUIT 30643088017. Por asamblea de 3/9/2020 por unanimidad se resolvió designar como presidente a Hector Miguel Angel Montemerlo y Director suplente a Maria Susana Pontiggia, ambos por el término de tres años. Los directores designados constituyen domicilio especial en la sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2020
Mauro Filacavano - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60028/22 v. 05/08/2022

MABXIENCE S.A.U.

CUIT: 30-71072656-2 Por Asamblea Ordinaria del 1/08/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Lic. Manuel Alberto Sobrado a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) Designar a la Sra. Emmanuelle Lepine en su reemplazo como nueva Directora Titular y Presidente de la Sociedad, y (iii) Ratificar a los Sres. Mauricio Ángel Seigelchifer como Director Titular y Vicepresidente, a Lucas Filgueira Risso como Director Titular, y a María Florencia Bin Astigarraga como Directora Suplente designados por asamblea del 30 de agosto de 2021. La Sra. Emmanuelle Lepine aceptó su cargo como Directora Titular y Presidente mediante carta de aceptación de cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/08/2022

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59855/22 v. 05/08/2022

MARGI S.A.

CUIT 30-62568100-2. Por Asamblea Unánime del 12-05-2022, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Celestino Marchetti, 2) Designar: Presidente Nancy Noelia Molina y Directora Suplente: Romina Maria Molina, ambas con domicilio especial en Av Directorio 215, PB, dpto. A, CABA, y 3) Dejar constancia de la cesación en el cargo de la Directora Suplente Nancy Noelia Molina. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 05/08/2022 N° 59618/22 v. 05/08/2022

MARQUISSE S.A.

CUIT 30-71018774-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/06/2022, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Pablo A. Ades como Director Titular y Presidente y al Sr. José Luis Beaupuy como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/06/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59619/22 v. 05/08/2022

MASTERPLACE S.A.

30710828195 Por Asamblea del 10/9/2021 se designaron Presidente Claudia Emily Sidi y Director Suplente Gastón Ariel Wolovich ambos domicilio especial en la sede que se trasladó por Acta de Directorio del 7/3/2019 a Humberto Primo 966 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60027/22 v. 05/08/2022

MATKA S.A.

CUIT 30-71616039-0. Hace saber que, por renuncia de los directores Carlos Julia Olea Petro e Ida Kusmierz a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2020, se resolvió designar un nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando este integrado como sigue: Presidente: Gladis Noemí Faria y Directora Suplente: Stella Maris Conte. Todos ellos aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en avenida Córdoba 4970, 2 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2020

Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59888/22 v. 05/08/2022

MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

30525514885 Por asamblea del 14/07/2022 se designo Presidente: Eliana Banchik, Vicepresidente: Jorge Hammoe, Director titular Caroline Talon-Tailhardat, Directores suplentes Isabella Ferraz Ferreira y Nicolas Konsol. Todos constituyeron domicilio especial en Lascano 5130/6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2022
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60024/22 v. 05/08/2022

NAOMAR S.A.

CUIT: 30-60081627-2. Por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2022, se designó Presidente: Enrique Bernardo García Chillón; Directores Titulares: Roberto Crespo Allegue y Jorge Vázquez Cortés; Director Suplente: Guillermo Balassanian, quienes fijaron domicilio especial en Arias 3751, Piso 23, Of. SE, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 24/05/2022

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59953/22 v. 05/08/2022

NEGOCIOS Y FRANQUICIAS S.A.

CUIT 30-71039156-0. Comunica que por Reunión de socios de fecha 30/12/2016 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 1210, Piso 5°, CABA, a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/12/2016

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59849/22 v. 05/08/2022

NOSTRA S.A.

30-53314921-5 Edicto complementario al n°52848/22 publicado el 13/07/2022 Cesaron en su mandato Presidente: Alejandro Jorge Milhalik DNI 4.514.237 y Directora Suplente: Patricia Carolina Bottyan, DNI 17.577.074 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/06/2022

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59626/22 v. 05/08/2022

NUCLEO SALUD S.A.

CUIT 30-70873007-2. Por Esc 128 del 01/08/2022 protocolización Acta Asamblea General Ordinaria del 12/05/2022 por vencimiento del plazo de sus mandatos y renuncia de la Directora Suplente Mercedes Beatriz Dalio Frías, por unanimidad se aceptó la renuncia, se eligió sus autoridades y distribuyó los cargos: Presidente Juan Carlos HERNANDEZ, Director Suplente Matías Gabriel AGOSTA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Buenos Aires 226, Quilmes, pcia. Buenos Aires y Magallanes 930, CABA, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 60003/22 v. 05/08/2022

OMNIUM S.A.

C.U.I.T. 30-50929182-5. La sociedad informa que mediante reunión de directorio del 3/12/2021, resolvió trasladar la sede social a la calle José Felipe Llavallol 5062, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 833

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 05/08/2022 N° 59713/22 v. 05/08/2022

PAGO LARGO S.A.

CUIT: 30-61993381-4. Por asamblea del 19/11/2021, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Luis SÁNCHEZ MORÁN; Director Suplente: Oscar Alberto VICENTE, con domicilio especial constituido en Esmeralda 961, piso 9° "C", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/11/2021
Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59915/22 v. 05/08/2022

PENTAPLANNING S.R.L.

CUIT 30-71100234-7. Por Instrumento Privado del 11/7/2022: A) Renuncia Javier Andrés DE ANCIZAR como Gerente y se designa Gerente a Sebastián Alejandro PELLICIONI, con domicilio especial en sede social. B) Se cambia la sede social a Gana 547, CABA. C) Bárbara VERNI, 5/4/1979, DNI 27.258.356, Pte. J.E. Uriburu 1001, Beccar, Pcia. Bs.As. y Javier Andrés DE ANCIZAR, 2/6/1976, DNI 25.007.891, Av. de los Bosques 2100, B° La Laguna, Lote 53, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia.Bs.As., argentinos y casados, cede cada uno 5.000 cuotas de \$ 1. Capital social de \$ 10.000. El capital queda suscripto así: Sebastián Alejandro PELLICIONI 5.000 cuotas de \$ 1 cada una y Lucas Ezequiel LOUSTAU 5.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 11/07/2022
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59662/22 v. 05/08/2022

PESQUERA DESEADO S.A.U.

30-70129618-0. Por Asamblea del 15/06/2022, se designó Presidente: Enrique Bernardo García Chillón; Directores Titulares: Roberto Crespo Allegue y Jorge Vázquez Cortés; Director Suplente: Guillermo Balassanian, quienes fijaron domicilio especial en Coronel Manuel Eduardo Arias 3751, Piso 23, oficina SE, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 15/06/2022
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59958/22 v. 05/08/2022

POCAS NUECES S.A.

Cuit 30-71624693-7 Por Asamblea General 06/06/2022 se decide que por renuncia Presidente y Director Titular Mario Gastón Spinelli el 4/5/2022 y renuncia director suplente Guido NUÑEZ EL 31/05/2022, y finalización mandato se designa como nuevo Director titular y Presidente a Macarena Naiquen Amadi y Director suplente Nadine Bruketa por un nuevo mandato. Ambas aceptan cargos en dicha asamblea y constituyen domicilio especial en Castañeda 1899 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59679/22 v. 05/08/2022

PP INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71531588-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2022 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: (i) Presidente: María Paula Premrou; (ii) Directores titulares: Miguel Canale; Augusto Posleman; Sabrina Corujo y Lucas Gardiner; y (iii) Directores suplentes: Matias Clark Liftenegger. Todos los directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 459, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2022
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59613/22 v. 05/08/2022

RAIMUNDO JORGE MAFFONI S.A.

Cuit 33570077029. Asamblea del 15/7/2022 de designación del Directorio por vencimiento de cargos y fallecimiento del presidente anterior. PRESIDENTE: Lucio Marco Maffoni, VICEPRESIDENTE: Augusto Maffoni. DIRECTOR SUPLENTE: Enrico Octavio Maffoni. Domicilio especial de todos en la sede social. Directorio anterior: Presidente:

Raimundo Jorge Maffoni, Vicepresidente: Augusto Maffoni. Directores Suplentes: Lucio Marco Maffoni y Enrico Octavio Maffoni, designado por Asamblea del 26/4/2016.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/1/2022 LUCIO MARCO MAFFONI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/08/2022 N° 60022/22 v. 05/08/2022

RAMVICTO S.A.

Por Asamblea 30/4/2021 RAMVICTO SA C.U.I.T. 30-61949193-5 designó autoridades: Presidente: Victor BLANCO RODRIGUEZ, DNI 93.363.081, domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 1° CABA, Directora Suplente: Ramona RODRIGUEZ, DNI 93.375.123, domicilio especial en Macacha Güemes 330, piso 3°, depto. "I" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59646/22 v. 05/08/2022

RATTO HERMANOS S.A.C.F. Y A.

Cuit: 30-54141654-0. Por Asamblea del 31/03/2022 se designo: Presidente: Lucía Inés Ratto, Directores titulares: Rodolfo Miguel Ratto, y María Elena Ratto; Director suplente: Eduardo Jorge Ratto. Todos con domicilio especial en M. Miguel de Güemes 4426, Piso 17, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/04/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 05/08/2022 N° 59830/22 v. 05/08/2022

REMA ALIMENTOS S.A.

CUIT 30715274570. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 6 del 27-4-2022, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular: PRESIDENTE: Raul Maria Casares. DIRECTOR SUPLENTE: Andres Mariano Bellomo; se aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Maipu 742 Piso PB departamento "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 29/07/2022

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59615/22 v. 05/08/2022

SANTA CEBADA S.R.L.

30715825399 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 27/7/22 Christian A. Andreozzi, Julián Adjiman y Matías O. Lodolo cedieron 4500 cuotas a Gustavo A. Otero y Karina C. Melo, quedando el Capital, de \$ 60.000 dividido en 60000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Gustavo A. Otero 3600 cuotas y Karina C. Melo 2400 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Christian A. Andreozzi y trasladar la sede social a La Pampa 5070 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/07/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59853/22 v. 05/08/2022

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Comunica que por acta de asamblea del 27/12/2019 y Acta de Directorio del 30/12/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Marina Adriana Tavelli, y Director Suplente: Adriano Roger Tavelli. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2019

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59955/22 v. 05/08/2022

SCHOOL MANAGEMENT S.A.

CUIT N° 30-71649284-9, Por Asamblea General Ordinaria del 22-07-2022. Se resolvió: 1) Por vencimiento de plazo nombrar Presidente a Javier Iván Geoghegan. Director Suplente Juan Ignacio Turini. Fijan domicilio especial en Maipú 388 piso 3° oficina K, CABA, Duración de cargos 3 años. Aceptaron los cargos. Se mantienen las mismas personas en los cargo que el periodo anterior. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2022 Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59628/22 v. 05/08/2022

SEIZE MARKET S.A.

CUIT: 33-71421597-9 Por asamblea ordinaria del 07/06/2021 se designo Presidente Esteban Safdie y Director Suplente Anabella Resnik, ambos con domicilio especial en Avenida Congreso 1534, Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59692/22 v. 05/08/2022

SHAMCO S.A.S.

CUIT: 30-71612365-7. Por Reunión de Socios Unánime N° 2 del 27/04/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada por el Sr. Javier Alegre DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Titular de la sociedad de forma indeterminada a Marcelo Fabián Moya, DNI N° 25.421.878, CUIT N° 20-25421878-3, con domicilio real en calle Lucio Mansilla N° 7105, San Pedro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2022

IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59889/22 v. 05/08/2022

SILVIA HASKLER CONSULTORA S.R.L.

CUIT 33-70087024-9. Por Acta de Gerencia del 20-07-2022, se resolvió trasladar la sede social a Cuba 1735, piso 10, depto C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/07/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 05/08/2022 N° 59616/22 v. 05/08/2022

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/07/2022. 1er Premio: 300; 2do Premio: 751; 3er Premio: 787.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59930/22 v. 05/08/2022

SOKO S.A.

CUIT: 30-61219498-6 Por asamblea ordinaria del 29/07/2022 cesaron como Presidente Karina Judith Muller y como Director Suplente Santiago Ismael Muller. Se designó Presidente: KARINA JUDITH MULLER y como Director Suplente SANTIAGO ISMAEL MULLER, todos con domicilio especial en Tucuman 331 2° piso, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 09/07/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59693/22 v. 05/08/2022

SPF LOGISTICA S.A.

CUIT: 30-71370940-5. Por escritura 143 del 03/08/2022, Reg. 382, Cap.Fed se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2021 y de Acta de Directorio del 10/3/2020, por la cuales se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Presidente: Fabian Francisco Spadone.- Directora Suplente: Juana Schormair. Ambos con domicilio especial en la calle La Pampa número 2560, Piso 7 departamento b, Caba y se traslado la sede social de la Avenida del Libertador 5990, Piso 12, Oficina 1203 Caba a la calle La Pampa número 2560, Piso 7 departamento b, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59979/22 v. 05/08/2022

SPORT ICON S.A.

Cuit 30711295832. Por Asamblea unànime del 29/04/2022: Reeligen mismo directorio vencimiento mandato: Presidente Jorge Raúl Coral, Director Suplente Viken Martin Safarian. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1653 piso 5° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59651/22 v. 05/08/2022

SUD AMERICANA ELECTRO MECANICA S.A.

CUIT 30-50390050-1. Se rectifica el edicto publicado en este Boletín Oficial el día 12/05/2022 bajo N° 33129/22, ya que por un error involuntario se indicó fecha del "Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/05/08", siendo la fecha correcta de la misma la del día 16/07/2009. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 07/05/2020

Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59880/22 v. 05/08/2022

SUD AMERICANA ELECTRO MECANICA S.A.

CUIT 30-50390050-1. Por acta de Asamblea Ordinaria del 4/5/2019 se designaron directores titulares a (a) Roberto Miguel Smith CUIT 20005719519, domicilio real Albarelos 2145 piso 9 Martínez Pcia. Bs. As., (b) Juan Carlos Galié CUIT 23041567309, domicilio real Belgrano 5162 Caseros Pcia. Bs. As., (c) Eduardo Benito Arana CUIT 20078699176, domicilio real Carola Lorenzini 2816 Ciudad Jardín Palomar Pcia. Bs. As. y (d) Síndica Titular Susana Díaz CUIT. 23-12467515-4, domicilio real Av. Hipólito Yrigoyen 7886 Pcia. Bs. As., (e) Síndica Suplente Roxana Moure CUIT 27-13992218-8, domicilio real Av. Hipólito Yrigoyen 7886 Pcia. Bs. As. Por Acta de Directorio del 7/5/2019 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Roberto Miguel Smith, Director Titular Eduardo Benito Arana, Director Titular Juan Carlos Galié, Síndica titular Susana Diaz y Síndica suplente Roxana Moure, constituyendo todos domicilio especial según art. 256 LSC en Tinogasta 6072 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 07/05/2020

Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59877/22 v. 05/08/2022

SURVEY AND DATA S.R.L.

30-71153834-4, Por Escritura 431 del 04/07/2022 al folio 1606, Registro 163 C.A.B.A. Carlos Heriberto DUARTE renuncia al cargo de gerente que venía desempeñando desde el día 13/03/17; por UNANIMIDAD se RESUELVE: 1. ACEPTAR la renuncia; 2. Designar Gerente con el uso de la firma social en forma individual a Ernesto Eduardo REYNOSO, argentino, nac. el 10/02/52, soltero, D.N.I. 10.104.409, C.U.I.T. 20-10104409-3, domiciliado en Chacabuco 747, C.A.B.A. por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo de conformidad y constituye domicilio especial en Libertad 420, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A; 3. La nueva suscripción del capital social es la siguiente: Ernesto Emilio SAPORITI, 5000 CUOTAS de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 50% del capital social. Ernesto Eduardo REYNOSO, 5000 CUOTAS, de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2022 N° 60015/22 v. 05/08/2022

TAL CUAL S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

30509292120. Por asamblea 9/5/22, se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Ricardo Martelli, Vicepresidente: Ricardo Martelli (h), Directora Suplente: Eleonora Di Giano de Martelli. Se renovó mandato Sindicatura: Síndico Titular: Roberto Oscar Gil, Síndico Suplente: Miguel Calcarami. Todos los designados constituyen domicilio especial en Esmeralda 1066 2° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/08/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60016/22 v. 05/08/2022

TBC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70892946-4. Por escritura 309 del 19/7/2022 ante Escribano adscripto Franco di Castelnuovo f°929 Registro 1 Ituzaingo, se protocoliza Acta de Asamblea unanime del 13/10/2021 por la cual designan directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE Franco RAGOLÍA, (argentino, nacido 15/11/1980, DNI 28.370.683, CUIT 20-28370683-5, comerciante, soltero, domiciliado en Los Paraísos 833, Villa Udaondo, Ituzaingo, Pcia Bs As); DIRECTOR SUPLENTE Luciana RAGOLÍA, (argentina, nacida 29/12/1978, DNI 26.943.583, CUIT 27-26943583-1, comerciante, soltera; domiciliada en Los Paraísos 833, Villa Udaondo, Ituzaingo, Pcia Bs As), quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida del Libertador 7420 piso 1 departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 1

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59835/22 v. 05/08/2022

TEMASCAL S.A.

CUIT 30-70882692-4

Comunica que: (a) por asamblea general ordinaria de accionistas del 7/10/2019 se designó el siguiente Directorio: director titular y Presidente Sr. Roberto Eustaquio Mayer, y Director suplente Sr. Alexander Mayer; ambos constituyeron domicilio especial en Montevideo 527, 5° piso, Frente, CABA; (b) por Directorio del 7/10/2016 se trasladó la sede social de Paraguay 1575, CABA, a Suipacha 1.180, 3er. piso, Depto. "G", CABA; (c) por Directorio del 14/6/2022 se trasladó la sede social de Suipacha 1.180, 3er. Piso, Depto. "G", CABA, a Montevideo 527, 5° piso, Frente, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 15/06/2022

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59978/22 v. 05/08/2022

THERABEL PHARMA S.A.

30-64019743-5 Por Asamblea del 31/10/21 Designo Presidente Marcelo Carlos Nacucchio Vicepresidente: Elena Liliana Nadinic, Director Suplente: Victoria Maria Nacucchio. Quienes fijan domicilio especial en Av. de Mayo 651,4 piso, Oficina. 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2021

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59650/22 v. 05/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Número de celular *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Boletín Oficial de la República Argentina

WYNDHAM HOTEL MANAGEMENT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70883201-0. Se rectifica edicto N° 16695/22 del 22/03/2022.

Se hace saber por un día que Paul Francis Cash, Scott Le Page y Anthony Ángelo Emanuero constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/02/2021

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59827/22 v. 05/08/2022

YAKA S.A.

CUIT 30695558372. Por asamblea ordinaria del 18/10/2021 se designó Presidente a Alejandro Moises Hazan y Director Suplente a Michelle Marguerite Hazan, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1367, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/10/2021

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 59840/22 v. 05/08/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA
DE LA 1RA. NOMINACIÓN – SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA – CÓRDOBA**

El Sr. Juez de 1ra. instancia y Ira. Nom, en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, secretaria n° 2, en autos "ASOCIACION CIVIL ALTA GRACIA GOLF CLUB - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", expte. n 347416, cita y emplaza a la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., a la Sindicatura de la Quiebra de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., y a los sucesores de Cirilo Diez Martinez, y a quienes se consideren con derecho sobre los Inmuebles para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cita y emplaza a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del C. de P.C. El inmueble a usucapir se describe como "Una fracción de terreno edificada designada como Lote 1 de la Manzana 360 ubicada en Barrio Residencial del Golf de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba; encerrando una superficie de 246.037,87 m2. y afecta parcialmente el dominio supuestamente inscripto a nombre de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A. al dominio Ne 27 F9 21 T 1 Año 1910, y afecta también parcialmente el dominio inscripto a nombre de Cirilo Diez Martínez en la matrícula 741408.- Otros datos en el Boletín Oficial de la Provincia cuya 1ra. publicación se efectuó el 30 04-2020, Aviso N° 257139, Vto. 01-06-2020.—

FERRUCCI Mariela Lourdes

SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

e. 05/08/2022 N° 58900/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NUMERO 29, SECRETARIA N 57, CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE EN LOS AUTOS "T Y C CORREOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (expediente 28995/2016) se presentó proyecto de distribución y se han regulado honorarios en primera instancia. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. Buenos Aires, agosto de 2022 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 05/08/2022 N° 59905/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: FEDERICO DAVID CASCO DNI N° 43.346.321, nacido el 16/05/2001, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pasaje Acosta. N° 1368, B° sur, Corrientes, de ocupación empleado, hijo de María Luisa González y de Antonio Casco; S E N T E N C I A - Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 64 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a FEDERICO DAVID CASCO DNI N° 43.346.321, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN);- 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez

de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2022 N° 59745/22 v. 11/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 1761/2020 caratulada: “CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: SERGIO SILVESTRE SANCHEZ OJEDA DNI N° 34.207.287, nacido el 19/12/1988, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, domiciliado Samuel Morse 808, Corrientes, de ocupación carpintero y compra y venta de vehículos, hijo de Sánchez Ojeda Sergio Ramón (v) y Flores Elena Beatriz; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 64 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a SERGIO SILVESTRE SÁNCHEZ OJEDA DNI N° 34.207.287, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN); 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º ... 13º ... 14º ... 15º REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2022 N° 59743/22 v. 11/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 139/2018, caratulada: “SUERO MARCELO JAVIER Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. NRO. 17.300.283) que con fecha 15/7/2022, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, de julio de 2022. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 3º) Que, en función de lo expuesto, actualmente, el objeto procesal de las presentes actuaciones quedó circunscripto al supuesto libramiento con fecha 22/2/2017 de los cheques de pago diferido serie AB nro. 40420393 y nro. 40420394 por un monto de \$ 35.000 cada uno de ellos; ambos del banco Galicia y Buenos Aires, sucursal Avenida Córdoba 699 de la Capital Federal, correspondientes a la cuenta corriente N° 008882/8 064/6 de titularidad de Ricardo Fabián GIL los cuales fueron rechazados al ser presentados al cobro, por carecer de fondos; el primero, el día 13/3/2017 y, el segundo, el día 11/4/2017 (ver documentación reservada en Secretaría) ...SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 139/2018 a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. N° 17.300.283) en orden a los hechos detallados en el considerando 3º del presente, ello con los alcances del art. 336, inc. 1º, del Código Procesal Penal de la Nación. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.) ...Fdo. digitalmente: María Verónica Straccia, Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon, Secretaria”. Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 3/8/2022: “Buenos Aires, 3 de agosto de 2022. Vista la nota precedente y, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN, corresponde publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de hacer saber lo resuelto por este juzgado en fecha 15/7/2022, respecto de Ricardo Fabián GIL1. Cúmplase de la manera más diligente. Fdo. Digitalmente: María Verónica Straccia, Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon, Secretaria”.

María Verónica Straccia Juez - Nancy Beatriz Garçon, Secretaria

MARIA VERONICA STRACCIA Juez - NANCY BEATRIZ GARÇON SECRETARIA

e. 05/08/2022 N° 59867/22 v. 11/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente “PEOPLE AND PARTNERS S.R.L. s/QUIEBRA” (n° 22513/2010) se ha presentado un proyecto

de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/08/2022 N° 59950/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "FORTUNATO, CARMEN JOSEFINA c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 34601/2019) que se ha dispuesto la citación de Soledad Lezcano Ester -titular del DNI Nro. 33.027.979- a fin de que -dentro del plazo de 15 días- comparezca a constituir domicilio, contestar demanda y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 343 CPCC). Buenos Aires, 2 de agosto de 2022. Fdo.: Claudio Marjanovic Telebak - Secretario PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/08/2022 N° 59759/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "SPIRAL SHOES S.A. s/INCIDENTE DE TRANSITORIO" (Exp. Nro. 31154/2018/9) que con fecha 05.05.22 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 17 de mayo de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/08/2022 N° 35419/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 CABA, comunica por 2 (dos) días en autos "DBT S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Revisión de Crédito por Telman S.A. y otro" (Expte. N° 83711/2000/2), la citación a los herederos de Héctor Luis María Dalla Fontana (DNI 11.933.984) a tomar intervención en autos, por el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 05/08/2022 N° 54768/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "MUTUAL DE MÉDICOS MUNICIPALES LA MUTUA S/QUIEBRA" (EXPT. N° 16135/2011) se ha presentado el informe final (art. 218 LCQ) y proyecto de distribución de fondos y con fecha 15 de Julio de 2022 se han regulado honorarios profesionales, con la prevención de que, el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez días. Se hace saber que la publicación de los edictos deberá hacerse por dos días y sin previo pago, de acuerdo al art. 146 del CPR. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 03 de Agosto de 2022.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez

e. 05/08/2022 N° 59866/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia Ulian, sito en la calle Talcahuano 490 (6° Piso) de CABA, notifica a la Sra. CRISTIANE GALINDO VIEIRA de la sentencia dictada en el marco de los autos "BERATZ, MARIANO GASTON c/ GALINDO VIEIRA CRISTIANE s/ DIVORCIO" (Expte. 23928/2017). Buenos Aires, 07 de junio de 2022.- Y VISTOS: RESULTA:

CONSIDERANDO: FALLO: I.- Haciendo lugar a la petición inicial. En consecuencia, decreto el divorcio de los esposos Sres. Mariano Gastón Beratz y Cristiane Galindo Vieira en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. II.- Declarando extinguida la comunidad de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del Código citado. III.- Imponiendo las costas en el orden causado, atento a las particularidades del modo en que se ha desarrollado este nuevo proceso (art. 68 segunda parte del Código Procesal). IV.- Notifíquese. Fdo. Dra. Myriam M. Cataldi, Jueza Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de julio de 2022. Myriam M Cataldi Juez - Myriam M Cataldi Juez

e. 05/08/2022 N° 54683/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Única, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de C.A.B.A., en los autos caratulados "SERRA FLAVIA VERONICA C/ MARTINEZ SAMUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRANS. C/LES. O MUERTE), Expte. N° 32410/2018, cita al Sr. MARTINEZ SAMUEL, titular del DNI 32.561.243. Para que comparezca, a tomar la intervención que le corresponda en estos autos y en el incidente sobre beneficio de litigar sin gastos entre las mismas partes, expediente 32.410/2018/1, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. publíquese por dos días. Buenos Aires, 1 de agosto de 2022. PATRICIA F. MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 05/08/2022 N° 59752/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única de Capital Federal, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de dos meses, a la adición del apellido del Sr. Adrián Boris Finkielsztein a los jóvenes Agustina Escande y Lucas Uriel Escande en los autos caratulados "ESCANDE, AGUSTINA Y OTRO S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N°27242/2022). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de Julio de 2022 Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 05/08/2022 N° 50238/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N.º 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, 5to piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados "FIGUEROA, YAEL S/ADOPCION" (Expte. N.º 92160/2017), cita y emplaza a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido de adición de apellido de Yael Figueroa, quien pretende ser nombrada como "Yael Figueroa Slavicinsky". Los autos que ordenan el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos meses a efectos de citar en autos a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido de adición de apellido de Yael Figueroa, quien pretende ser nombrada como "Yael Figueroa Slavicinsky". (...) Fdo. SAMANTA C. BISCARDI, JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL /// El presente edicto debe publicarse una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22de abril de 2022. - MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/08/2022 N° 27519/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; PIMENTEL TORRES, JESICA LISET c/ RAMIREZ ALVAREZ, OSVALDO JAVIER s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL notifica a OSVALDO JAVIER RAMIREZ ALVAREZ la resolucio dictada con fecha 3 DE JULIO DE 2022 que dice:".. Buenos Aires, 3de julio de 2022.- SE AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con la dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz, citando a OSVALDO JAVIER RAMIREZ ALVAREZ para que comparezca a estar por derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.- RESOLUCION:..."FDO: Dra. Maria

del Carmen Bacigalupo -Juez- Publíquese por 2 días, sin cargo, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, JULIO de 2022.
Dr. FERNANDO R. DINICI Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Dinici secretario

e. 05/08/2022 N° 59832/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "FARIAS CHUMBA, JUAN CARLOS y otro / CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" (Expte. n° 64186/2021), notifica al Sr. Juan Domingo Farias (DNI N° 18.008.028) que con fecha 13 de julio de 2022 se ha declarado la situación de adoptabilidad de los niños J. C., F. C. y M. T., C.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de agosto de 2022. adriana wagmaister Juez - claudia d'acunto secretaria

e. 05/08/2022 N° 59964/22 v. 08/08/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2022	JOSE ASTURI Y ERNESTINA RAYAS	47177/22

e. 05/08/2022 N° 5502 v. 09/08/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/07/2022	GILDA FRANCA PULICE	52414/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/08/2022	BENITEZ RAMON ALBERTO	59337/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/07/2022	CARLOS SAMUEL ARBONA	54804/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2022	TANCREDI MIGUEL ANGEL	58858/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/07/2022	VELARDE FERNÁNDEZ BIMBER JOSÉ	55440/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/08/2022	EDUARDO ALBERTO QUARGNOLO	59352/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/08/2022	MARTI EUGENIA	59183/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/08/2022	CABRERA MARTA ELDA	59194/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/08/2022	COHENE CANO ISIDRO	58746/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/08/2022	TEODOLINA EUFEMIA MATTONE	59364/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/07/2022	LIDIA DOMINGA BATTAGLIA	54362/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/07/2022	CALLUSO MIGUEL OSCAR,	54417/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/08/2022	ROBERTO FELIPE VOLK Y MARIA ANGELICA DEL VALLE MEDINA	59270/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2022	PETRE FRANCISCO GILBERTO	58901/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/03/2022	BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO	12890/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2022	DOFFINI LUIS RODOLFO	58870/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/08/2022	PERINOTTI RODOLFO JOSE	59406/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	03/08/2022	GARCIA OSVALDO ANTONIO	59390/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/07/2022	ANSELMO FRANCISCO COLOMBO	50906/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/08/2022	AMIGO OLEGARIO MARCELO	58886/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/08/2022	SOTO GERARDO ANGEL	58888/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/08/2022	CALOCERO CARMEN CELINA	58889/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/07/2022	ARDUINO RUGGERO GALEAZZO VIGANO	57734/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/07/2022	LILIANA ELENA ARROSSAGARAY	54062/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/08/2022	ISABEL CARMEN GUILLE	59421/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/08/2022	VACCARO DOMINGO Y FERNANDEZ BEATRIZ MARGARITA	59660/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/06/2022	ROXANA JULIETA RAMALLO	41894/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	02/08/2022	MARIA CRISTINA MARCOS	58778/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/08/2022	MARTIN JUAN	58377/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/07/2022	CALVELO BEATRIZ ELENA	54826/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/08/2022	DEKRANIAN AIGAR Y PEÑA GLADYS SCHULTZE	59543/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/07/2022	DORA LYDIA CAMICIA	57801/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/08/2022	FERNANDO JORGE FERRER	58842/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/08/2022	MARTINEZ RAMON ANTONIO	58967/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/08/2022	LUISA SUSANA QUEIRO	58956/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/07/2022	MIGUEL CATALDO SANTORO	53125/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/07/2022	HORACIO SERENA	54040/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	03/08/2022	CRISTINA FABIANI	59342/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/08/2022	DANTE NORBERTO VENTURA	59351/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/04/2022	ELENA BASILE	28665/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/08/2022	BOAGLIO SANDRA VIVIANA	59731/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/08/2022	LUIS EMILIO MOLLO	59023/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/08/2022	LILI ABOUD	59081/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/07/2022	RODOLFO WASHINGTON DELUCA Y MARIA TERESA BARONE	53848/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/08/2022	MARIA MERCEDES DRAGHI	59792/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	21/07/2022	DIAZ MARIA ELENA	56358/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/07/2022	OLIVA NICOLA	56838/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/07/2022	INES BEATRIZ BAIED	54922/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/07/2022	ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	54727/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/07/2022	DAMONTE SUSANA BEATRIZ	54073/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/06/2022	HORACIO ORESTES SPERA	46678/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/08/2022	OLGA MARIA LIDIA DURY	59272/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/05/2022	CARLOS FASCE	36582/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/06/2022	DORA NELSA PROSDOCIMO	46601/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/04/2022	RAUL JORGE GONZALEZ	26813/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/08/2022	SANCHEZ SEBASTIAN	59217/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/09/2019	MARCELO ANIBAL SOUSA	67944/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/08/2022	CARLOS ROBERTO TOTO	58490/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/08/2022	HORACIO MAQUEIRA	58664/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2022	MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ	59485/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2022	MARÍA VICTORIA ROSSETTI	59491/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2022	NÉLIDA ADELA MENTORO	59494/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2022	HAYDEE LIDIA COLLI	59500/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2022	IRENE ELENA ZOTALIZ Y ALBERTO JULIO PASTIRIK	59336/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	03/08/2022	LUCHETTA RICARDO LUIS Y HEBE DOMINGUEZ	59441/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/07/2022	RAQUEL WAKS	55460/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2022	CARLOS ALBERTO DOMÍNGUEZ	58788/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/08/2022	SARA HABERMAN	58433/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/06/2022	GETSIMANI VASSILION Y ELENA KAPPOS	48435/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/08/2022	NELLY LIRIA MORA	59204/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/08/2022	BALDINO JOSEFINA	58437/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/07/2022	GORNO CARLOS LEONARDO	51357/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/05/2022	DONADIO ROSALIA	34423/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/06/2022	FELIX PEDRO PRESTA	41825/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/07/2022	MENENDEZ NORMA MARIA	50667/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/07/2022	ANSALDO MARIA HAYDEE	54330/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/07/2022	CABRE RAMON ANTONIO	52916/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/07/2022	MARISA LUZ GARCIA	58157/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/08/2022	MARRA MARIO FRANCISCO	59741/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/08/2022	GARCÍA MOLINA PEDRO JULIO	59746/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/08/2022	LEONOR ESCAFFIT	59776/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/07/2022	ANA MARIA BARBEITO	53061/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	14/07/2022	GONZALO ARIEL ESPEJO	54615/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	02/08/2022	PABLO CARLOS ZUCHELLA Y ELMA GLADYS CORDEIRO	58799/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/07/2022	ALDAYA ALICIA LEONOR	50708/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/08/2022	RODRIGUEZ ANDREA ELBA	58774/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/07/2022	DIANA SUSASA CINGOLANI	52679/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/08/2022	ALEJANDRA PATRICIA MENINNO	59285/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/05/2022	SARCUNO CARLOS DANIEL	37357/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/08/2022	CELIA CARMEN BILLIOT	58386/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/08/2022	JOSÉ ALTURA Y ELBA BEATRIZ SPROVIERO	59058/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/08/2022	LUIS KOSS	59289/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/08/2022	MARIA ERNESTINA MENDEZ	59293/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/08/2022	LUISA FEIJOO	59296/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/08/2022	OSCAR ALBERTO VARENNES	58436/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2022	TERESA FACUNDA LECHUGA	59093/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2022	WALTER ULISES GOMEZ DEL JUNCO	59102/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2022	BLANCA ORFELIA SANTOS GARCIA	59103/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2022	HORACIO ROMAN VARESE	59104/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/06/2022	CAPRIA FORTUNATA MARIA	46246/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2022	ALMIRON PABLO GUSTAVO	59288/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2022	TEDESCO ANDREA KARINA	59279/22

e. 05/08/2022 N° 5501 v. 05/08/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaria n° 240, sito Marcelo T. de Alvear 1840 1° CABA, comunica por el término de dos días, que en los autos: "SULICHIN, FERNANDO C/ CARO Y CIA. S.A. S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. N° 21088/2018, el martillero Diego Carlos CORDERO, rematará el día 18 de agosto del 2022 a las 11:45 hs., en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, las acciones nominativas embargadas de titularidad de la demandada CARO Y CIA S.A., concernientes a la sociedad denominada EMEGE S.A. las que se encuentran registradas en el Libro de Acciones N° 2; N° 0155288; Nros. 1.506082 a 2.212.840, y 3.594.541 a 4.976.240; Nros. 2.424.097 a 3.521.880, y 5.755.983 a 7.990.085, títulos 18 y 19, respectivamente, al contado en efectivo, y al mejor postor. BASE DE SUBASTA: U\$S 510.000 Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En la Ciudad Autónoma Buenos Aires, 08 de julio de 2022. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 05/08/2022 N° 52278/22 v. 08/08/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.





www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 10/06/2022 (Expte. N° CNE 8231/2021).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a cuatro día del mes de agosto de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 05/08/2022 N° 59758/22 v. 09/08/2022

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del Partido Justicialista bajo la causa caratulada "PARTIDO JUSTICIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2021" Expte. N° CNE 1400/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 4 de agosto de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 05/08/2022 N° 59749/22 v. 05/08/2022

ACCION POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Sr. Juez Subrogante, Dr. Sebastián Diego Argibay, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "ACCION POR LA REPUBLICA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 09 de Mayo de 2022.-

Secretaría Electoral, 02 de agosto de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 05/08/2022 N° 59782/22 v. 09/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. Se convoca a los accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en 1 y 2 convocatoria, a celebrarse el Viernes 26 de Agosto de 2022 a las 15 horas en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio cerrado en 2022. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Marzo de 2022. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2022 y fijación de sus montos. Reglamentos, infracciones y multas. Obras. Actividades deportivas y sociales. Operativos. Nuevo sistema de gestión administrativa y contable. 6) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. 7) Consideración de la actuación del Administrador y renovación de su mandato por un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta designación de fecha 10/6/2020 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente
e. 02/08/2022 N° 58332/22 v. 08/08/2022

AGROCENTRO S.A.

(CUIT: 30-61963777-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea trata los estados contables cerrados al 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021 fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021 y 30 de abril de 2022; 4) Consideración de los Resultados que arrojan los Ejercicios y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos; 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 7) Designación de Síndico titular y suplente; 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/08/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 215 10/10/2019 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59478/22 v. 10/08/2022

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CUIT 30-58609365-3

CONVOCATORIA

Señores Asociados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Septiembre de 2022 a las 15 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior.
2. Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 125, desde el 1 de Mayo de 2021 al 30 de abril de 2022.
3. Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/10/2021 LUIS ALBERTO ROSSATI - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58750/22 v. 05/08/2022

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 25 de agosto de 2022, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones del tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.-
- 4) Tratamiento del resultado del período y su destino.
- 5) Evaluación de la Gestión del Directorio desde el 22 de setiembre de 2021 hasta la fecha.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58753/22 v. 09/08/2022

CASH CARD S.A.

30716486237-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca asamblea general ordinaria para el día 22/08/2022 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para el 23/08/2022 a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Brasil n° 55 piso 10 CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de quien suscribirá el acta; 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de ley 19.550 del ejercicio 2021; 4) Consideración de la memoria del ejercicio 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios de Directores; 6) Autorizaciones. Los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diego@cashcardla.com indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir de las 18.00 horas del 09/12/21 y hasta las 18 horas del 10/12/21. Sociedad no comprendida art. 299 LGS.

Designado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/5/2019 Reg. N° 1950 Diego Adolfo STAFFOLANI - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59525/22 v. 10/08/2022

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N° (30-57585266-8) Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S. A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2022, primera convocatoria 15 horas. Y segunda convocatoria 16 horas, en Hotel Intercontinental ubicado en Moreno n° 809, "Salón Verdi", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose en consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 conforme art. 234 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Síndico del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Remuneración de Directores y Síndico. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 18 de agosto de 2022 a las 17 horas. Mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a

tratarse en el punto 3° se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Ana María Vidal de Lamas. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 557 24/08/2021 ANA MARIA VIDAL - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58999/22 v. 09/08/2022

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" a través de videoconferencia conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020.

2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

3) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 30 de abril de 2022. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 67.

5) Consideración del resultado del Ejercicio N° 67. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 8.146.684, afectando la Reserva Facultativa. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 13.841.866 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 17.056.992, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Resolución General 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2022. 8) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2022. 9) Remuneración de los Auditores Externos. 10) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes. 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.

12) Ratificación de lo actuado por el directorio en relación con la designación de los Auditores Externos del ejercicio que finalizó, identificando su calidad de Titulares y Suplentes, en reunión de fecha 11 de noviembre de 2021 (Acta N° 1074). 13) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2022 y su remuneración. 14) Reforma del art. 22 del Estatuto Social a fin de prever la incorporación de la celebración de las asambleas a distancia. 15) Reforma del art. 13 del Estatuto Social a fin de prever la incorporación de reuniones de directorio a distancia.

Nota 1: Para la consideración de los puntos 1, 14 y 15 del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 2: El llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 3: A partir del día 9 de agosto de 2022 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. Nota 4: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtterragn@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo

y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 5: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justificquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 6: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2021 José Luis Terragno - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58932/22 v. 09/08/2022

ESTANCIA MACICHOI S.A.

CUIT: 30-56987179-0. Por reunión de Directorio de Estancia Macichoi S.A. del 27.7.2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Callao 1472, Piso 4, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1.Reconsideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.- 2.Re-consideración de los documentos del art. 234 inc 1 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31.10.2020 y 31.10.2021.- 3.- Reconsideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31.10.2020 y 31.10.2021. Reconsideración de su destino.- 4.Reconsideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 31.10.2020 y por el ejercicio cerrado al 31.10.2021. Reconsideración de sus honorarios por ambos ejercicios sociales. 5.Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia dentro del plazo de ley. Rubén Oscar Herrero. Presidente, designado por Asamblea de la Sociedad del 25.2.2022.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 321 DEL 25/02/2022 RUBEN OSCAR HERRERO - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59389/22 v. 10/08/2022

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2022 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2022 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.

6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 24/08/2021 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58929/22 v. 09/08/2022

GNC BAHIA S.A.

Titular de la cuit 33-64201513-9 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el día 30 de Agosto de 2022 a las 17 HS en 1° convocatoria y 18 hs en 2° convocatoria; estableciendose los puntos a considerar: 1) Designacion de 2 Accionistas para la firma del acta; 2) Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234, inc 1 de la Ley 19550 y modificaciones correspondiente al Ejercicio Economico N° 31 cerrado el 30 de noviembre de 2021; 3) Aprobacion de la gestion del Directorio; 4) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 965 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58465/22 v. 08/08/2022

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de septiembre de 2022, a las 12.30 horas en primera convocatoria, a celebrarse a distancia a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Reforma de los artículos vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social. La Asamblea será celebrada mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea a la dirección de correo electrónico antes indicada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/4/2022 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59436/22 v. 10/08/2022

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Decreto N° 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la Resolución general (IGJ) 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 9/12/2020 federico antonio jacome - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58922/22 v. 09/08/2022

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2022, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término, 3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550). 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 DEL 23/10/2021 RICADO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59448/22 v. 10/08/2022

LA BORINQUEÑA S.A.

CUIT 30-58738843-6 "Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA BORINQUEÑA S.A. a realizarse el día 23 de agosto de 2022 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria en las oficinas de Sarmiento 459, piso 6º, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3.- Consideración de las Memorias del Directorio y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550 correspondientes a los Estados Contables finalizados el 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021. Consideración de sus resultados y su destino. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y del giro social en función de la situación de la sociedad. Remuneración del Directorio. 5.- Consideración de la deuda de los accionistas con la sociedad por Impuesto Bienes y Participaciones societarias por ejercicios fiscales anteriores. 6. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 7.- Aprobación de un contrato de servicios de administración con el Sr. Sebastián C. Gangler. 8.- Consideración de la promoción de acciones judiciales y de responsabilidad contra Gabriela Carina Di Nella y auditores contables y eventual asunción de costos. 9.- Situación del inmueble ubicado en el establecimiento sito en RN 8 Km 77 Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia. De Buenos Aires. Acciones de desocupación y asunción de costos. 10.- Consideración de contratación de auditoría integral de la sociedad por el período 01.01.2015 al 05.07.2022. Asunción de Costos. 11.- Disolución de la sociedad conforme Art. 94 inciso 4 Ley 19550. Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en los términos y plazos del Art. 238 LGS de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas en las oficinas donde se celebrará la Asamblea y al correo electrónico haraslaborinquena@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL ORDINARIA de fecha 27/12/2017 Gabriela Carina Di Nella - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59250/22 v. 10/08/2022

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los accionistas de LYN S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Desafectación de la Reserva Especial constituida por la suma de \$ 20.171.918,97. En su caso, distribución de dividendos; CUARTO: Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago; QUINTO: Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago; SEXTO: Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, en el periodo que va desde el 01.01.2021 al 31.08.2021, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago; SEPTIMO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; OCTAVO: Consideración del resultado del ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2021; NOVENO: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; DECIMO: Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021”.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 03/08/2022 N° 58931/22 v. 09/08/2022

M.W. INTERNATIONAL S.A.

30-70809468-0 Por acta de directorio 80 del 30/6/22, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/22 a las 15.30 hs en la sede social (Florida 253 4°G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2021, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 17/8/22 o 24/8/22 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 18/09/2019 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58533/22 v. 08/08/2022

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2022 a las 09.00 hs. en primera convocatoria, y 10.00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, oficina 304, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación de lo aprobado por el directorio en su reunión del 15 de julio de 2022; 3°) Autorizaciones. El señor Presidente deja constancia que la presente Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota a través de la plataforma ZOOM en el marco de la vigencia de medidas adoptadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 260/2020, N° 297/2020, prorrogados por el DNU N.º 867/2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, normas sucesivas y complementarias del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, informa que: (1) La plataforma utilizada para la celebración de la presente Asamblea permite: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (b) la transmisión en simultáneo de audio y video; (c) la participación con voz y voto de todos los participantes de la reunión; y (d) la posibilidad de grabar la reunión en soporte digital, todo ello de acuerdo a los requerimientos de la Resolución General N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia; (2) Podrá accederse a la plataforma ZOOM mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (3) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: accionistas2021@maderoharbour.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (4) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (5) al momento de ingresar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del titular de las acciones correspondientes; (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (7) al momento de la votación, cada accionistas será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier

instancia; y (8) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/06/2021 IVAN GINEVRA - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59593/22 v. 10/08/2022

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71050349-0. Convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 25 de agosto de 2022, a las 10 horas, y en Segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, a celebrarse en el domicilio sito en Hipólito Yrigoyen N° 850, 2° piso Of. 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 15, cerrado el 31/12/2021. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. NOTA: Mauricio Daniel Petroli en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrta.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El Presidente Mauricio Daniel Petroli.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 05/10/2020 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59475/22 v. 10/08/2022

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Libertad 1056 Piso 1 "C" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 Cerrado el 31-03-2022. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio; 6) Elección de Directores por vencimiento del mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 30 de fecha 9/9/2019 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58469/22 v. 08/08/2022

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. 30-70603767-1 a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2022 en el domicilio de la sede social sita en la calle Montevideo 708 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 25 de fecha del 28/11/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58927/22 v. 09/08/2022

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

30-57887584-7 Convócase a Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Avenida Corrientes 1369 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de los balances y documentación art. 234 inc. 1° ley General de sociedades, correspondientes a ejercicios cerrados el 31-12-18, 31-12-19, 31-12-20. 3) Motivos de las ratificaciones. 4) Consideraciones de los balances y documentación art. 234 inc. 1° ley General de Sociedades correspondiente a ejercicio cerrado el 31-12-21. 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 6) Autorización. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/03/2022 MARIA INES ZARRAGA - Presidente e. 03/08/2022 N° 58930/22 v. 09/08/2022

PRENSA SATELITAL S.A.

(C.U.I.T. 30-70873567-8) Convocase a los señores Accionistas de PRENSA SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 25 de agosto de 2022 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social sito en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día hábil entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio, días y horas establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento publico esc 130 de fecha 21/9/2021 reg 269 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58603/22 v. 08/08/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT N° 30-71503996-2. CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 2022 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Avda. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Designación de nuevo Consejo de Administración; 3°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 26 de agosto de 2022 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). NOTA 2) Presidente designado por Acta del Consejo de Administración N° 699 de fecha 25 de julio de 2022. Jorge Alberto Girola.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 699 DEL 25/07/2022 JORGE ALBERTO GIROLA - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59435/22 v. 10/08/2022

ROYAL VENDING S.A.

33-66319414-9 Se convoca a los Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22.8.22, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N 817, Piso 2, Oficina "4", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado

el 31 de Marzo de 2022; 3) Destino del resultado del ejercicio; y 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 07/06/2021 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59477/22 v. 10/08/2022

SABAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A., C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2022.
- 3) Razones de su consideración fuera de término.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
- 6) Elección de un nuevo Directorio titular y suplente y Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 44 de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58721/22 v. 09/08/2022

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 26/08/2022 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2020, 31.03.2021 y 31.03.2022. Motivos de su tratamiento fuera de término. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 4) Reforma del estatuto social, en su artículo noveno y décimo. 5) Designación e integración de un nuevo directorio por tres ejercicios. 6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2020, 2021 y 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2019 marina adriana tavelli - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58649/22 v. 08/08/2022

SEVEDA S.A.

SEVEDA S.A. Convócase a los señores accionistas de SEVEDA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. San Martín 5942 piso 1° CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Punto 1°: Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, Punto 2°: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; Punto 3°: Regularización de la CUIT ante AFIP. Punto 4°: Designación de directorio por vencimiento de mandato. Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar la asistencia o depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en Av. San Martín 5942 piso 1° CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 06/05/2019. Carlos Alberto Matias MARSHALL Presidente.

e. 03/08/2022 N° 58295/22 v. 09/08/2022

SEVEN TRADES S.A.

30-70918010-6. Convocase a los señores accionistas de Seven Trades S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 2022 a las 15 hs. en Avenida Ingeniero Huergo 913, Piso 5 Oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Consideración de la documentación establecida por

el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020 y 2021. 2°) Motivos de su convocatoria tardía. 3°) Aprobación de lo actuado por el directorio 4°) Venta del Inmueble sito en Avenida de mayo 1365 4° UF 21 CABA Nomenclatura: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 40, Parcela: 5b. Matrícula FR 13-49/21 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/11/2020 MARIA DEL CARMEN DESIPIO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58329/22 v. 08/08/2022

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. CUIT 30-68898443-9 a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2022 en el domicilio de la sede social sito en la calle Montevideo 708 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2021 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58928/22 v. 09/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gabriela Lespiaucq; abogada Tomo 58 Folio 699; Av. Callao 661 1er. piso C.A.B.A. - IRENE GRACIELA BERMEJO DNI N° 11477067 CUIT N° 27-11477067-7 con domicilio en Juramento 1805 5° piso C.A.B.A. transfiere a IEZABEL S.R.L. CUIT N° 30-71436479-7 el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad y la habilitación comercial del rubro 603.220 - comercio minorista de artículos de perfumería y tocador; 700.190 centro médico u odontológico, habilitación municipal expediente N° 60152-2004; carpeta 10036-2004, superficie total cubierta 193,50 metros cuadrados, ubicado en Juramento 1805, piso 5to. unidades funcionales 16 y 17 C.A.B.A. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal.

e. 04/08/2022 N° 59229/22 v. 10/08/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COEBO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61628340-1. Por 3 días. En virtud de la Escisión-Fusión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 28/02/2022 se resolvió: I. Escindir parte del patrimonio de "COEBO SOCIEDAD ANÓNIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" según Balance especial al 31/12/21 aumentando el capital de Santa Rosa - Fesade S.A.: a) Sociedad escidente: COEBO S.A.A.C.I.F.e I. inscripta en Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de Capital el 21/7/1961, bajo Numero 1329, Folio 465, Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Avda Jerónimo Salguero 2750 CABA. Antes de la Escisión: Activo: \$ 113.484.407,22; Pasivo \$ 16.740.863,39; Patrimonio Neto: \$ 96.743.543,83. Después: Activo \$ 104.984.407,22, Pasivo: \$ 16.740.863,39, Patrimonio Neto: \$ 104.984.407,22 b) Sociedad escisionaria SANTA ROSA - FESADE S.A., con sede en Jerónimo Salguero 2750 piso 6 Departamento 03 CABA. Con un capital social de \$ 100.000 aumenta a \$ 8.600.000, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 8.600.000. COEBO S.A.A.C.I.F.e I. reduce su capital de \$ 12.000 a \$ 10.830 y reforma Art. 4 del estatuto. No hay socios recedentes. Oposiciones de ley en Avda Jerónimo Salguero 2750 Piso 6 Depto 3 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria 352 de fecha 28/02/2022 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2022 N° 59537/22 v. 08/08/2022

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT N° 30-50689859-1) En virtud del aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/05/2022 en la suma de \$ 58.981.680, es decir, de la suma de \$ 1.883.757.300 a la suma de \$ 1.942.738.980 por capitalización de un crédito; se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en dicha reunión a ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, cursando notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Asimismo, deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59212/22 v. 08/08/2022

SOCIEDAD INVERSORA DE BIENES RAICES S.A.

CUIT 30-70717734-5. En cumplimiento del art. 204 ley 19550 los accionistas de Sociedad Inversora de Bienes Raíces SA con domicilio legal en Pasaje Carabelas 235 Piso 6° CABA inscrita el 9/05/2006 bajo N° Correlativo 1680651 en Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2020 resolvió la distribución de la Reserva especial formada conforme art. 202 ley 19550 por \$ 6.000.000 (pesos seis millones). Previo distribución Activo \$ 36.498.250,55, Pasivo 1.487.775,86, Patrimonio Neto 35.010.474,69 Posterior Distribucion Activo 33.366091,20 Pasivo 5.662.132,30 Patrimonio Neto 27.703.958,90. El directorio Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/03/2020

Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2022 N° 58989/22 v. 05/08/2022

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "SEQUEIRA, NORMA SUSANA C/PRIMAVERA, ROSANA EDITH S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 49439/2014, en el Jdo. Civ. 98, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6° CABA, venderá al mejor postor, el 10 de AGOSTO de 2022, 11 hs, el inmueble sito en la calle 35-Mendoza N° 4141/3 UF1 entre calles 102-Paraná y 104-Las Heras, Loc. Villa Ballester, Pdo San Martín, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ: 2, Sec: K, Mz: 23, Pa: 24, SubPa: 01, Pda: 047-044736, Mat. 3665, Sup. Cub. 83m2 AD CORPUS. Visita: 5/8/22 de 9 a 10Hs. DEBE: Muni. \$ 121.973,96 al 19/4/22, ARBA \$ 13.341,10 al 19/4/22, AySA \$ 129.958,30 al 29/6/22, BASE U\$S 32.750.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en calle Sarmiento 2549 2° A, CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 2/8/22

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 41.G.J.

e. 03/08/2022 N° 58904/22 v. 05/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: MOLINA, ANDREA ISABEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.E) y INFRACCION LEY 23.737 (ART. 11 INC.E) ", registrados bajo el N° FBB 2495/2022, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 1 de agosto de 2022, citar por edicto a Andrea Isabel MOLINA, con último domicilio en calle Asunción del Paraguay N° 843, departamento n° 3 de esta ciudad, a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a delito de tentativa de suministro de estupefacientes a título gratuito y para uso personal de quien lo recepta agravado por tratarse del interior de un lugar de detención (arts. 5, inc. "e", último párrafo y 11, inc. "e" de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 02/08/2022 N° 58621/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. n° 61, sito en Montevideo 546, Piso 7mo., de CABA, comunica que el 07 de julio de 2022, en los autos "SEGHIN S.R.L. s/ QUIEBRA ", Exp. 22147/2018, se decretó la quiebra de SEGHIN S.R.L., inscripta en IGJ el 06.09.1993 bajo n° 702 Libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domicilio social av. Santa Magdalena 586 Capital Federal, CUIT 30-64126476-4. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el 03 de octubre de 2022 (art. 32 LCQ) ante el síndico Esteban Javier Lalloz. De acuerdo a la Ac. 31/20 CSJN: el pretense acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF al correo electrónico: estudio.delala@gmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere), teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 00700054-30004052077246, titular Paola Lourdes Cortés, CUIT 27203666670. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 19/10/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 02/11/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. El informe individual art. 35 LCQ será presentado el 16/11/2022. La resolución art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 01/12/2022. El informe general art. 39 LCQ será presentado el 01/02/2023. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 02 de agosto de 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 04/08/2022 N° 59345/22 v. 10/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: VEGA, MARIO EDUARDO s/INFRACCION ART. 145 BIS - CONFORME LEY 26.842) ", registrados bajo el N° FBB 20524/2018, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 1 de agosto de 2022, citar por edicto a Mario Eduardo VEGA, con último domicilio en calle Pasaje Los Aromos n° 1417 de Las Higueras, Río Cuarto, provincia de Córdoba, a fin de que preste

declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a la Ley 26.842, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Firmado por el Sr. Juez Federal Juan José Baric, a cargo del Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 03/08/2022 N° 58779/22 v. 09/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 04 mayo de 2022, en la causa caratulada: "DELL ORTTO, CARMEN ALICIA; MOREYRA LILIANA BEATRIZ Y CASTILLO, MARIA ESTHER S/ INFRACCIÓN LEY 26.364", Expte. N° FCT 33019979/2008/TO1: respecto de: CARMEN ALICIA DELL ORTTO, DNI N° 17.174.971, argentina, nacida el 09/05/1965 en provincia de Corrientes, domiciliada B° José María Gómez, 71 Viviendas, Mz. G, Casa 6, de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes, sabe leer y escribir, es hija de Irma Yolanda Meza (f) y de Santiago Ángel Dell Ortto (f); la que dispone. S E N T E N C I A N° 36 Corrientes, 04 de mayo de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2°) CONDENAR a CARMEN ALICIA DELL ORTTO, DNI N° 17.174.971, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de trata de personas, previsto y reprimido por los artículos 145 bis del CP (según ley 26.364 art. 10), con más el decomiso de los bienes secuestrados (art. 23 CP, arts. 530, 531 y 533 CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Fdo: Dr. MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA. Juez de Cámara. Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS Juez de Cámara. Dr. ENRIQUE JORGE BOSCH Juez de Cámara. Certifica: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58579/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 14 junio de 2022, en la causa N° FCT 2990/2021/TO1 caratulada: "DOS SANTOS ANTUNEZ, RAMON AIRTON SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5 INC "C")", respecto de: RAMON AIRTON DOS SANTOS ANTUNEZ D.N.I. EXT N° 93.990.908, de nacionalidad paraguaya, de ocupación carpintero de obra, con estudio primario completo estado civil soltero, con domicilio en calle 173, casa N° 2547, de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Joaquín Airton Dos Santos y de María Concepción Dos Santos Antunez.; la que dispone: SENTENCIA Corrientes, 14 de junio de 2022. N° 58 - Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a RAMÓN AIRTON DOS SANTOS ANTUNEZ, D.N.I. N° 93.990.908, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58564/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 57, de fecha 13 junio de 2022, en la causa N° FCT 2617/2020/TO1,

caratulada: “CASTILLO, Miriam Graciela y Otros S/ Infracción Ley 23.737” –UNIPERSONAL-: respecto de: BRENDA ELIZABETH DUARTE, D.N.I. Nº 40.586.555, de nacionalidad Argentina, de 24 años, nacida el 17 de julio de 1997 en Corrientes, capital, soltera con una hija de tres (3) años, instruida, vendedora a domicilio, con domicilio en el barrio Galván, Sector 2, Casa 18 de esta ciudad (domicilio de su tutora de nombre Rosa García), es hija de Tami Ramón Alberto; actualmente se halla cumpliendo prisión en el domicilio de mención; la que dispone: Nº 57 S E N T E N C I A Corrientes, 13 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes.- 2º) ... 3º) CONDENAR a BRENDA ELIZABETH DUARTE, D.N.I. Nº 40.586.555, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$ 7.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar los cómputos de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/08/2022 Nº 59009/22 v. 09/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 61, de fecha 15 DE Junio del 2022, en la causa caratulada: “FERNÁNDEZ, Ricardo Hugo y Otro S/ Infracción Ley 23.737” UNIPERSONAL-, respecto de: RICARDO HUGO FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 36.675.777, de nacionalidad Argentina, de 29 años, nacido el 30 de abril de 1992 en la ciudad de Corrientes, capital, soltero, instruido, comerciante, con domicilio la manzana “F2”, casa 10, del barrio “17 de agosto” de la ciudad de nacimiento, es hijo de Hugo Roberto Fernández y de Sandra Beatriz Miño Acevedo; actualmente se halla cumpliendo prisión en la sede de la “Prisión Regional del Norte” (U-7) con sede en Resistencia, Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: Nº 61 S E N T E N C I A Corrientes, 15 junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a RICARDO HUGO FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 36.675.777, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/08/2022 Nº 59011/22 v. 09/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: “GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. Nº FCT 7785/2019/TO1; respecto de: LUCAS MATIAS MAXIMILIANO MEDINA DNI Nº 41.649.089; de nacionalidad Argentina; nacido el 09 de octubre de 1998 en la provincia de Tucumán; de estado civil soltero, de ocupación empleado, con domicilio actual Raúl Colombres Nº 531 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán; hijo de Ana Noemí González (v) y de Ramón Antonio Medina (f); la que dispone: SENTENCIA Nº 59 - Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) CONDENAR a LUCAS MATIAS MAXIMILIANO MEDINA DNI Nº 41.649.089, de nacionalidad Argentina ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsables del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. “C” en la modalidad de comercialización

y distribución de estupefacientes de la ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la citada ley, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58563/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, de fecha 30 junio de 2022, en la causa N° 5167/2019/TO1, caratulada "PIRIZ, Maximiliano y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: MAXIMILIANO PIRIZ, D.N.I. N° 34.885.757, argentino, de 31 años, nacido en la Ciudad de Santa Lucía, departamento de Lavalle, provincia de Corrientes, el 19 de enero de 1989, soltero, de profesión u ocupación: chofer de colectivo de larga distancia, con domicilio en Barrio 447, Manzana "R", Casa N° 2, de la ciudad General Mosconi, Provincia de Salta, instruido, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, hijo de Silvia del Carmen Piriz; la que dispone: SENTENCIA N° Corrientes, 30 junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO PIRIZ, D.N.I. N° 19.902.221, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58566/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 13 mayo de 2022, en la causa N° FCT 1623/2020/TO1 caratulada: "ROMERO, ORLANDO FABIAN S/INFRACCION LEY 23737" respecto de: ORLANDO FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 38.714.662, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 01 de febrero de 1995, de ocupación empleado, sabe leer y escribir, hijo de Norma Alejandra Romero y de Bernardino Romero, domiciliado en calle Tomás Mayol S/N barrio Laguna Brava, de la ciudad de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA - N° 43 Corrientes, 13 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a ORLANDO FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 38.714.662 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Dfdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58556/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 30 junio de 2022, en la causa N° 5167/2019/TO1, caratulada "PIRIZ, Maximiliano y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ANDREA SOLEDAD RUIZ, D.N.I. N° 34.105.651, Argentina, de 31 años, soltera, de profesión: Gendarme, nacida en la Ciudad de Embarcación, Provincia de Salta, el 01 de mayo de 1989, con domicilio en calle San Luis N° 767, de la Ciudad de Zarate, Provincia de Buenos Aires, instruida, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, hija de Edilia Nicolasa Torres (v) y Roque Ramón Ruíz (v). La que dispone: SENTENCIA Corrientes, 30 junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes.- 2° ... 3° CONDENAR a ANDREA SOLEDAD RUIZ, D.N.I N° 34.105.651, ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 46 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° ... 11° REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/08/2022 N° 59008/22 v. 09/08/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 3, N° 6, N° 17, N° 18, N° 34, N° 53, N° 54, N° 64, N° 94 y N° 96; comprendidos entre los años 1975 a 2012 (abril inclusive); CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55 (ex N° 6), a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55, comprendidos entre los años 1984 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57 (ex N° 8), a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría N° 61 (ex 63), comprendidos entre los años 1995 a 2003; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, a cargo de la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría N° 79, a cargo del Dr. Eduardo M. Rico, comprendidos entre los años 1997 a 2005; COMERCIAL N° 3, Secretarías N° 5 y N° 6; COMERCIAL N° 5, Sec. N° 9 y N° 10; COMERCIAL N° 9, Secretaría N° 17; COMERCIAL N° 10, Secretarías N° 19, N° 20 y N° 100; COMERCIAL N° 11, Secretaría N° 21; COMERCIAL N° 12, Secretarías N° 23, N° 24 y N° 120; COMERCIAL N° 18, Secretaría N° 36; COMERCIAL N° 19, Secretarías N° 37 y N° 38; COMERCIAL N° 23, Secretaría N° 46; COMERCIAL N° 24, Secretaría N° 240; COMERCIAL N° 26, Secretarías N° 51 y N° 52; del legajo N° 130500 al 135942; comprendidos entre los años 1980 a 2012 (junio inclusive); TRABAJO N° 27 y N° 35, comprendidos entre los años 1960 a 2011 (diciembre inclusive); del legajo N° 2022551500 al 2022552480; SEGURIDAD SOCIAL N° 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser, comprendidos entre los años 2001 a 2012 (mayo inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. N° I- 173/22 – 4744/22 – 4790/22 – 4791/22 – 4913/22 -5283/22 – 5297/22.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 03/08/2022 N° 58385/22 v. 05/08/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en la SALA III CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, comprendidos entre los años 1990 a 2010 inclusive, del legajo N° 202220292 a 202220295; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 1, a cargo del Dr. Enrique E. Regueira, comprendidos entre los años 1996 a 2005 inclusive; del legajo N° 202220163 a 202220193; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 5, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, comprendidos entre los años 1990 a 2010 inclusive; del legajo N° 202220194 a 202220291; CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, a cargo del Dr. Esteban Furnari (Subrogante), comprendidos entre los años 1991 a 2001 inclusive; del legajo N° 202220337 a 202220339; COMERCIAL N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Julio Garcia Villalonga, comprendidos entre los años 1970 a 2012 (junio inclusive); del legajo N° 202241196 a 202241415; COMERCIAL N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, comprendidos entre los años 1989 a 2012 (mayo inclusive); del legajo N° 202240618 a 202240958 y Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vázquez, comprendidos entre los años 1983 a 2012 (mayo inclusive); del legajo N° 202240959 a 202241195; COMERCIAL N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Florencia Cossa, comprendidos entre los años 1982 a 2012 (abril inclusive); del legajo N° 202240448 a 202240617; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 5, a cargo del Dr. Elías Alfredo Tapia, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Hernán Andreoli, comprendidos entre los años 2007 a 2012 (marzo inclusive), del legajo N° 202220321 a 202220336; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6, a cargo del Dr. Guillermo Galli, Secretarías N° 21 y N° 22, comprendidos entre los años 1996 a 2005 inclusive; del legajo 202220297 a 202220320; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-
CDE. ACT. N° 2740/22- 3073-/22- 3840/22- 3841/22 – 3894/22 – 4205/22 -4606/22 – 4631/22 – 5100/22 – 5197/22.-
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 03/08/2022 N° 58391/22 v. 05/08/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 1, a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Angeles Lausi y Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María de los M. Cerulli, comprendidos entre los años 1975 a 2006 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3, a cargo del Dr. Santiago Carrillo, comprendidos entre de los años 1977 a 2010 inclusive; del legajo N° 202220145 a 202220157; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, a cargo del Dr. Fernando Gustavo Sanz de Urquiza, comprendidos entre los años 2007 a 2011 inclusive; del legajo N° 202220158 a 202220162; COMERCIAL N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, comprendidos entre los años 1984 a 2011; del legajo N° 202240224 a 202240447; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 27, Secretaría N° 124, comprendidos entre los años 1986 a 1992; del legajo N° 202230001; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 29, Secretaría N° 152, comprendidos entre los años 1955 a 1969 y de 1984 a 1992; del legajo 202130067 al 202130071 y 202230002 al 202230003; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Marcela Cabeza Diaz, comprendidos entre los años 1984 a 2009; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55 (ex N° 6), a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Federico Fox, comprendidos entre los años 1960 a 1969 y de 1984 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57 (ex N° 8), Secretaría N° 61 y Secretaria N° 63, comprendidos entre los años 1990 a 2001; del legajo N° 202130001 a 202130141; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo de la Dra. María Rita Acosta, Secretaría N° 64, comprendidos entre los años 1991 a 1999; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, a cargo de la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría N° 79 (ex N° 80), a cargo del Dr. Eduardo M. Rico, comprendidos entre los años 1999 a 2006; COMERCIAL N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina M. Castro, comprendidos entre los años 1970 a 2012 (junio inclusive), del legajo N° 202241416 a 202241704; CIVIL Y COMERCIAL N° 6, a cargo de Asis L. Soto, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin, comprendidos entre los años 1991 a 2010 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-
CDE. ACT. N° 2511/22 – 2354/22 -2382/22 -2545/22 -2622/22 – 2623/22 -4095/22 -4096/22 -4097/22 – 4911/22 -4912/22 -5161/22 -5629/22.-
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 03/08/2022 N° 58398/22 v. 05/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 424/2020 caratulada "Arrauabarrena Rodrigo Sebastián s/ Abuso de Autoridad y Viol. Deb. Func. Pub." se ha resuelto el día 12 de julio de 2022, DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto del episodio atribuido al Sr. RODRIGO SEBASTIÁN ARRUBARRENA (titular del DNI 25.577.165, nacido el 18/12/1976) y en consecuencia SOBRESER al nombrado, respecto del delito por el cual fuera imputado, debido a haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 03/08/2022 Nº 58829/22 v. 09/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos 30661/2007 caratulados RAICHEL DE GELBART EUGENIA c/ EN -Mº INTERIOR -PFA -SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada por la Excma. Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo dictada el 24 de mayo de 2022. Se transcribe auto "Buenos Aires, 4 de julio de 2022.- LC En atención al resultado negativo de notificación cursada al Sr. Raúl Alcides Villarreal practíquese la notificación de la parte dispositiva de la sentencia dictada por la Excma. Sala II del Fuero mediante la publicación de la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Hágase saber que la publicación ordenada será gratuita en atención al Beneficio de Litigar sin Gastos iniciado y que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado "Consulta de Expedientes" de la página www.pjn.gov.ar" En consecuencia, póngase en conocimiento que el computo de los plazos del traslado conferido a fs. 983 comenzará a operar a partir del cumplimiento de la notificación precedentemente ordenada." Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2022... Por todo ello, y en atención al resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Admitir parcialmente el recurso interpuesto por la actora y, en consecuencia, elevar el monto reconocido a la Sra. E. R. de G. en concepto de daño psicológico a la suma de pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000); 2º) Rechazar el recurso interpuesto por la actora respecto de las demás cuestiones planteadas (cfr. Considerandos XV, XVI y XVIII de la presente); 3º) Admitir la apelación interpuesta por el tercero "Nueva Zarelux S.A." y, en consecuencia, revocar la condena en su contra, con costas a cargo del Estado Nacional (cfr. Considerando XIII de la presente); 4º) Rechazar el recurso interpuesto por el Estado Nacional en lo atinente a su responsabilidad por el hecho dañoso, al daño psicológico peticionado por la actora y la forma en que fueron impuestas las costas; 5º) Modificar el tipo de responsabilidad atribuida a las partes, determinando que ésta resulta de tipo concurrente, y mantener los porcentajes y agrupación fijados en la instancia anterior a tal efecto (cfr. Considerando XX de la presente); 6º) Estar a las precisiones y señalamientos del Considerando XXI respecto de la normativa presupuestaria que regirá la satisfacción de los créditos; 7º) Confirmar la forma en que fueron impuestas las costas en la instancia anterior (cfr. arts. 279 y 68, primera parte, del C.P.C.C.N y Considerando XXII de la presente), e imponer las costas de esta instancia al Estado Nacional (cfr. art. 68, primera parte, del C.P.C.C.N.), a excepción de los irrogados, en ambas instancias, a la firma Nueva Zarelux S.A., que deberán ser afrontados exclusivamente por el Estado Nacional (cfr. art. 68, primera parte, y 279 del C.P.C.C.N.), en mérito a lo expuesto en los Considerandos XIII y XXII. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase. Firmado JOSÉ LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA, LUIS M. MÁRQUEZ, MARÍA CLAUDIA CAPUTI. Jueces de Cámara".

Buenos Aires,.....de agosto de 2022

Firmado: Mariano Beltrán TOZZI. Secretario Federal

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 04/08/2022 Nº 59170/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICIO REGIONAL CENTRO OESTE (CONTINUADORA DE FRIGORIFICO INDUSTRIAL PEHUAJO S.A.s/quiebra", expte. 2185/2020, con fecha 09/06/2022 se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICIO REGIONAL CENTRO OESTE (CONTINUADORA DE FRIGORIFICO INDUSTRIAL PEHUAJO S.A.", CUIT: 30-70801759- 7. El síndico designado es el contador GUSTAVO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1424 PISO 8 E de esta ciudad y el correo electrónico gpagliere@estudiopagliere.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual

los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/09/2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 9/6/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 07/11/2022 y el previsto por el art. 39 el día 19/12/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 02 de agosto de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 04/08/2022 N° 59287/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que en fecha 1/8/2022 se dispuso en las actuaciones "BOZZI LUBRICANTES S.A. S/QUIEBRA" librar el presente edicto rectificatorio del número de CUIT indicado en el que fuera librado en fecha 15/7/2022 en BOZZI LUBRICANTES S.A. (Expte. N° 16372/2019) siendo el correcto 30-70897549-0. Buenos Aires, 3 de agosto de 2022 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 04/08/2022 N° 59346/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos "HERMES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/QUIEBRA", (24.525/1999), se ha resuelto que con carácter previo a decidir sobre la caducidad de los dividendos concursales de carácter laboral, que deberán hacer efectivo el cobro de los dividendos que poseen a su favor dentro de los 30 días de notificados bajo apercibimiento de aplicar el vencimiento del plazo señalado el procedimiento de caducidad previsto por el art. 224 LCQ y destinar las sumas correspondientes a favor del Estado Nacional. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 1 de junio de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 04/08/2022 N° 59299/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

COM 32840/2019

OLBRA CONSTRUCCION SRL Y OTRO s/QUIEBRA El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T.de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2022 se decretó la quiebra OLBRA CONSTRUCCION SRL inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 06/05/2013 bajo el n° 4009, L°140, T° de S.R.L, CUIT: -30-71407992-8 con domicilio en la calle ROSARIO 658 1° B, C.A.B.A. en autos caratulados: "OLBRA CONSTRUCCION SRL Y OTRO s/ QUIEBRA (EXPTE. 32840/2019) siendo el síndico designado Contador EDGARDO MOSCHITTA con domicilio constituido Carlos Pellegrini 1063 CABA Tel. de contacto 15 5 568 3403, mail sindicaturaverificacion@gmail.com fijándose el día 19 de septiembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/olbraconstruccionsrl/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 2 de noviembre de 2022 y 19 de diciembre de 2022, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Agosto de 2022

ADRIANA BRAVO Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 04/08/2022 N° 59280/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “PAFUNDI, LORENA VERONICA s/QUIEBRA” (expte. N° 10207/2021), hace saber que con fecha 25 de abril de 2022 se decretó la quiebra de “PAFUNDI, Lorena Verónica” y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 26/08/2022, teniendo presente los datos del síndico Pablo Javier Bellani Rebollo, con domicilio físico en M.T.de Alvear 1364, 3er. Piso “D” CABA y con domicilio electrónico 20224265310, mail pjbellamir@gmail.com; Caja de ahorro en \$ n° 3710785-301/5 del Bco. Itau; CBU 2590010320371078530158, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11 de octubre de 2022 y 23 de noviembre de 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 01 de agosto de 2022. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 03/08/2022 N° 58937/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “PERRI RICARDO FELIPE S/PROPIA QUIEBRA”, expte N°11922/2022 (CUIT: 20-4754945-1), que el 12.07.2022 se ha decretado presente quiebra. El síndico designado es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287, Piso 8, Dto. “4”, de esta Ciudad, y domicilio electrónico: 20045174132 Tel.: 11-3680-7300 y 11-4372-7676, mail de contacto estudio231@yahoo.com.ar, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II) –cronograma p. 1.- del decreto de quiebra hasta el día 30.9.2022 y el que el depósito del arancel art. 32 LCQ deberá hacer a la cuenta caja de ahorro en pesos, del Banco Supervielle S.A., CBU 0270025020014112300011; perteneciente a Jaime David Feigielson CUIT: 20-04517413-1. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.11.2022 y 28.12.2022 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 5.12.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 3 de agosto de 2022. Paula Marino Secretaria

e. 04/08/2022 N° 59568/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 1°, de esta Ciudad, en el marco del expediente caratulado “CORNALI, Luis Pedro C/ DO SANTOS, Joaquín Y Otros S/ Prescripción adquisitiva” (Expte. N° 8503/2013), cita por el plazo de quince días a eventuales herederos del Sr. Juan Souza para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días. A continuación se transcriben las resoluciones que se indican a continuación: “Buenos Aires, 05 de diciembre de 2017.- ... 2. Atento a lo expuesto a fs. 161 y lo que surge de las constancias de autos, de la demanda interpuesta, traslado por el término de quince días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 338 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 56, 59 y 356 del mismo Código. Asimismo, hágase saber a los accionados lo normado por los artículos 40 y 41 del cuerpo legal citado... “Buenos Aires 08 de Abril de 2019... practíquese por edictos la notificación del traslado de la demanda ordenado a fs. 164 – con transcripción de dicho auto- con relación a eventuales herederos del Sr. Juan Souza, el cual se publicará en el Boletín Oficial y en Diario Judicial durante el plazo de dos días, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.”. Firmado: GASTON POLO OLIVERA, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. “Buenos

Aires, 13 de diciembre de 2021. Atento lo manifestado, y a los mismos fines dispuestos con fecha 8.4.19, líbrense nuevos edictos al Boletín Oficial y al Diario Judicial.” Firmado ZULMA BERNUES SECRETARIA. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado electrónicamente en Buenos Aires, a los de Mayo de 2.022.- ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 04/08/2022 N° 52935/22 v. 05/08/2022

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Carlos Andrés Fleitas (DNI n° 92.549.551), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 23 de agosto del año 2022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 6754/2022, “Fleitas, Carlos Andrés sobre falsificación documentos públicos”, por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de falsificación de documentación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 04/08/2022 N° 59347/22 v. 10/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. HUGO ESTELBIO VILLEGAS, L.E. 6.725.205, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos “VALDIVIA ANGEL SEGUNDO Y OTRO c/ MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG”. Expte. N° 136342/2017. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 02 de agosto de 2022.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 04/08/2022 N° 59154/22 v. 08/08/2022

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 34119/2009 “SILLAK CARLOS REINALDO Y OTROS c/ GCBA (CROMAÑON) Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 24 de mayo de 2022, cuyas copias se adjuntan al presente. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: “En atención a lo informado por el oficial notificador con respecto a la cédula dirigida al Sr. Juan Carbone que ha sido devuelta sin diligenciar, por Secretaría, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificarle la resolución del 24/5/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).”

Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 04/08/2022 N° 59343/22 v. 05/08/2022

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 34119/2009 “SILLAK CARLOS REINALDO Y OTROS c/ GCBA (CROMAÑON) Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 24 de mayo de 2022, cuyas copias se adjuntan al presente. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: “Toda vez que el fallecimiento del Sr. Maximiliano Djerfy es un hecho de público conocimiento, constatado –a su vez– a partir de las numerosas cédulas que han vuelto sin diligenciar en ésta y otras causas análogas a la presente, y contemplando la necesidad de evitar la paralización del proceso, por Secretaría, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de citar a sus herederos a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días; cumplido el cual, el juicio continuará en rebeldía y quedarán notificados de la sentencia

definitiva dictada en la causa, la cual será comunicada en el propio edicto (arg. arts. 43, 53 inc. 5, 59, 62, 145 y cctes., del CPCCN).

Marcelo Daniel Duffy Juez” Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 04/08/2022 N° 59350/22 v. 05/08/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, Secretaría nro. 5, sito en Av. Callao 635 piso 6°, CABA., en autos “FERNANDEZ ARES S.A. S/ QUIEBRA” EXPTE. NRO. 28827/2018, comunica por dos días que el Martillero Héctor Daniel Viviani, CUIT 20169405337, el día 18 de agosto de 2022, a las 11.15 horas, en Jean Jaures 545 CABA. rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en block, los siguientes bienes: 1) una máquina rebajadora marca M.B.G., Mec. Cal.N° de serie: 907-Modelo: A-73/Monofásica; 2) una máquina de coser – recta-de triple arrastre – marca Sunstar- modelo KM-560/ Monofásica.;3) trece cajas de cartón conteniendo alrededor de 60 unidades, cada una de ellas, tipo lonjas de cinturones de cuero; 4) estanterías metálicas varias, de tres cuerpos de 7 bandejas; 5) cuero vacuno del tipo Napa, flor, charolado, descarnado, etc. aproximadamente por 150 metros cuadrados; 6) varias cajas conteniendo hebillas, piedras del tipo strass, remaches, 50 bobinas de hilos marca Lupolino de varios colores; 7) un termotanque de gas natural usado marca Longvie de 110 litros, una cocina color blanco marca Saccol, modelo terra y dos estufas tipo vela de cuarzo eléctricas; 8) una máquina de dobladillar marca M.B.G. – Mec Cal. N° de serie: 3070 – modelo ED-81/trifásica; 9) una máquina de grifar marca M.B.G.- Mec. Cal. N° de serie: 839, modelo: J N/monofásica; 10) una máquina de cortar tiras marca M.B.G. – Mec. Cal, N° de serie: 1103, modelo: B/ trifásica; 11) una máquina de colocar ojalillos de pie manual, marca Z.E.; 12) una máquina remachadora de pie; # 32906007 # 335973029 # 20220802090228601 13) dos remachadoras de banco; 14) una máquina de pintar bordes marca Mec Cal – 046KVA/monofásica; 15) una balanza tipo báscula con pesas de 20 kgs. aproximadamente; 16) un carro tipo zorra-carretilla metálica marca Mil; 17) dos matafuegos de gas carbónico marca Belga Nros. 11600 y 729; todos usados. BASE: \$ 320.000.- COMISION: 10%. - Ac. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. IVA: de corresponder, no está incluido en el precio de venta, debiendo ser abonado por el comprador en el acto del remate. El precio podrá abonarse en dinero en efectivo o cheque certificado con vencimiento mínimo a las 48 horas posteriores al día del remate. Prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (Reg. Just. Nac. art. 104.5, con apertura en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: 10 y 11 de agosto de 2022, de 10 a 12 hs., en Calle Pío XII N° 3253, Villa Zapiola, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.T odo según constancias de autos. Concurrencia al remate con constancia inscripción en “www.csjn.gov.ar, link Oficina de Subastas – Trámites: turno y registro” Buenos Aires, 2 de Agosto de 2022. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 04/08/2022 N° 59278/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, Secretaría nro. 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° C.A.B.A. en autos “PROTECCIÓN MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA S/ BIENES MUEBLES S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES ” Expte. Nro. 23.244/2018/21, comunica por dos días que el Martillero Héctor Daniel Viviani (CUIT 20169405337) el día 25 de agosto de 2022, a las 10.30 horas, en Jean Jaures 545 CABA. rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben los siguientes bienes: a) AUTOMOTORES: 1) Volkswagen gol, 1.4 L, 3 puertas, año 2012, dominio LZQ 966; BASE \$ 190.250; 2) Volkswagen gol 1.4, 3 puertas, año 2012, dominio LZQ 967; BASE \$ 190.250; 3) Volkswagen gol 1.6., 3 puertas, año 2009 - dominio IMB 927; BASE \$ 152.500; 4) Volkswagen Passat 2.0 FSI, 4 puertas, año 2006, dominio FQA849; BASE \$ 660.000; 5) Ford Ranger Doble Cabina 4X2 xl SAFETY 2.2. DSL, año 2014, dominio OHT 659; BASE \$ 1.500.000; 6) Ford Ranger Doble Cabina - 4x4 xl, safety 2.2LD, año 2013, dominio NMD751; BASE \$ 825.000; 7) Renault Kangoo plus 1.6, año 2013, dominio NMD767; BASE \$ 850.000; 8) Renault Kangoo 1.6 confort, año 2015, dominio OVG134; BASE \$ 950.000; 9) Chevrolet Corsa, CLASSIC 4 puertas, 1.4, año 2016, dominio PQB820; BASE \$ 375.000; 10) Fiat uno Fire – 3 puertas – año 2011- dominio JVP460. BASE \$ 200.000; b) MOTOS: 1) Zanella, Sapucay 150, año 2014, dominio 680KLE; BASE \$ 30.000; 2) Zanella Sapucay 150, año 2014, dominio 679KLE; BASE \$ 30.000; 3) Zanella 150 RX, año 2012, dominio 041KRU. BASE \$ 25.000; c) CUATRICICLOS: Mondial, FD200-RS, sin patentar,

año 2016; BASE \$ 50.000.- Todos los vehículos se encuentran en regular estado de conservación y funcionamiento.

d) MUEBLES: (EN BLOCK) –3 escritorios; 4 sillas; 1 computadora funcionando; 2 muebles de 1 estante cada uno; 3 muebles archiveros metálicos de 4 cajones cada uno, con llaves; 1 mueble tipo archivo, de madera, con 3 estantes; 2 escritorios de madera; 3 cajoneras de madera, 1 mueble archivo sin puertas; 3 sillas. Todo en buen estado general. 1 computadora; 2 impresoras; 40 unidades aproximadamente entre teléfonos de línea, handys, bafles VHF, teléfonos celulares, máquinas de fotos, parlantes PC, Todo sin funcionamiento aparente. 3 módulos metálicos tipo estanterías; Pares de zapatos de trabajo, buzos, camperas, camisas, pantalones, corbatas, aproximadamente 100 unidades en total, con logotipos de la empresa. Todo en regular estado. BASE \$ 33.300.- COMISION: 10%. - Ac. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25. IVA: En caso de corresponder su pago, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: días 22 y 23 de agosto de 2022, de 10 a 12 hs. para automotores, motos y cuatriciclos, en Italia nro. 7571, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y de 13 a 15 hs. para muebles, en Juramento nro. 2149, planta Baja depto. 4 C.A.B.A. Todo según constancias de autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 162 del Regl. del Fuero y regl. art. 570 CPCCN- las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del Regl. del fuero. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas, para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Concurrencia al remate con constancia de inscripción en “www.csjn.gov.ar, link Oficina de Subastas – Trámites: turno y registro”. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 04/08/2022 N° 59161/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, Secretaria 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: “EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. N° 24063/1992/2 se dispuso el llamado a mejora de oferta por el 100% del inmueble sito en Hipólito Irigoyen 970/78/82 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo, Nomenclatura catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Unidad Funcional 12, matrícula 13-3347/12. Para dicho llamado se tomará como base el importe de U\$S 4.700 ofrecido por Dante Máximo Saliani (más IVA, si correspondiere), debiendo el oferente incluir en el monto ofrecido la comisión del martillero (3% conf. art. 160 RJCN) y la expresa mención de que asumirá los gastos de inscripción. Hácese saber a los interesados que contarán con un plazo de 15 días hábiles desde la fecha de la última publicación edictal para efectuar ofertas de compra. Una vez vencido tal término, de haber oferentes, se procederá a la fijación de una audiencia para la apertura de sobres y puja entre aquéllos. Deberá depositarse en una cuenta a abrirse a la orden de estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como garantía de oferta el 10% del valor ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cpr: 584). El inmueble se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de Agosto de 2022 en el horario de 13:00 a 16:00 hs. Para mayor información sobre el procedimiento de llamado de mejora de oferta se podrá consultar el expediente o al martillero Rubén Domingo Ameri (4381-0558). Buenos Aires, 13 de julio de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 03/08/2022 N° 58942/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por dos días, en autos: "COMMITTED S.A. s/ Quiebra" Exp. 18.895/2018, (CUIT 30.71195489.5), que el 26 de Agosto de 2022, a las 11hs. en punto el Martillero Hugo C. Taquini (CUIT 20.10110354.5) rematará la motocicleta de propiedad del fallido Marca Yamaha, Modelo XTZ 250, Modelo año 2014, dominio 635 KGH. BASE: \$ 300.000.- más IVA: 10,5%; Comisión 10%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Señala 30% en el acto del remate. Saldo deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, los que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador debe constituir domicilio en CABA. EXHIBICIÓN: 23 de Agosto de 11 a 13 hs. en Ferré 2880, CABA (Playa Policía Metropolitana). Mayores informes Hugo C. Taquini - 4328-8770. Buenos Aires, 1 de Agosto de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/08/2022 N° 59457/22 v. 05/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle 1212, 2º piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "Incidente N° 1 - ACTOR: VACCAREZZA, PABLO MARTIN DEMANDADO: D'ASCOLI ONEL, MARIA ESTELA S/ EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" (Expe. 9.244/2020/1), que la martillera Ana María CALZADA, CUIT 27-18763021-0, rematará el día 11 de Agosto de 2022, a las 11:00hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el automóvil marca CITROËN C4 5P 1.6l 16V X Pack Look, Dominio: MPM378, Chasis: Citroën N° 8BCLCN6BCDG534330, Motor: Citroën N° 10DBUD0051799, Modelo año: 2013. En el acta de constatación presentada el 22/9/22 fs. 107 la Martillera designada ha informado: "aparente buen estado de funcionamiento del motor. Se puede observar el kilometraje total en el marcador del tablero, que arroja una suma de 67.725km. El estado de uso y conservación general, es bueno. Observaciones: 1 sola llave, lastimado óptica delantera lado acompañante y no se baja el vidrio trasero del mismo lado". BASE: \$ 600.000,-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señala 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00), todo ello a cargo del comprador. Sellado de Ley CABA 3%. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El pago del saldo de precio se deberá efectivizar dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 CPCCN. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. EXHIBICIÓN: día 10 de Agosto de 11:00 a 13:00hs, en República de Eslovenia N° 1980, C.A.B.A. (zona cocheras). Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. --
Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 13 de Julio de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 04/08/2022 N° 58789/22 v. 05/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 28/04/22 la confederación de marras ha iniciado los trámites para el RECONOCIMIENTO de confederación en los autos caratulados: “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE CONFEDERACION-2022” Expte CNE N° 4761/2022, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 25 de agosto del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto y logo a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo: María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 03 días del mes de agosto del año 2022.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 04/08/2022 N° 59518/22 v. 08/08/2022

CLAUDIO RAMIRO TORTORICI - SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “CLAUDIO RAMIRO TORTORICI – SOLIDARIDAD Y JUSTICIA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “CLAUDIO RAMIRO TORTORICI – SOLIDARIDAD Y JUSTICIA”, adoptado en fecha 21 de mayo de 2.022, Expte. CNE N° 933/2022. En Salta, a los 2 días del mes de agosto de 2.022.

Secretaría Electoral, 2 de agosto de 2.022.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 04/08/2022 N° 59286/22 v. 08/08/2022

LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario y sigla que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 18/03/2022.-

Secretaría Electoral, 02 de agosto de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 04/08/2022 N° 59327/22 v. 08/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

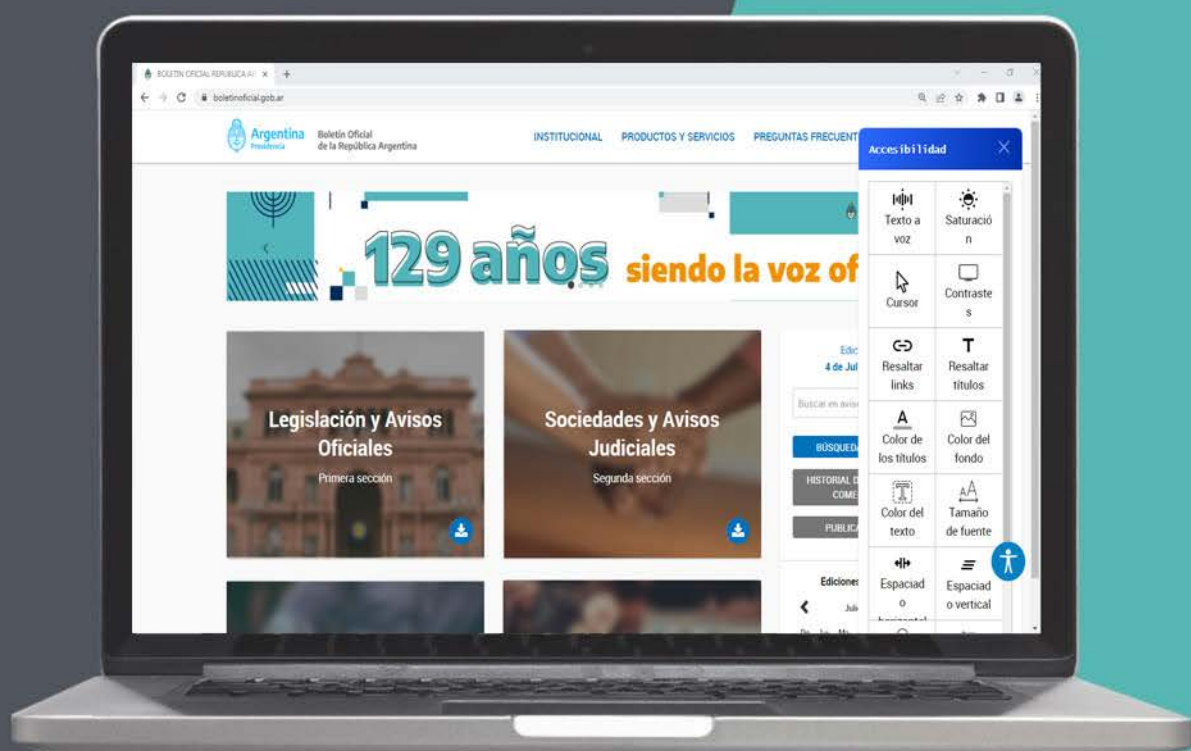
Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

